



Consejo Nacional
para la
Cultura y las Artes



Instituto
Nacional de
Bellas Artes

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES

ESCUELA DE DISEÑO

Maestría en Teoría y Crítica del Diseño

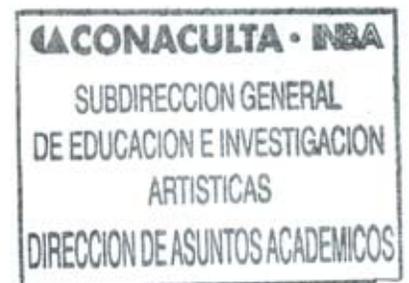
PLAN DE ESTUDIOS

Grado que se otorga

Maestro en Diseño

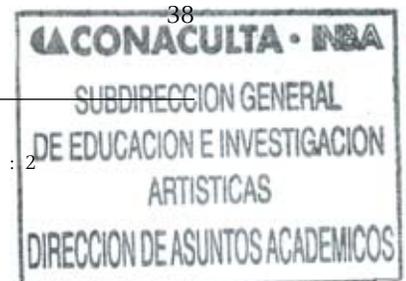
MODALIDAD:
PRESENCIAL

MÉXICO, NOVIEMBRE, 2012

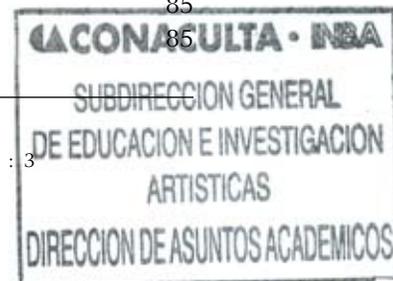


Contenido

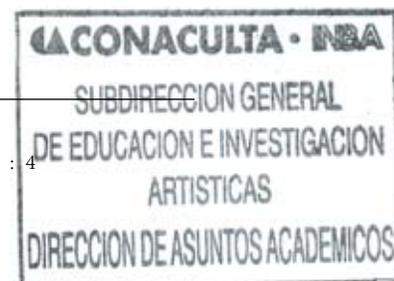
Introducción	5
Justificación	10
Fundamentaciones	13
Fundamentación Social	13
Contexto del Diseño mexicano	13
El futuro del Diseño en México	14
El modelo educativo de la Escuela de Diseño	16
Fundamentación Filosófica	17
El Diseño y las humanidades	17
Fundamentación Psicopedagógica	22
De las aportaciones teóricas en el aprendizaje y la enseñanza	22
Fundamentación Legal	24
<i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i>	24
<i>Ley General de Educación</i>	25
<i>Ley de creación del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura</i>	27
<i>Programa Nacional de Cultura 2007-2012</i>	28
Misión y visión de la Escuela de Diseño	31
Misión	31
Visión 2006-2010	31
Visión a largo plazo	32
Propósito general de la Maestría	34
Objetivos de la Maestría	34
Perfil de ingreso	35
Requisitos de ingreso	35
Proceso de admisión	36
Protocolo de investigación	36
Curso Propedéutico	37
Perfil del egresado	38
Requisitos de Egreso	38



Campo de trabajo	39
Líneas de investigación	40
Historiografía, documentación y curaduría del Diseño	41
Teorías y metodologías del Diseño	41
Interacciones y contextos del Diseño	41
Comunicación y crítica del Diseño	41
Lineamientos conceptuales	42
Contexto mexicano y latinoamericano	42
Aportación a la discusión teórica	42
Novedad en el enfoque de la problemática abordada	42
Evidencia de análisis y postura crítica	42
Evidencia del uso y aplicación del Marco Teórico y del aparato crítico	42
Calidad de argumentación y presentación	43
Estructura Curricular	44
Áreas de conocimiento	44
Área teoría y crítica del Diseño	44
Área de argumentación	44
Área de contexto cultural	44
Área de proyecto de investigación	45
Metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje	45
Mapa curricular	47
Tira de asignaturas	48
Guías programáticas	50
Evaluación y acreditación	81
Evaluación del aprendizaje	81
Acreditación, promoción y regularización	81
Acreditación de asignaturas	81
Acreditación semestral	82
Evaluación	82
Evaluación ordinaria	83
Evaluación extraordinaria	83
Mecanismos de regularización	84
Acreditación de cursos externos	84
Revisión de calificación	85
Permanencia y Bajas	85
Baja de asignatura	85
Baja temporal	85
Baja definitiva	85



Certificación y acreditación	86
Expedición del Título de Maestría	86
Lineamientos académicos para la obtención de grado	87
Tesis-disertación de grado	87
Evaluación de la tesis-disertación	88
Directores y asesores de tesis-disertación	88
Director de Tesis	88
Asesores de Tesis	89
Registro y término de la Tesis-disertación	89
Examen de grado	90
Resultado del examen de grado	90
Bibliografía y fuentes de Consulta	92
Área de Teoría y crítica del Diseño	92
Área de Argumentación	96
Área de Contexto cultural	100
Área de Proyecto de Investigación	106
Perfiles docentes	108
Área de Teoría y crítica del Diseño	108
Área de Argumentación	108
Área de Contexto cultural	109
Área de Proyecto de Investigación	109



Introducción

Los programas académicos de especialización y de la Maestría en Creatividad para el Diseño, impartidos en la Escuela de Diseño del Instituto Nacional de Bellas Artes (EDINBA), son los pioneros dentro de los estudios de posgrado en el país, ofreciendo desde la década de los noventas, espacios académicos que ofrecen contenidos y saberes profesionalizantes tanto a sus propios egresados de la Licenciatura en Diseño, como para aquellos egresados de carreras afines que tienen la inquietud de aumentar sus capacidades en el campo del Diseño y formarse como expertos de alto nivel.

Por su parte, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), señala que la necesidad de profesionalización requerida en el campo laboral ha fomentado un aumento en los programas de posgrado en nuestro país, lo cual reclama la capacidad de innovar en planes de estudio de calidad, que respondan a los cambios culturales, sociales, económicos, tecnológicos y políticos del entorno.

Bajo ese espíritu y el mandato institucional de actualización, innovación y superación académica, la EDINBA ha dedicado esfuerzos para implementar un nuevo programa de posgrado en el área teórica del Diseño; mismo que se originó hace algún tiempo con una investigación que condujo al planteamiento de una Especialidad en Crítica del Diseño¹, cuyos diagnósticos, desarrollos y propuestas pronto apuntaron a su pertinente ampliación hacia un plan de estudios para una Maestría en Teoría y Crítica del Diseño.

En el documento de origen que brindó los fundamentos para aquella primera propuesta, se detectaba la carencia de ofertas educativas cuyo eje fuera el ejercicio de la crítica en nuestro campo, por lo que se planteó la necesidad de generar cuadros profesionales especializados que cubrieran ese objetivo.²

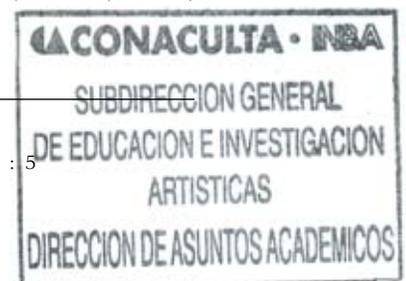
En efecto, las premisas de la citada investigación denominada *Bases para un Programa de Posgrado sobre Crítica del Diseño*, se basaban en la noción de crítica como una expresión sociocultural dedicada a indagar sobre fenómenos culturales de cualquier tipo incluyendo al Diseño, con una visión desde la actualidad. Es decir, se postulaba a la crítica como una actividad sistematizada que interpreta analíticamente y valora emitiendo juicios, por lo que el sujeto que la practica tendría entonces funciones académicas de docencia, investigación y divulgación del conocimiento, participando activamente en la aplicación y desarrollo de producción teórica sobre un campo del saber.

Esta postura, se retroalimentaba de los razonamientos de Juan Acha quien refiriéndose al caso del Arte, pugnaba por “una crítica de arte como productora de teo-

¹ El equipo de investigación estuvo integrado originalmente por María Laura Goñi y Pilar Maseda. Posteriormente, Fernando Rodríguez se incorporó en la fase de elaboración del plan de estudios.

² Véase: Goñi, Palleros, María Laura y Maseda Martín, Pilar, *Especialidad en crítica del diseño. Bases para un programa de posgrado*, México: Escuela de Diseño del INBAL, 2002.

³ Acha, Juan. "Hacia una crítica de arte como productora de teorías", en *Artes Visuales*, núm. 13, México, 1977.



rias”,³ con lo cual ubica a dicha actividad como una verdadera expresión de validez intelectual, ya que según sus propias palabras:[...]

No es ni un trabajo simple ni una persona, ni tampoco un producto; constituye un fenómeno sociocultural, porque no ha existido siempre ni ha brotado en todas partes.⁴

En este marco, se percibió que si bien la Escuela de Diseño había llevado a cabo un papel fundamental en la formación de diseñadores altamente calificados que ejercen la profesión práctica día a día, se hacía igualmente necesario atender la formación de expertos que reflexionaran y generaran crítica del Diseño, acción que desde ese primer momento se pensaba contribuiría significativamente al fortalecimiento de este sector en constante desarrollo.

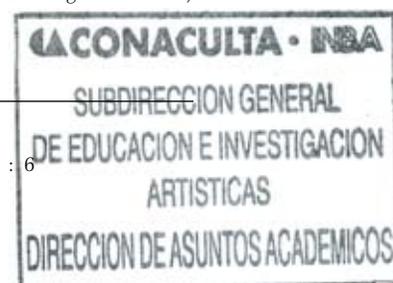
En una segunda instancia, este concepto inicial se amplió hacia estudios que permitieran a sus egresados producir diversos tipos de investigaciones, estudios, reflexiones e ideas sobre el campo del Diseño en México y América Latina, bajo esquemas metodológicos basados en la Teoría Crítica⁵, para ofrecer lecturas desde la misma Historia, hasta la visión contemporánea, desde la praxis hasta la ontología, con lo cual el campo del Diseño se viera fortalecido al possibilitarse una red sistemática de conocimiento, información y difusión enfocada a distintos públicos.

En otras palabras, se vislumbró la pertinencia de reflexionar no únicamente sobre los aspectos productivos del Diseño, sino además de las relaciones que establece en lo social, con la política, los usuarios, el medio ambiente y generar conocimiento sobre su papel en un proyecto modernizador congruentes con los contextos vigentes en México y América Latina, con el objetivo de realizar y difundir investigaciones que mostraran en su verdadera dimensión el papel y responsabilidades que tiene el Diseño.

Para el desarrollo de este nuevo programa de estudios propuesto, se consideraron los análisis de los «modelos educativos del Diseño» del Plan de Estudios de la Maestría en Creatividad para el Diseño (2008), donde se señala que el paradigma educativo contemporáneo ha sido subordinado a una visión neoliberal al implementar modelos funcionalistas en la educación, anteponiendo las competencias a la generación de conocimiento.

⁴ Acha, Juan. *Crítica de arte*, México: Trillas, 1992, p. 12. Para el autor, en el caso del Arte, la crítica se caracteriza por partir del análisis y la interpretación para emitir juicios de valor sobre un fenómeno sociocultural que debe ser analizado desde su especificidad; por tanto se debe desarrollar en función de crear un *corpus* de análisis propio fundamentado en la teoría y la historia, recurriendo a las Ciencias Sociales y las Humanidades para elaborar preguntas más precisas y desarrollar habilidades para el trabajo teórico.

⁵ Una característica central de la teoría crítica es que establece un diálogo con la tradición filosófica, en buena medida positivista. Este diálogo tenía la intención de romper con la hegemonía de una lógica occidental e ilustrada, confrontando sus principios, establecer una ruta de investigación de la realidad en términos abiertos, en tanto, el conocimiento de la sociedad debe considerar su sobredeterminación. Ver Stefan Gandler (2009), *Fragmentos de Frankfurt. Ensayos sobre la Teoría Crítica*, México: Siglo XXI. Martin Jay, *La imaginación dialéctica. Historia de la Escuela de Frankfurt y del Instituto de Investigación Social*, Madrid, Taurus. 1989.



Por su parte, en el modelo educativo de la Escuela de Diseño se propone que éste debe fundamentarse en teorías como el constructivismo, el aprendizaje significativo y las estrategias cognitivas argumentales, es por ello que para la formulación del Plan de Estudios de la Maestría en Teoría Crítica del Diseño, se sustenta en estos modelos psicopedagógicos referidos en la propuesta original contenida en el plan de estudios de la Especialidad en Crítica del Diseño, donde se establecía que:

[...] se requiere que el crítico en Diseño sea un profesional que se interese por los problemas inherentes a la práctica del Diseño a las teorías que están detrás de éste, a qué necesidades responde, cuál será su proyección hacia el futuro; en consecuencia el estudiante requiere adoptar un papel más activo dentro del aula, para que de esta forma contribuya a generar su propio aprendizaje al cual le dará un significado, esto le permitirá interpretar y reinterpretar su realidad en dicho proceso.⁶

Además de estos planteamientos, en el Plan de Estudios de la Especialidad de Crítica del Diseño se habían considerado los siguientes argumentos, mismos que retomamos por su pertinencia:

Cualquier disciplina del quehacer humano que no tenga conciencia de su función y actuación sociales, será llevada paulatina, pero seguramente, hacia el estancamiento; ese estancamiento no significa parálisis, sino la inclusión en el vértigo de la reproducción, una y otra vez, de lo existente. Es decir, a la ausencia de real innovación.⁷

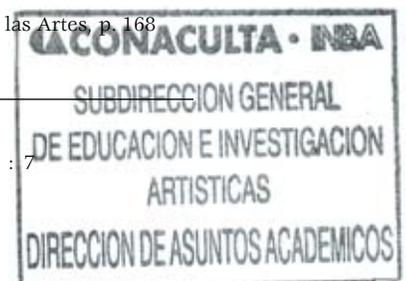
Otro aspecto que se ha considerado en la elaboración del nuevo plan de estudios que se presenta, es la tendencia predominante en la política cultural durante la última década, en la que se ha podido advertir la intensificación del reconocimiento al campo del Diseño como una actividad estratégica, pues en el *Plan Nacional de Cultura 2007-2012*, se señala que la concepción gubernamental en ese campo, marcó como uno de sus ejes importantes a las Industrias Culturales, donde se ve insertado el Diseño, reconociéndolo como un motor de implicaciones económicas y sociales en todo el mundo y apuntando la necesidad de darle mayor atención, una vez que:

Es necesario lograr que el Diseño, como expresión que puede mezclar la creatividad, la belleza y la utilidad, ocupe en México el lugar central que tiene en toda sociedad avanzada y se produzca una mejor interrelación entre el mundo de los creativos del diseño, el ámbito empresarial, los espacios universitarios y las instituciones públicas, en particular las instituciones culturales. Sólo a través de un mayor impulso a sus capacidades creativas y su mejor utilización en la vida económica y social del país, México podrá incrementar el valor añadido en sus productos y preservar su identidad en el tema.⁸

⁶ *Especialidad en Crítica del Diseño. Plan de Estudios, Op. Cit.*, p. 11.

⁷ *Ibid*, p. 5.

⁸ *Programa Nacional de Cultura 2007-2012*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, p. 168



Así mismo, se ha tomado en consideración la recomendación de las “Bases para un programa de posgrado”, donde se estipula que:

En caso de que la Escuela de Diseño quisiera abrir una maestría, ésta no debería ser solamente de crítica, sino de teoría y crítica del diseño, pues de esta manera podría contener un aspecto profesionalizante, pero no limitarse a él, sino desarrollar la investigación con objeto de generar nuevos conocimientos, que es lo requerido para los niveles de maestría y doctorado.⁹

Tomando como base estos últimos referentes y el trabajo emprendido con el citado programa de Especialidad en Crítica para el Diseño, particularmente en lo relativo a la formulación de sus contenidos temáticos, se abrieron entonces las posibilidades para la formación de investigadores y docentes enfocados al estudio y la reflexión sistematizada sobre la práctica y fundamentos teóricos del Diseño, así como la generación de redes de información y la posibilidad de difundir este conocimiento en distintas plataformas como la investigación empírica (ensayos), el periodismo y la crítica especializada, historiografía, curaduría, entre otros, considerando siempre la necesidad de establecer una conciencia socio-cultural como eje rector del pensamiento de Diseño y, colaborando al mismo tiempo a dimensionar el papel que tiene en el desarrollo humano, ambiental y económico.

Si bien los contenidos y propuestas del programa de la Especialidad en Crítica del Diseño sentaron la argumentación acerca de la importancia de la teorización crítica como una actividad complementaria indispensable para el desarrollo del Diseño en México y América Latina, el nuevo programa de Maestría deberá igualmente obedecer a la pertinencia de una formación de especialistas comprometidos con un trabajo reflexivo dirigido a la elaboración de modelos, conceptos, sistemas y valoraciones críticas sobre el campo del Diseño, considerando que actualmente la formación del diseñador a nivel licenciatura, comúnmente se inclina hacia el enfoque productivo de la profesión y deja en un segundo plano la reflexión teórica e histórica, a menos que ésta se encuentre directamente relacionada con los conocimientos necesarios para desarrollar una actividad práctica.

Sin embargo lo anterior no constituye precisamente una debilidad sino un hecho que conforma las maneras en que se perfila tradicionalmente la enseñanza del Diseño, y se ha hecho evidente la falta de conciencia sobre la posición que la disciplina ocupa en sus modos de reproducción dentro del mundo contemporáneo, lo que de alguna manera obliga a pensar en la apertura de nuevos espacios de reflexión sobre el efecto de sus acciones en la vida social y efectos en el entorno cultural, así como propiciar la articulación del Diseño con otros campos del conocimiento y áreas de la producción material e intelectual.¹⁰

⁹ Goñi, Palleros, María Laura y Maseda Martín, Pilar, *Op. Cit.*

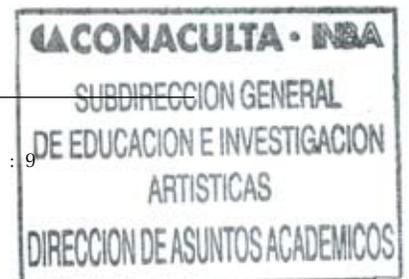
¹⁰ La noción de campo implica ubicar una práctica en su completa diferenciación con otras prácticas de producción material o intangible. Permite pensar no sólo en el ejercicio profesional sino en todo el circuito que una práctica puede establecer: formación profesional, empleos, impacto social, medios de difusión, reflexión sobre la práctica, relaciones de poder, etc. El término fue desarrollado por el sociólogo francés Pierre Bourdieu.



En buena medida, la posibilidad de interrelación entre prácticas y disciplinas está vinculada no sólo al ejercicio cotidiano de las mismas, como sucede claramente en el caso del Diseño, sino fundamentalmente a la necesidad continua de análisis y discusión para fomentar un estado de autoconciencia de las características y retos del diseñador en el contexto contemporáneo, alejados de procesos endógenos y permitiendo la difusión sobre la importante posición estratégica que tiene el Diseño en la vida cotidiana en distintos niveles y caracterizando de manera sistemática sus diversas implicaciones como un auténtico agente generador de cultura.

El panorama descrito señala un área que sin duda debe ser atendida de manera congruente con la misión educativa de la Escuela de Diseño del INBAL, brindando herramientas analíticas para articular estudios teóricos y fomentar la producción de investigaciones que sean fruto de la reflexión crítica, con la finalidad de influir sistemáticamente en la valoración y difusión del Diseño más allá de sus aspectos prácticos. Del mismo modo, se requiere el proponer estrategias innovadoras que hagan accesible la investigación y la divulgación de los resultados de dichos ejercicios con la intención de fortalecer el quehacer del Diseño, principalmente en México y América Latina.

Esta misión no debe ser delegada a otros campos del conocimiento que construyen objetos de estudios tangenciales a la práctica del Diseño, pues la generación de conocimiento desde la misma disciplina es precisamente la operación medular que permitirá abrir brecha y estimular un estado de madurez en nuestro campo. En este sentido, la creación de una nueva Maestría en Teoría y Crítica del Diseño se convierte en una labor estratégica de primera importancia.



Justificación

Los trabajos precedentes a la actual propuesta de una Maestría en Teoría Crítica del Diseño, se presentaron como una oportunidad para que los profesionales del Diseño y de áreas afines profundicen en su preparación académica desde una perspectiva intelectual —y no sólo operativa— en el quehacer de la disciplina, atendiendo a las implicaciones que tiene en diversos ámbitos de la vida social, bajo los enfoques y teorías que el Diseño ha formulado en su relativamente joven historia, sin perder de vista la producción de discusiones, análisis y reflexiones que aporten enfoques integradores provenientes de otros campos del conocimiento.

Y es que el nuevo diseñador debe lidiar en su quehacer cotidiano con la actual exigencia de complejidad y velocidad que ya se asume como una segunda naturaleza; hecho que permite darnos cuenta que las estructuras sociales responden a coyunturas sociales, económicas y políticas concretas, que han dado forma a nuestro mundo contemporáneo.

La modernidad, en congruencia con el espíritu de la época, perfiló en efecto la conformación de sociedades sumamente complejas en función de mantener avanzando la maquinaria de la industrialización, y es un hecho incuestionable que la aceleración de los cambios materiales e intangibles han atrapado a nuestras sociedades, favorecidos por el desarrollo tecnológico en todos los ámbitos de la vida. En particular, esto se hace evidente en la manera en que se acotan los ciclos que marcan las necesidades, ofertas y el consumo mismo del Diseño —como en el caso de los cambios en las tendencias dentro del fenómeno de la moda—, lo cual es un rasgo que distingue las maneras en que el sujeto moderno ha sido de alguna manera objetivado.

Al surgir en el siglo XIX la necesidad de mejorar la producción manufacturera en búsqueda de lograr una mayor competitividad comercial, se sentaron las bases para que surgiera la práctica del Diseño como disciplina, por lo que debemos considerarla como un auténtico dispositivo de la modernidad y posteriormente, una vez instaurado el Diseño como campo de conocimientos, experimentó una veloz expansión a lo largo del siglo XX, de tal forma que actualmente se puede distinguir como una práctica profesional autónoma que se encuentra socialmente masificada y regida por los ciclos económicos del sistema que la impulsó.

Actualmente, la realidad es que el Diseño se presenta como una compleja red de relaciones entre las instituciones públicas y privadas y los elementos que surgen en toda lógica de producción, como la distribución, la recepción y el uso-consumo, dentro de circuitos globales de interacción económica. Precisamente es este contexto el que reclama el ejercicio teórico para lograr desentrañar las razones profundas del Diseño dentro de las configuraciones sociales, mismas que podemos reconocer como modernas y en algunos casos como posmodernas.

Los inicios del Diseño como una disciplina académica, requirieron de la búsqueda ontológica y ésta se buscó a partir de la aproximación que ofrecía la Historia del Arte,



pero conforme fue consolidado su campo, se fueron elaborando algunas teorías y recursos conceptuales propios provenientes principalmente de países del denominado Primer Mundo. Creemos que no puede postergarse más el planteamiento de un programa en Teoría y Crítica del Diseño, pues ahora se requiere de procesos metodológicos para comprender los mecanismos que entran en juego en el trabajo del diseñador en nuestras propias regiones y localidades. Es necesario generar las bases académicas para formar profesionales que le den al Diseño nacional y subcontinental su carácter específico; no solamente para extrapolar la estructura y preocupaciones hacia otros contextos y campos, sino para realizar el ejercicio de comprender el Diseño desde nuestra propia cultura e idiosincrasia, por medio de herramientas analíticas sistemáticas y realizando preguntas que permitan sugerir modelos de causa y efecto más pertinentes para eliminar confusiones durante la lectura comprensiva de la realidad, desde la dimensión sociocultural de México y América Latina.

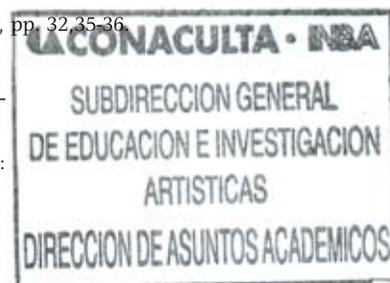
Este tipo de ejercicio del Diseño requiere de estrategias conceptuales apropiadas, mismas que hemos encontrado en los postulados de la denominada *Teoría Crítica*, la cual desde mediados del siglo XX se interesaba por romper la rigidez de las disciplinas tradicionales a partir de una posición sistémica. Este tipo de posicionamiento condujo al paradigma de la *Teoría Crítica*, que construye sistemas conceptuales tomando como punto de partida la depuración de contradicciones que se presentan en un contexto dado. Para definirla, hemos tomado la elaboración de Max Horkheimer sobre la diferencia entre *Teoría tradicional y teoría crítica* de 1937:

La concepción tradicional de la teoría es el resultado de una abstracción que parte de la actividad científica tal como se lleva a cabo en un nivel dado de división del trabajo. [...] La producción humana contiene siempre un elemento de conformidad a un plan. En la medida en que el hecho, que para el individuo se añade a la teoría desde fuera, ha sido producido socialmente, se ha de poder encontrar en él la razón, aunque en un sentido limitado. De hecho, en la praxis social siempre está involucrado el saber disponible y aplicado; por ello el hecho percibido está determinado por representaciones y conceptos humanos ya antes de su elaboración teórica consciente, efectuada deliberadamente por el individuo.¹¹

Horkheimer apuntó además, que el mundo hacia el inicio del siglo XX se encontraba escindido, la sociedad experimentaba procesos que la configura hoy como producto del sistema que la moviliza, presentándose la posibilidad de invertir el procedimiento de la teoría al hacer las contradicciones conscientes, lo cual incide en que se ponga atención en los hechos generados por la *praxis* social. Esto implica una reelaboración de la relación de conocimiento entre sujeto-objeto ya que son resultado de relaciones sociales complejas con una tradición histórica.

La problematización del objeto de estudio y posteriormente su interpretación, será entonces el común denominador necesario para elaborar una crítica y no sólo una opi-

¹¹ Horkheimer, Max, *Teoría tradicional y teoría crítica*, Buenos Aires, Amorrortu, 2003, pp. 32,35-36



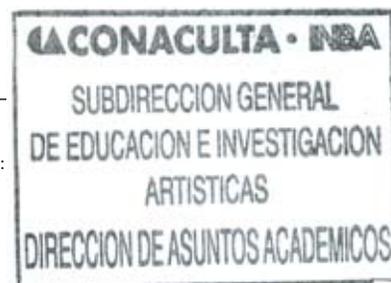
nión. Así, la *Teoría Crítica* genera conocimiento que en buena parte escapa de las relaciones causa-efecto e intenta profundizar en los puntos que hacen evidente momentos de contradicción en el fenómeno que se estudia, lo cual nos permite ver nuestra realidad desde una perspectiva distinta y proponer soluciones viables a las contradicciones que la modernidad encubre.

Por lo tanto, no se trata de seguir solamente métodos convenidos y obedecer principios dados, pues el teórico crítico debe ser capaz de aventurarse y experimentar, lanzando hipótesis que perturben el orden establecido. Es por ello que la *Teoría Crítica* no ha de circunscribirse a tener un carácter de reproducción, sino que debe intentar ser revolucionaria, pues la realidad no es algo que esté dado y haya sólo que descubrirla o representarla. Se requiere por lo tanto de una disposición a desmontar lo aparente para comprender los mecanismos ocultos, problematizando para luego ensayar una interpretación que colabore a la comprensión, en este caso de un campo complejo como lo es el Diseño.

Los marcos conceptuales de las humanidades permiten realizar problematizaciones de este tipo en el campo del Diseño, así como en sus relaciones y mediaciones con los distintos ámbitos (el arte y la industria, la creatividad y el comercio, los procesos de producción y los procesos de consumo, lo público y lo privado, etc.) y en este sentido, el ejercicio analítico debe integrarse plenamente a la construcción de un *corpus* teórico propio que tome como base de sus operaciones las herramientas teóricas y metodológicas que permitan llevar a cabo una lectura sistemática del campo y de sus prácticas, pero no aislándolo del contexto en la que opera, sino permitiendo observar la injerencia que tiene en el mundo actual, fundamentalmente en nuestra realidad cultural a través de una elaboración dialógica con otras disciplinas.

Bajo ese impulso es que en este documento se presenta la Maestría en Teoría y Crítica del Diseño, programa académico que se plantea como uno de los pocos que existen con este perfil específicamente teórico en el mundo y único en América Latina. Consideramos que la propuesta es de máxima relevancia para la Escuela de Diseño del INBA, en tanto que ubica como eje del programa la reflexión teórico crítica tomándola como una estrategia esencial para la producción de conocimiento acerca del campo del Diseño en México y América Latina.

Consideramos que si bien el ejercicio de una visión crítica en el desempeño académico es una habilidad que se espera lograr en el estudiante a través de los programas académicos de posgrado, de manera específica la Maestría en Teoría y Crítica del Diseño comprende y destaca la importancia de la reflexión y toma de posturas teóricas concretas que colaboren en la comprensión y difusión del Diseño como campo de conocimiento, además la de práctica profesional.



Fundamentaciones

FUNDAMENTACIÓN SOCIAL

Contexto del Diseño mexicano

En el transcurso de los últimos años, el diseño profesional se ha modificado radicalmente. Entre los factores que han favorecido esta transformación se encuentran las interacciones entre el conocimiento y la tecnología, la globalización de las economías, la cultura material, el afianzamiento de las industrias culturales y la misma sociedad con el diseño.

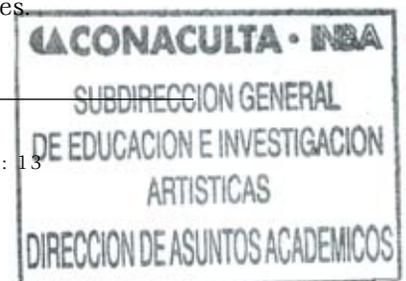
En el caso particular de la tecnología, su impacto en la sociedad ha modificado radicalmente los procesos de producción, distribución y consumo de los diseños y en consecuencia, se han generado nuevos procesos proyectuales acordes a esos nuevos desarrollos. La denominada sociedad de la información y el conocimiento ha incidido en el impulso de una nueva cultura material, donde los métodos digitales han favorecido respuestas como la simulación virtual en tiempo real de procesos integrales de Diseño, que van desde la conceptualización hasta su fabricación.

De este modo, la dinámica flexible que se observa en los cambios, mejoras o modificaciones de los productos diseñados, exige a su vez una continua adaptación por parte de los profesionales del Diseño, así como una convergencia con expertos en diversas áreas para enfrentar problemáticas cada vez más complejas.

La búsqueda de eficiencia en el uso racional de recursos, así como el desarrollo de ventajas competitivas, implicaron de manera particular que los profesionales del diseño pasaran de enfocarse en los aspectos operativos y tácticos únicamente al desarrollo de estrategias y prospectivas que les permitieran rebasar los estrechos mercados locales para poder adaptarse a una nueva perspectiva global. Y si bien los procesos implicados se han caracterizado por una tensión global-regional-local que fomenta las tensiones sociales en la periferia de las metrópolis, debe reconocerse que las relaciones entre Economía y Diseño se han fortalecido, aunque esto haya sido con la preeminencia de criterios mercadológicos.

Por otra parte, las alianzas estratégicas que conciben al diseño como herramienta fundamental en la competitividad, se enfrentan a acciones e inercias que en muchas ocasiones fomentan un diseño dependiente y pirata, mientras que la reingeniería de empresas, la terciarización laboral y el ejercicio mal entendido y planteado del diseñador independiente que trabaja por proyectos (*free-lance*), han propiciado que los profesionales del Diseño se abrumen por la continua actualización o la excesiva especialización que requiere para poder brindar servicios.

Hasta ahora los profesionales y académicos, a través de colegios, asociaciones e instituciones educativas de Diseño han debido afirmar continuamente ante la sociedad que el Diseño contribuye a mejorar la calidad de los productos y servicios y en consecuencia una competitividad que favorece el empleo y el bienestar. Así, conceptos como interdisciplina y transdisciplina se erigieron como fundamentales para evitar la disminución del reconocimiento social y profesional de los diseñadores.



Comprometidos con la enseñanza profesional y especializada del Diseño y atentos a sus corrientes más actuales en el mundo, creemos que además de esos esfuerzos se hace necesario abrir opciones para la reflexión conceptual y teorización de los situaciones histórico-culturales, procesos técnico-metodológicos y factores socio-económicas que determinan el quehacer del diseñador, una vez que estas acciones han quedado marginadas de los programas educativos nacionales e inclusive de la región latinoamericana.

En efecto, luego de haber consultado los contenidos curriculares de los pocos posgrados en Diseño que se ofertan en el país, se ha encontrado que éstos favorecen la profesionalización en términos técnico-productivos de la disciplina y escasamente se atiende a la enseñanza de habilidades cognoscitivas que permitan a los alumnos la generación de corpus teóricos a partir de modelos de investigación formales, que conduzcan a la discusión sistemática sobre los conceptos involucrados en el Diseño como campo de conocimientos, los referentes y las relaciones con otras disciplinas e inclusive su estado como productor de bienes culturales susceptibles de estudio, análisis, curaduría, crónica e inclusive de crítica especializada, que a fin de cuentas aporte elementos para la mejor comprensión del papel que el Diseño puede representar para la sociedad.

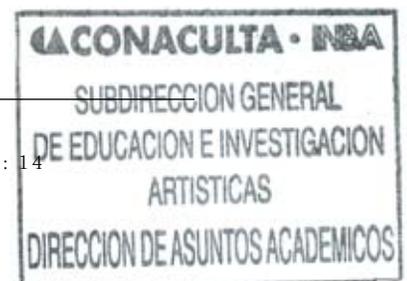
El futuro del Diseño en México

Como vemos, nuevos horizontes socio-económicos han transformado el perfil del diseñador profesional, donde su acción proyectual —la instancia en que lo estético se une con la calidad y la función de los productos— apoya el crecimiento económico de cualquier empresa, institución, sistema productivo o de servicios, en el entendido que el Diseño ya no es considerado un lujo, sino una inversión para el desarrollo y el bienestar social¹², tal como ha sido discutido y sugerido en diversos encuentros nacionales e internacionales, tales como el Foro *Diálogo Diseño: Sociedad / Economía / Política*, organizado por el Instituto Nacional de Bellas Artes y la Escuela de Diseño, donde fue planteado que:

Para lograr la correspondencia entre Diseño y sector productivo, es necesario optimizar los procesos de creación, producción, innovación y distribución de los diseños. La sociedad demanda la definición de políticas de Diseño, que describan las acciones para mejorar la calidad de los productos, optimizar sus procesos de producción, perfeccionar su identidad, desarrollar la creatividad nacional y asumir la innovación como un factor clave para posicionar al diseño mexicano en la economía global. Para lograr esta correspondencia entre Diseño y sector productivo, por tanto, es necesario optimizar los procesos de creación, producción, innovación y distribución de los Diseños.

Al determinar estas acciones no se debe ignorar los diferentes entornos regionales y fortalecer la diversidad cultural mexicana. Se trata de integrar los diferentes campos políticos, económicos, artísticos, culturales y educativos.

¹² En ese sentido, el *Programa Nacional de Cultura 2007-2012* hace mención del Diseño como un factor de desarrollo económico: por lo que en las estrategias gubernamentales es muy reciente la consideración plena del Diseño también como factor de desarrollo social.



Desde hace mucho tiempo en México los diseños y las artes realizan múltiples intercambios que posibilitan un conocimiento recíproco, generan experiencias comunes y permiten valorar e interpretar la diversidad de nuestro patrimonio cultural y artístico. El Diseño no se puede entender sin un proceso creativo y no sólo como resultado de un proceso productivo si no su reflejo, la manifestación humana con valores artísticos, económicos y culturales.

Las estrategias del Diseño para la competitividad industrial nacional e internacional se han aplicado en varios países y muchos gobiernos han formulado políticas y programas en torno al Diseño con la cooperación del sector productivo. Esas políticas consideran al Diseño como herramienta estratégica para el proceso económico y mejora de la competitividad. Las micro y macro empresas, por ejemplo, deben integrar al Diseño en su ciclo productivo, que abarca no sólo las dimensiones técnicas, físicas y simbólicas de los productos, sino su presentación, comunicación, mercadotecnia y valor estético.

Sin embargo, aunque esas políticas son similares por la competencia global, la necesidad de la especialización nacional y regional son vitales. Tal es el caso de Finlandia, Italia, Francia, España o Australia, donde las políticas de diseño son regionales, adaptándose a cada localidad y a sus necesidades.

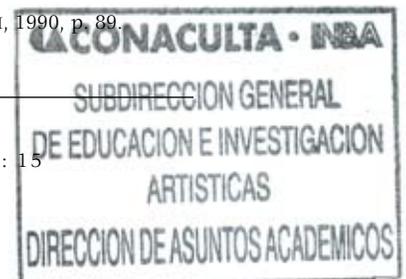
En países como Finlandia las políticas de Diseño son de carácter nacional y en muchos casos son financiadas por el gobierno. En la nueva economía mundial, el Diseño constituye una herramienta estratégica para el desarrollo de las empresas.¹³

Frente a estos actuales planteamientos, es evidente la necesidad de recodificar las características y valores del Diseño ante la sociedad mexicana, lo cual puede hacerse a través del reforzamiento estratégico de su enseñanza y su investigación, de tal suerte que en un futuro cercano el propio Diseño se beneficie de un esfuerzo común en favor de la innovación, la creatividad y la originalidad. Es apoyado en la fortaleza de su identidad basada en la diversidad cultural mexicana, que el Diseño puede convertirse en un factor importante de desarrollo, aún bajo las tensiones entre globalización y regionalización, entre sociocentrismo y etnocentrismo, así como las tirantes fuerzas del poder político internacional unipolarizado.

Para que el Diseño influya en el bienestar y contribuya a la construcción de una sociedad democrática, del conocimiento y de la información, se requiere que los diseñadores se conviertan en los agentes que sean capaces de crear productos con altos valores estéticos, atentos a las necesidades flexibles de los usuarios, de sus capacidades y rasgos culturales específicos; que favorezcan la sustentabilidad y el empleo de materiales respetuosos del ambiente, además de proporcionar una información amplia, diversa, eficaz y democrática.

Esta nueva organización de los dominios del Diseño exigirá que el sector público, los empresarios y la sociedad en general cooperen entre sí para no únicamente perfeccionar los atributos técnico-formales de los diseños, así como para convertirlos en legítimos participantes en la generación de bienes culturales que resulten estéticamente significativos para nuestra sociedad, además de contar con características adecuadas

¹³ Lyotard, Jean Francois, *La condición posmoderna. Informe sobre el saber*, México, REI, 1990, p. 89.



para lograr incrementar una sana competitividad que mejore la situación del empleo en el sector e impulsar un progreso adecuado a la calidad del ambiente.

El modelo educativo de la Escuela de Diseño

Un modelo educativo para la Escuela de Diseño será el resultado de la participación activa de los miembros de su comunidad, que deben reconocer también la situación y características de la Escuela como parte del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y de un sistema de educación artística nacional, pero también las de sus principales actores: alumnos, docentes e investigadores.

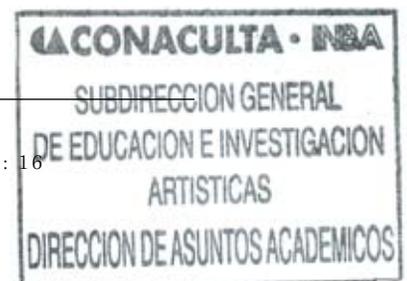
La actividad profesional del diseñador ha pasado por varios ciclos que van desde la ilustración de ideas de un promotor o cliente, o el especialista que propone medios o productos para resolver un requerimiento, hasta el del profesionalista que participa transdisciplinariamente en la propuesta de estrategias de comunicación y producción.

En la Escuela de Diseño hoy asociamos más la práctica del diseñador a la de un perito o coreógrafo o director de cine o compositor, que a la del ejecutante o intérprete, que la de un crítico o un curador de objetos de diseño. El servicio que presta un diseñador, requiere de él la valoración y análisis de problemas diversos, su clasificación y jerarquización para la toma de decisiones y selección de alternativas, el dominio de una morfología generativa con propuestas innovadoras, atractivas y prácticas, y el desarrollo de una visión prospectiva que ayude a predecir escenarios cambiantes de la sociedad mexicana.

El desarrollo de los estudios de Posgrado y Educación Continua —los programas académicos de las cuatro Especialidades, la Maestría en Creatividad para el Diseño, así como diplomados, talleres y cursos diversos— ha permitido ofrecer junto con la Licenciatura en Diseño un doble enfoque que se basa en la interdisciplina como en la especialización; en teorías del Diseño de largo alcance —con alto nivel de abstracción— y generalizaciones empíricas de corto alcance; en el fomento de posturas de crítica al sistema como la integración pragmática del diseñador al mercado de trabajo.

Así, el nuevo modelo educativo de la Escuela de Diseño pretende:

- sustentar sus orientaciones conceptuales y metodológicas en teorías sobre constructivismo, aprendizaje significativo y estrategias cognitivas argumentales.
- combinar equilibradamente el desarrollo de conocimientos, actitudes, habilidades, destrezas y valores.
- promover una formación integral y de alta calidad artística, científica, tecnológica y humanística, proporcionar una sólida formación que facilite al alumno el aprendizaje autorregulado.
- permitir que sus egresados sean capaces de combinar apropiadamente teoría y práctica del Diseño.
- expresarse en procesos flexibles, innovadores, que permitan el tránsito de los estudiantes entre niveles educativos y cuenten con múltiples espacios de relación con su entorno.
- formarse con diferentes enfoques culturales y contribuir a un desarrollo sustentable.
- capacitar a sus egresados para su incorporación y desarrollo profesional en un entorno local, global y multicultural.



FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

El Diseño y las humanidades

¿Por qué reflexionar sobre la importancia del estudio de las humanidades en la enseñanza del Diseño? Seguramente porque la relación entre los términos *teoría* —asociada a la práctica de esas disciplinas—, y *Diseño* aparece en los ámbitos académico y social como referida a dos modelos del conocimiento humano diferenciados por sus finalidades sociales. El hecho mismo de formular la interrogante revela la crisis de los modelos universitarios modernos y señala la necesidad de repensar los vínculos entre formación profesional y formaciones culturales.

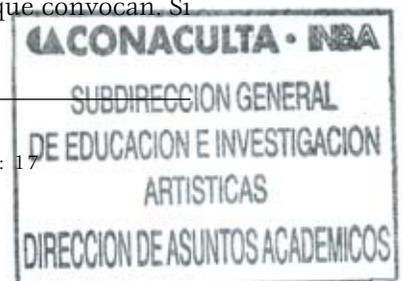
I

La administración moderna del saber proviene de los dos paradigmas de universidad inaugurados al principio del siglo XIX en Francia y Alemania, cada uno fundado en un modelo pedagógico y un relato legitimador. El primero, de corte ilustrado, se construyó con base en la idea de emancipación del ciudadano a través del progreso de la ciencia que serviría a la nación a través de la formación de funcionarios para el estado y de profesiones liberales para la sociedad civil. El segundo, relacionado con el desarrollo del idealismo alemán, se basó en una concepción autónoma del *saber*. Este no está al servicio de la emancipación de la humanidad, sino que encuentra su validez en la dialéctica de su propio devenir. Aparece aquí una concepción jerarquizada de las ciencias particulares que convergen en la filosofía, como síntesis absoluta del saber. Estos modelos delinearon la diferenciación entre una concepción utilitarista del conocimiento en las universidades politécnicas y otra desinteresada, sustentada en la idea de *verita*, en las universidades de corte humanista.

La tensión entre los dos modelos educativos se produce en la medida en la que las instituciones sociales fracasan en el cumplimiento de los ideales fundadoras de los relatos legitimadores: emancipación humana a través de la ciencia y autonomía del saber. Igualmente, la crisis de los modelos comienza a ser ostensible conforme las transformaciones del capitalismo extienden el criterio mercantil a la relación entre productores y usuarios del conocimiento. Dicho en palabras de Lyotard, cuando el criterio de performatividad comienza a operar como principio rector de la producción de los saberes y su enseñanza en la universidad:

Cuando el criterio de pertinencia es la performatividad del sistema social admitido, es decir, cuando se adopta la perspectiva de la teoría de sistemas, se hace de la enseñanza superior un subsistema del sistema social, y se aplica el mismo criterio de performatividad a la solución de cada uno de esos problemas. El efecto que se pretende obtener es la contribución óptima de la enseñanza superior a la mejor performatividad del sistema social. Una enseñanza que deberá formar las competencias que le son indispensables a éste último.

Inscrita en las áreas artística, tecnológica y de ingeniería, la enseñanza del Diseño en México se administra con bases en los dos modelos de universidad moderna. Su estructura curricular se sustenta en la división entre materias de estudio teóricas y prácticas, diferenciando unas y otras por las facultades y habilidades que convocan. Si



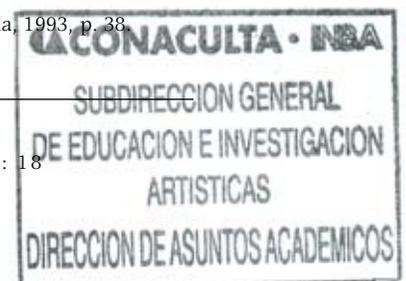
las primeras se mueven en el campo del puro saber y la contemplación como mirada abarcadora y totalizante, abstracta y generalizadora, las segundas se desarrollan en el campo de los saberes y habilidades técnicas, parciales y especializados, cuya utilidad en el ámbito de la producción resulta inmediata. La crisis provocada por la asunción del criterio de *performatividad* en el campo del Diseño se hace ostensible en el imperativo de fundamentar —como en este texto—, la importancia de las humanidades en su relación necesaria con de la dimensión utilitaria —social— del Diseño.

En espacio social, el criterio de performatividad se hace evidente en la representación social del Diseño como un oficio más que como una actividad proyectual normada por el pensamiento complejo al grado que el estudio de las disciplinas humanísticas es motivo de sorpresa incluso para los estudiantes que asumen su elección educativa como algo relacionado con un *hacer creativo* al servicio de la solución de problemas específicos y parciales. Este pragmatismo llano que hace aparecer al Diseño como una práctica apegada a las cosas mismas, a lo terreno, convierte a los estudiantes en personas aplicadas, instrumentales, ancladas a un mundo técnico para el que detenerse a reflexionar parece ser asunto de otros. Al mismo tiempo, refuerza la percepción instrumental que los estudiantes tienen de su aprendizaje como un recorrido —más que como un proceso— en el que adquirirán las destrezas necesarias o elementales para su práctica profesional. Además, ese pragmatismo hace aparecer a las instituciones educativas responsables de los procesos de enseñanza-aprendizaje del diseño como centros dedicados a la puesta al día de los mecanismos para lograr una mayor eficiencia en el entrenamiento técnico y, por tanto, para contribuir a un desempeño más eficaz en el ámbito de la producción, dejando de lado la reflexión sobre las formas en las que los cambios en la sociedad afectan los contenidos y las formas de hacer cultura. En consecuencia, son pocas las ocasiones en las que los diseñadores eluden la pregunta por los diversos factores que dan origen a los problemas para enfocarse en la instrumentación de soluciones.

II

Cualquier que sea la vertiente del Diseño que se ejerza, sus procesos y resultados pueden ser vistos como aquellos en los que se despliegan las posibilidades de configurar relaciones con el mundo a través de la producción y comunicación de significados que, materializados en objetos e imágenes, inciden de manera directa en las formas y los contenidos de la cultura de una comunidad histórica. En tanto que práctica simbólica, en el Diseño confluye un entramado complejo de prácticas discursivas que van desde los saberes técnicos hasta los científicos y humanísticos. No es pues un hacer ciego, desvinculado de ese *ver lo que es* con el que Gadamer¹⁴ define la generalidad de la actividad teórica. Su circulación masiva y la diversidad de los vehículos de su distribución lo dotan de una importancia de primer orden en la configuración del mundo de lo concreto, de la cotidianidad. En este ámbito, el del consumo y el uso, el Diseño es un agente activo en la configuración de la constelación cultural pues contribuye a la

¹⁴ Hans-Georg Gadamer, *Elogio de la teoría. Discursos y artículos*, Barcelona, Península, 1993, p. 38.



construcción de identidades en cuanto modos de vida y formas de subjetividad, lo que pone en primer plano su función social.

Este periplo nos indica que el Diseño es una actividad que sólo se cumple en una doble relación con el mundo de la cultura y la sociedad y que, por lo tanto, el logro de su pertinencia social depende del dominio de la más amplia variedad de saberes y conocimientos, no únicamente los que atañen a la especificidad de su ejercicio, sino también aquellos que aparentemente podrían situarse en su exterioridad. El Diseño es uno de esos campos en los que la lógica binaria que establece una oposición entre adentro y afuera revela que el establecimiento de los límites y fronteras —con las que se han construido *hábitats* académicos y profesionales—, puede ser visto como una estrategia para preservarlos de sus necesarios vínculos con la cultura. La cultura no es otra cosa es un espacio vivo, un espacio de acción movilizado constantemente por discursos, objetos, prácticas, creencias y valores que proporcionan contextos de uso para la construcción del significado. Así concebida, la cultura puede ser vista como una constelación de representaciones a través de las cuales se construyen las herramientas del autoconocimiento humano. De ahí que el estudio del Diseño exija una mirada interdisciplinaria, pero no como una mera colección de disciplinas, sino como el uso de diferentes contextos discursivos. Dicho de otro modo, cuantas más visiones *ajenas* y *disparas*, cuantas más relaciones intertextuales, más posibilidades de autococonocimiento tendrán los estudiantes en relación con las dimensiones personal, comunitaria, social, institucional y política del Diseño.

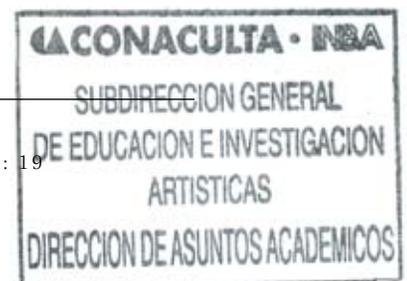
De ahí que comprender sea el objetivo de los procesos educativos e implique también reconocer el conocimiento de pensamiento como un conjunto de horizontes discursivos comportando unos supuestos que siempre, y en todo momento, remiten a una determinada relación con el mundo. Significa comprender que los lazos entre saber y poder pueden ser desmontados en orden a localizar las formas en las que el poder se inscribe y actúa en la cultura y, por tanto, en los discursos, prácticas e instituciones que dan cuerpo a un campo disciplinario.¹⁵ En este sentido, la producción del conocimiento es eficiente no solo a la reproducción de formas de sujeción ya establecidas, sino a aquellas cuya producción promueve y realiza.¹⁶

El mundo que hoy habitamos es un mundo totalmente diseñado. Fue el Diseño y no el arte el que cumplió —aunque de manera difusa— la estetización de la vida proyectada por las vanguardias artísticas de principios del siglo XX. Efectivamente, en la sociedad normada por el consumo, la dimensión estética de los objetos y las imágenes cumple hoy el papel fundamental de la negociación entre hombre y mundo. Como una de las vertientes de control social, el Diseño se produce en lo que Adorno¹⁷ llamó los *laboratorios de lo nuevo* interesados en una realimentación infinita del consumo. En cuanto tal, es protagonista en la configuración de una sensibilidad crecientemente estimulada en su capacidad de desear, pero entrenada para aceptar el diferimiento

¹⁵ Bordieu, Pierre, *La distinción*, Madrid, Taurus, 1992.

¹⁶ Foucault, Michel, "La verdad y las formas jurídicas", en *Estrategias de poder. Obras esenciales*, Volumen 11, Barcelona, Paidós, 2002.

¹⁷ Adorno, T. W., *Mínima moralía*, Carcas, Monte Avila, 1975, p.p. 249-251.



perpetuo de la satisfacción mediante la circulación masiva de sus signos; una sensibilidad moral e intelectual para la que el ejercicio de la crítica resulta políticamente sospechoso. Pero si en este sentido los alcances del Diseño se muestran como inagotables, también han de serlo sus posibilidades liberadoras. Si la cultura es un entramado de representaciones a través de las cuales se producen, transmiten y reproducen valores funcionales al poder, es también un lugar de resistencia donde aquellos pueden quebrarse y producirse otros nuevos. La concepción de la cultura como un campo de tensión entre productores y consumidores¹⁸ se presenta como una oportunidad para intervenir autoconsciente y autoreflexivamente el campo del Diseño y orientar su riqueza hacia vías diversas a las del rendimiento económico: hacia el aprovechamiento de su potencial simbólico como generador de subjetividades alternas.

III

En su sentido originario griego la palabra *theoria* significa mirar, observar, contemplar. Esto era lo que hacían los espectadores en los juegos y festivales públicos en la antigua Grecia. Pero, como nos indica Gadamer, *theoria* no significaba solamente la constatación de lo existente, tampoco acumulación de información:

La contemplatio no se demora en un determinado existente, sino en un dominio. Theoria no es tanto el solo acto momentáneo, como una actitud, un lugar o un estado en el que se permanece. Es el 'estar ahí' en el bello doble sentido que no solo significa presencia sino también que el presente 'está por completo ahí'.¹⁹

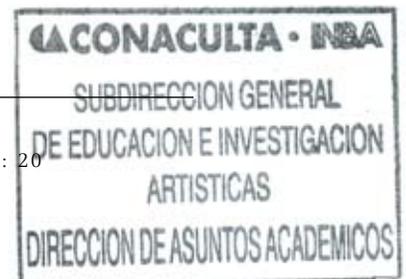
A través de la práctica de la teoría comprendemos nuestra pertenencia a un mundo construido por nosotros mismos y que, a la vez, nos constituye. Pero sólo esta comprensión tiene lugar en la medida en la que nos disponemos a interrogar, a dialogar con el mundo, entre nosotros y con nosotros mismos.

Quizás por esa razón Wittgenstein recomendaba a sus alumnos: “no pienses, mira”. Es decir, pon todos los medios para que lo real te regale con toda su riqueza; has a un lado tus pensamientos, lo que sabes y crees saber y atrévete a contemplar, a ignorar. Sólo de esa manera surgirán las preguntas que conducen a la posibilidad de *saber*; sólo de esa manera te atreverás a *saber*. Para una sensibilidad intelectual y moral inmersa en la vorágine de la temporalidad confinada a la estrechez del presente —provocada por la exigencia de estar al día—, detenerse a pensar a contemplar, a ver y preguntar parece tiempo muerto. Sin embargo, la condición del conocimiento se presenta en toda actividad humana como originada de una constante disposición a la ignorancia que se expresa en el interrogar.

Interrogar es un acto del lenguaje y, en cuanto tal, es un acto interpretativo complejo, social y culturalmente determinado que revela posturas ideológicas y pertenencias comunitarias, y vehicula intereses de clase social, género, raza. Comprender

¹⁸ De Certeau, Michel, *La invención de lo cotidiano I. Artes de Hacer*, México, UIA/ITESO, 2000.

¹⁹ Gadamer, Hans-Georg, op cit., p. 39.



que se comprende a través de experiencia de la palabra es, pues, como afirma Hanna Arendt, comprender que sólo se:

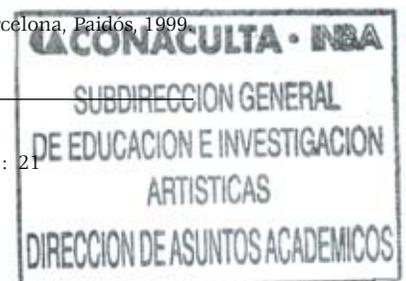
Puede ver y experimentar el mundo como realmente es al entenderlo como algo que es común a muchos, que yace entre ellos, que los separa y los une, que se muestra distinto a cada uno de ellos y que, por este motivo, únicamente es comprensible en la medida en que muchos, hablando entre sí, sobre él, intercambian sus perspectivas.²⁰

Interrogar al presente y dialogar con el otro nos conduce a otra alteridad: la del pasado. Para la sensibilidad contemporánea preguntarse cómo era el mundo antes de las redes telemáticas, los simulacros y el individualismo narcisista parece ser, asunto de otros. Más allá de la nostalgia por el pasado (producida y diseminada por la industria cultural en la recuperación de los rasgos estilísticos de culturas pasadas), hay que precisar que el conocimiento del pasado satisface una necesidad humana de primera importancia: la de comprender y organizar el mundo dotando de sentido al caos de acontecimientos que se suceden en él.²¹ De pasado estamos hechos, de manera que intentar conocerlo es intentar también conocernos. Penetrar en el pasado es penetrar en una memoria que interpela nuestras ideas autojustificadoras porque las sitúa en la perspectiva de un presente amplificado. Así, la distancia entre el ayer y el ahora nos pone en situación de saber de nosotros y del mundo, nos brinda parámetros para valorar nuestros proyectos y sus alcances en el mundo de los hechos. En otras palabras, darle una oportunidad a ese vasto campo de acción humana que es la memoria, pero no desde una visión universalista y panorámica, sino en la escucha de la multiplicidad de sus voces, constituye la condición para conocer el lugar que hoy ocupamos en el mundo —que nos constituye y al cual constituimos— y que es el único a partir del cual nos es posible proyectar hacia el futuro, así sea éste inmediato. La aversión hacia el estudio de la historia quizás se deba, entre muchos factores, a la diseminación social de un cierto pensamiento posmoderno que ha visualizado al pasado como un conjunto de errores y fracasos. Habría que decir, no obstante, que es difícil imaginar la solución adecuada a un problema sin conocer los errores y fracasos del pasado.

La unidad indisoluble entre memoria, palabra y mundo que dota de inteligibilidad a la vida y a través de la discusión pública la convierte en cuestión de todos no es, entonces, asunto exclusivo de las humanidades. Estrechamente vinculado con la vida de todos los días, la discusión atañe al Diseño porque su sentido social se cumple en el reconocimiento de la alteridad como reconocimiento de la existencia de visiones del mundo y de las cosas, de necesidades, que han sido y son distintas de las de sus gestores. La conciencia de la problematicidad cultural del presente sitúa, a los involucrados en los procesos de enseñanza-aprendizaje del Diseño, en la necesidad de disponernos a escuchar y a mirar la pluralidad en la autoconciencia de la igualdad. Pero asumiendo que la diferencia se define únicamente por el lugar desde el que nos relacionamos con quienes, igual que nosotros, pertenecen a una misma comunidad cultural.

²⁰ Arendt, Hanna, *¿Qué es política?*, Barcelona, Paidós, 1996, p. 79.

²¹ Todorov, Tzvetan, *El jardín imperfecto. Luces y sombras del pensamiento humanista*, Barcelona, Paidós, 1999.



FUNDAMENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

A diferencia de los años ochenta, en la que la formación de profesionales se regía por los avances disciplinarios y por las exigencias del mercado laboral, a partir de una política delimitada en un horizonte nacional, en los últimos años imperan principios de eficiencia, eficacia y calidad que se expresan en el ámbito curricular a través de la búsqueda del dominio de habilidades cognitivas; de la aplicación de herramientas conceptuales y metodológicas; del desarrollo de un pensamiento anticipatorio y propositivo; y de un sentido emprendedor, estratégico y prospectivo.

De esta manera se pretende garantizar la congruencia de la formación en relación con las exigencias y demandas de la globalización, con el desarrollo de mercados ocupacionales emanados de organismos internacionales. Asimismo, el establecimiento de tratados comerciales con otros países, fundamentalmente el de Libre Comercio de América del Norte (TLC) en el caso de México, supone la necesidad de que las instituciones de educación superior generen mecanismos equivalentes de evaluación profesional para proporcionar garantías de calidad en el intercambio transfronterizo de servicios profesionales.

Con este nuevo paradigma, la formación de profesionales se ha centrado en nuevas exigencias en la formación de recursos humanos así como en la configuración de perfiles profesionales acordes con este nuevo orden mundial. Así, los organismos y agencias internacionales, al hacer un balance de los saldos educativos, han incorporado en sus agendas como tópico relevante la cuestión de los perfiles profesionales adecuados a la llamada *sociedad del conocimiento*. (Díaz Barriga, *et al.*, 2000)

En este sentido la Escuela de Diseño del Instituto Nacional de Bellas Artes como pionera en la enseñanza del Diseño en México, que ha buscado un equilibrio entre nuestra identidad multicultural y el mundo cambiante en que nos ha tocado vivir, ha tenido la visión y la capacidad académica de adaptarse a los cambios sociales, políticos y tecnológicos de nuestro país, además de proponer alternativas en la enseñanza del Diseño, por eso en el Plan de estudios de la Licenciatura en Diseño 1994-1996, se enfatizó la formación de diseñadores con una visión amplia, interdisciplinaria y gestora de sus propias estrategias proyectuales.

De las aportaciones teóricas en el aprendizaje y la enseñanza

Se parte de una postura constructivista la cual tiene como fundamento que el conocimiento no es resultado de una mera copia de la realidad preexistente, sino es un proceso dinámico e interactivo mediante el cual la información externa se interpreta por la mente, la cual construye progresivamente modelos explicativos cada vez más complejos y potentes. Se conoce la realidad a través de los modelos que construimos para explicarla, siempre susceptibles de ser mejorados o cambiados. (Gómez-Granell y Coll, 1994).

Por tanto el aprendizaje implica dar significado personal al nuevo conocimiento, a partir de lo que ya se sabe, esto es, representarse mentalmente y en forma individual el contenido en lugar de copiarlo o repetirlo fielmente, sin un trabajo o procesamiento intelectual del mismo.

Según Coll (1990), la concepción constructivista del aprendizaje y la enseñanza se organiza en torno a tres ideas fundamentales: primera, el alumno es el responsable



último de su proceso de aprendizaje, es él quien construye el conocimiento y nadie puede sustituir esa tarea, esto implica que es él quien aprende y la enseñanza está mediatizada por su actividad mental constructiva. Lo que es capaz de aprender depende tanto de su nivel de competencia cognoscitiva general, como de los conocimientos que ha podido construir en sus experiencias previas.

Segunda, la actividad mental constructiva del alumno se aplica a contenidos que ya poseen un grado considerable de elaboración, resultado de un proceso de construcción social. Se dice que los alumnos construyen objetos de conocimiento que ya están contruidos como saberes y sistematizados en las disciplinas, porque elaboran significados o representaciones mentales personales de esos saberes, de acuerdo con el conocimiento previo que poseen.

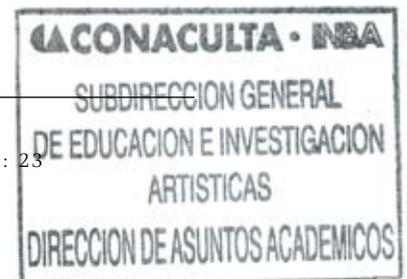
Tercera, la función del profesor es orientar a crear condiciones para que el alumno despliegue una actividad mental constructiva, rica y diversa, llevándolo a que la construcción se acerque de forma progresiva a lo que significan y representan los contenidos como saberes culturales. Su principal función es enlazar los procesos de construcción del alumno, con el saber colectivo culturalmente organizado. Para ello, juega un papel de suma importancia el conocimiento de los procedimientos o estrategias implicados en el saber aprender.

Para facilitar un aprendizaje significativo es necesario el uso de procedimientos de aprendizaje, que al utilizarlos transforman dicho contenido y lo singularizan. La labor del docente en este sentido es la de organizar el contenido de lo simple a lo complejo, de lo conocido a lo desconocido; facilitar las relaciones entre el conocimiento previo del alumno y el nuevo aprendizaje, enseñándole incluso la forma de hacerlo.

En el marco de un planteamiento constructivista es necesario considerar las siguientes condiciones dentro de la operación de este Plan de Estudios: dentro del proceso enseñanza aprendizaje se ponderará el papel que juega el alumno en su aprendizaje, el alumno debe estar consciente de generar su aprendizaje, el contenido debe ser potencialmente significativo para el alumno, provocando un acercamiento paulatino al objeto de estudio; es decir lo *significativo* debe estar vinculado con la funcionalidad, lo cual implica que todo aquello adquirido en la escuela pueda ser utilizado en circunstancias reales extra escolares, para ello se requiere una intensa actividad del alumno mediante la práctica y la investigación para el desarrollo de conocimientos y habilidades en la resolución de problemas, para estar en posibilidad de que los alumnos logren su desarrollo profesional. Dentro de este planteamiento constructivista las metodologías de enseñanza y de aprendizaje son un factor primordial, por lo cual se tiene previsto utilizar las estrategias y actividades de aprendizaje que respondan a este enfoque.

En el contexto educativo de la Maestría se propone desarrollar el pensamiento crítico, evidenciado en la formación de capacidades de pensamiento de nivel superior, por ejemplo, en la evaluación de la credibilidad de una fuente de información; el análisis de argumentos; la presentación de una postura con ayuda de una argumentación oral o escrita; y el reconocimiento de las etapas de la resolución de problemas de Diseño.²²

²² Boisvert, Jacques, *La formación del pensamiento crítico*, FCE, México, 2004; Eisner, Elliot W., *Cognición y curriculum*, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1998.



En este sentido el papel del profesor tiene que estar más dedicado a facilitar el aprendizaje de los alumnos, a coordinar e incorporar estrategias y actividades de enseñanza en la presentación de sus contenidos que les permita a éstos interrelacionar la información recibida y asimilada entre los contenidos de cada una de las áreas, y no solamente a asumir un papel de expositor y depositario de *todo el saber*.

Sin embargo, este proceso constructivista se implanta gradualmente, sobre todo con algunos profesores formados en su experiencia docente de manera autodidacta. Para el logro de un cambio en su práctica docente se tendrán que realizar varios eventos académicos como: reuniones colegiadas por áreas, conferencias, cursos de actualización en el campo de la instrucción académica, uso de nuevas tecnologías y del campo de la enseñanza del Diseño.

El hecho de ponderar una postura constructivista no descarta la enseñanza tradicional, en donde el docente imparte su cátedra de manera tradicional, o la de formación en competencias profesionales, más bien con este modelo se pretende que confluyan las diversas posturas de enseñanza del Diseño, haciendo énfasis en los alumnos, es decir, en los sujetos donde converge todo el propósito del servicio educativo que brinda la Escuela de Diseño.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

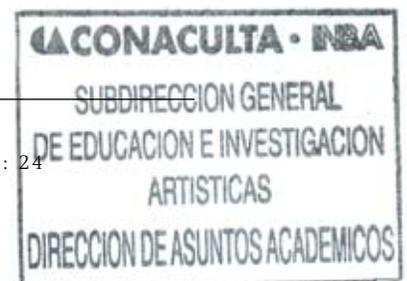
La Escuela de Diseño del Instituto Nacional de Bellas Artes fundamenta su propuesta educativa en diversas leyes generales y específicas: el Artículo tercero constitucional, la *Ley General de Educación*, la *Ley para la Coordinación de la Educación Superior*, la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, la *Ley que Crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura*, entre otras.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El Artículo tercero constitucional referido a la educación el cual expresa que:

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

- I. Garantizada por el Artículo 24 de la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.
- II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico y luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:
 - a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en la participación constante hacia el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.
 - b) Será nacional, sin hostilidades ni exclusivismos, atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y



- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte al educando, como por el aprecio de la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, así como por el cuidado que se ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

[...]

V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos, incluyendo la educación superior, necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.

[...]

VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrarán su patrimonio".

Ley General de Educación

A partir de ese marco constitucional que es el principio rector de nuestra educación, se derivan una serie de leyes y reglamentos, que hace en referencia específica a la educación, la cultura y a las artes.

Así, la visión que se tiene sobre el significado de la educación en la sociedad y el individuo, tanto como el papel que el Estado cumple, se encuentran definidos dentro de la *Ley General de Educación*,²³ de la cual se destaca lo siguiente:

Capítulo I. Disposiciones Generales

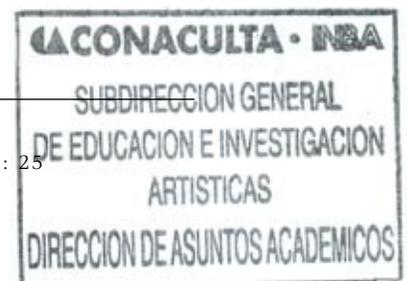
Artículo 1o. Esta Ley regula la educación que imparten el Estado —Federación, entidades federativas y municipios—, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Es de observancia general en toda la República y las disposiciones que contiene son de orden público e interés social.

La función social educativa de las universidades y demás instituciones de educación superior a que se refiere la fracción VII del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se regulará por las leyes que rigen a dichas instituciones.

Artículo 2o. Todo individuo tiene derecho a recibir educación y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables.

La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.

²³ *Ley General de Educación*. Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 13 de julio de 1993. Última reforma: 13 de marzo de 2003.



En el proceso educativo deberá asegurarse la participación activa del educando, estimulando su iniciativa y su sentido de responsabilidad social, para alcanzar los fines a que se refiere el artículo 7o.

[...]

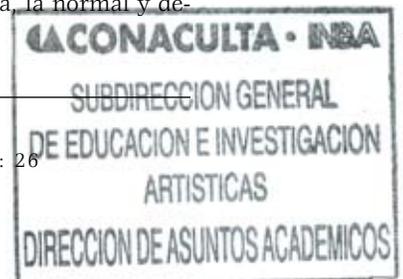
Artículo 5o. La educación que el Estado imparta será laica y, por lo tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.

[...]

Artículo 7o. La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

- I. Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas;
- II. Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos;
- III. Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país;
- IV. Promover mediante la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.
- V. Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad;
- VI. Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos;
- VII. Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas;
- VIII. Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquellos que constituyen el patrimonio cultural de la Nación;
- IX. Estimular la educación física y la práctica del deporte;
- X. Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios;
- XI. Inculcar los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental, el desarrollo sustentable así como de la valoración de la protección y conservación del medio ambiente como elementos esenciales para el desenvolvimiento armónico e integral del individuo y la sociedad.
- XII. Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.

Artículo 8o. El criterio que orientará a la educación que el Estado y sus organismos descentralizados impartan —así como toda la educación primaria, la secundaria, la normal y de-



más para la formación de maestros de educación básica que los particulares impartan—, se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

- I. Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;
- II. Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y
- III. Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

Artículo 9o. Además de impartir la educación preescolar, la primaria y la secundaria, el Estado promoverá y atenderá —directamente, mediante sus organismos descentralizados, a través de apoyos financieros, o bien, por cualquier otro medio— todos los tipos y modalidades educativos, incluida la educación superior, necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal.

Ley de creación del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

Por su parte, la Ley que creó al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura,²⁴ manifiesta, entre otras cosas, el papel que el Instituto debe desempeñar con relación a la educación artística y a las Bellas Artes en general:

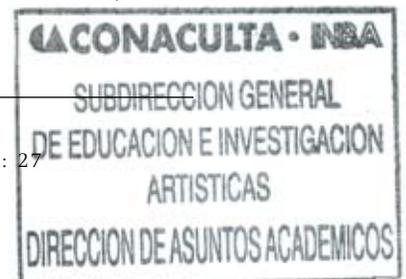
[...]

Artículo 2. El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura dependerá de la Secretaría de Educación Pública y tendrá las finalidades siguientes:

- I. El cultivo, fomento, estímulo, creación e investigación de las bellas artes en las ramas de la música, las artes plásticas, las artes dramáticas y la danza, las bellas letras en todos sus géneros y la arquitectura.
- II. La organización y desarrollo de la educación profesional en todas las ramas de las Bellas Artes; de la educación artística y literaria comprendida en la educación general que se imparte en los establecimientos de enseñanza preescolar, primaria, de segunda enseñanza y normal y superior.

Para la coordinación, planeación, organización y funcionamiento de la finalidad a que se contrae el presente inciso, se creará un Consejo Técnico Pedagógico como órgano del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, que bajo la presidencia de su director se integrará con representantes de las dependencias técnicas correspondien-

²⁴ *Ley que Crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura*. (Última reforma aplicada 11-12-1950). *Diario Oficial de la Federación*, 31 de diciembre de 1946



tes de la Secretaría de Educación Pública y con representantes de las dependencias también técnicas del propio Instituto.

- III. El fomento, la organización y la difusión de las Bellas Artes, inclusive las bellas letras, por todos los medios posibles y orientada esta última hacia el público en general y en especial hacia las clases populares y la población escolar.
- IV. El estudio y fomento de la televisión aplicada a la realización, en lo conducente, de las finalidades del Instituto.
- V. Las demás que en forma directa o derivada le correspondan en los términos de esta Ley y de las que resultaren aplicables.

Artículo 3. Las escuelas, instituciones y servicios, que en el futuro cree el Gobierno Federal con finalidades semejantes a las comprendidas en el artículo anterior, quedarán a cargo y bajo la dependencia del Instituto. Igualmente, las subvenciones que otorgue el Gobierno Federal, así como los trabajos que encargue o patrocine para el fomento de actividades de la misma naturaleza de las que conforme a la presente Ley son propias del Instituto, deberán ser otorgadas, encargados o patrocinados por éste.

[...]

Artículo 6. Para su funcionamiento el Instituto se compondrá de las direcciones, departamentos, establecimientos técnicos y dependencias administrativas y docentes que su reglamento determine, y entre otros se compondrá del Conservatorio Nacional de Música, de la Escuela de Danza, de la Escuela de Pintura y Escultura, del Palacio de Bellas Artes, del Departamento de Música, del Departamento de Artes Plásticas, del Departamento de Teatro y Danza, así como de las demás dependencias de estos géneros que sean creadas en lo futuro.

[...]

Artículo 9. El Director y Subdirector Generales, los directores técnicos, los jefes de departamento y los técnicos que el efecto señale el reglamento respectivo, constituirán el Consejo Técnico del Instituto, organismo que en todo caso será presidido por el Director General.

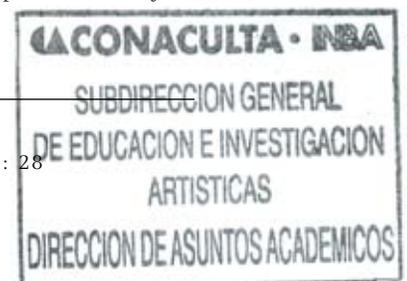
[...]

Artículo 14. Los bienes, aportaciones, o liberalidades que el Instituto adquiera o reciba de instituciones y personas particulares o de gobiernos extranjeros, así como en general las percepciones que a cualquier título obtenga el Instituto, estarán exentos del pago de toda clase de contribuciones, impuestos o derechos.

Programa Nacional de Cultura 2007-2012

Las condiciones y las necesidades de la educación artística y las respuestas que se han ofrecido han evolucionado y modificado de acuerdo con la dinámica social. Así, diversas líneas generales han orientado la propuesta educativa de la Escuela de Diseño en los pasados diez años, por ejemplo, los programas de modernización educativa para mejorar la calidad de la educación superior y el *Programa Nacional de Cultura 2001-2006 / La cultura en tus manos*²⁵ que fundamentaba cinco principios vigentes de política cultural y una misión que suscribía el INBA:

²⁵ *Programa Nacional de Cultura 2001-2006 / La cultura en tus manos*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2001.



- Respeto a la libertad de expresión y creación.
- Afirmación de la diversidad cultural.
- Igualdad de acceso a los bienes y servicios culturales.
- Ciudadanización de la política y el quehacer culturales.
- Federalismo y desarrollo cultural equilibrado.

[...]

El *Programa Nacional de Cultura 2001-2006* tiene como misión la siguiente:

Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades de desarrollo cultural, a partir de la preservación y difusión del patrimonio cultural en toda la variedad de sus manifestaciones tangibles e intangibles, pasadas y contemporáneas, y del estímulo y el impulso a la educación, la creación y la difusión artísticas y culturales al alcance de todos los mexicanos.

El *Programa Nacional de Cultura 2007-2012*,²⁶ es un documento que avanza en la concepción gubernamental sobre la cultura y la educación artísticas, articulada en ocho ejes: Patrimonio y diversidad cultural; Infraestructura cultural; Promoción cultural nacional e internacional; Estímulos públicos a la creación y mecenazgo; Formación e investigación antropológica, histórica, cultural y artística; Esparcimiento cultural y lectura; Cultura y turismo; Industrias culturales. El *Programa* reconoce que el México actual

[...]

se encuentra dentro de un proceso de globalización caracterizado por el flujo del conocimiento, de la información y los intercambios económicos, elementos que repercuten de manera decisiva en las manifestaciones culturales.

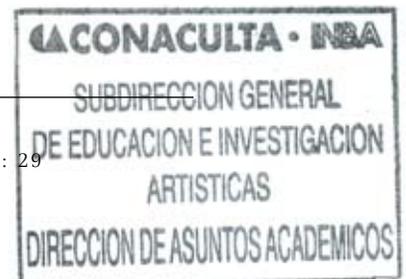
Nuevos conceptos sobre sectores como el de las industrias culturales (cinematográfica, televisiva, radiofónica, fonográfica, editorial, de diseño, de artesanías, entre otras); nuevas definiciones como las correspondientes a la diversidad cultural y al valor del patrimonio inmaterial, antes denominado "intangible" por la UNESCO; nuevas prácticas enriquecidas con conocimientos interdisciplinarios como la de turismo cultural, se han hecho presentes con enorme fuerza tanto en el vocabulario y la actividad cotidiana como en los espacios propios de la economía y del mercado y han alcanzado así una mayor permeabilidad social.²⁷

Así también plantea la necesidad de impulsar al Diseño:

Es pues necesario lograr que el Diseño, como expresión que puede mezclar la creatividad, la belleza y la utilidad, ocupe en México el lugar central que tiene en toda sociedad avanzada y se produzca una mejor interrelación entre el mundo de los creativos del diseño, el ámbito empresarial, los espacios universitarios y las instituciones públicas, en particular las instituciones culturales. Sólo a través de un mayor impulso a sus capacidades creativas y su mejor utilización en la vida económica y social del país, México podrá incrementar el valor añadido en sus productos y preservar su identidad en el tema.

²⁶ *Programa Nacional de Cultura 2007-2012*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2007.

²⁷ *Op. cit.*, pág. 15.



Fomentar la creatividad, el intercambio de experiencias, la formación moderna, el estímulo a las pequeñas y medianas empresas de diseño, son ahora tareas ineludibles para el sector cultural.²⁸

En especial, deben destacarse los objetivos, estrategias y líneas de acción que guiarán al gobierno federal en su política dentro de los próximos años, como lo establece el octavo eje, "Industrias culturales":

8.8 *Diseño*²⁹

Objetivo 10. Destacar al diseño como una expresión cultural y artística de singular valía.

Estrategia 10.1. Crear apoyos para la investigación y práctica de temas vinculados a la importancia cultural y económica del diseño.

Estrategia 10.2. Facilitar lazos interuniversitarios, participando en congresos y seminarios iberoamericanos e internacionales y sitios de Internet.

Estrategia 10.3. Desarrollar procesos formativos y de capacitación entendiendo el diseño como una actividad interdisciplinaria, ligada a la cultura y al desarrollo económico, y considerándolo, entre otros aspectos, como una manera de posicionar productos y servicios que detonan economías.

Estrategia 10.4. Propiciar un mayor número de congresos y reuniones nacionales e internacionales con la presencia de invitados de alto nivel, en torno al diseño como herramienta fundamental para el desarrollo cultural y económico y forma de pensamiento y creación.

Estrategia 10.5. Crear un Centro de Diseño Mexicano en el que confluyan todas sus manifestaciones, desde el diseño de más raigambre hasta las nuevas tendencias, a través de exposiciones temporales, eventos artísticos, biblioteca especializada y áreas de venta al público, para que expresen su historia, tradición y modernidad.

Objetivo 11. Estimular la creatividad en diseño en todas sus vertientes.

Estrategia 11.1. Establecer estímulos a la creación para el diseño dentro de los programas del FONCA.

Estrategia 11.2. Ofrecer becas de intercambio y estancias a nivel internacional para diseñadores mexicanos a fin de enriquecer sus conocimientos creativos, el flujo de experiencias y los componentes de la comercialización y la mercadotecnia.

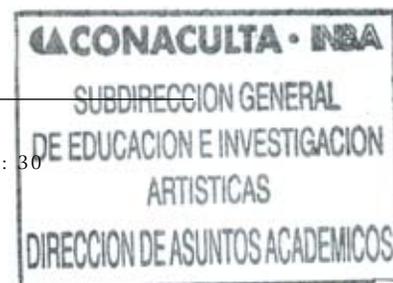
Objetivo 12. Expandir al diseño como un elemento de desarrollo creativo, económico y generador de empleos.

Estrategia 12.1. Generar interacción entre diversas disciplinas de desarrollo productivo, derivadas de los programas académicos donde el diseño especializado es enlace, enfatizando su carácter interdisciplinario.

Estrategia 12.2. Alentar que el intercambio de experiencias, en una cadena de prácticas profesionales para estudiantes destacados, propicie la interacción, participando en casos de éxito en despachos nacionales e internacionales.

²⁸ Programa Nacional de Cultura 2007-2012, *op.cit.* pág. 167.

²⁹ *Op.cit.* pp. 176-177.



Estrategia 12.3. Fomentar la aplicación del pensamiento de diseño a cualquier iniciativa empresarial en la creación de pequeñas y medianas empresas (PYMES), concibiendo al diseño como calidad, y por ende, innovación y desarrollo.

Estrategia 12.4. Fomentar la organización de exposiciones y ferias de diseño, como focos y motores para la generación de mayor conciencia, mayor eficiencia, mayor creatividad, mayor aprendizaje y mayor énfasis en el desarrollo cultural y económico.

Finalmente, otros ordenamientos guían la acción de la Escuela de Diseño: *Bases Generales que Regulan la Educación y la Investigación Artísticas del INBAL; Reglamento General de Inscripciones; Reglamento General de Exámenes; Reglamento de Servicio Social y Titulación; Reglamento del Comité para la Defensa de los Derechos de los Alumnos de las Escuelas de Educación Artística del INBAL; Código de Conducta de los Alumnos del INBAL; Código de Derechos y Obligaciones Académicas del Personal Docente del INBAL*; entre otras normativas.

MISIÓN Y VISIÓN DE LA ESCUELA DE DISEÑO

La Escuela de Diseño, con base a sus marcos normativos y legales vigentes, así como los Programas de trabajo de las instancias que la rigen, establece como misión y visión:³⁰

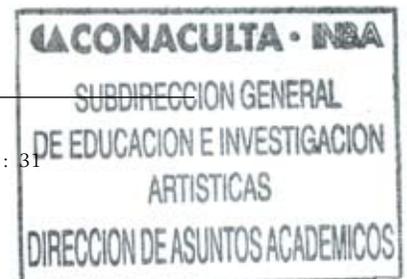
Misión Como parte del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, la Escuela de Diseño suscribe las acciones que han fomentado la organización y desarrollo de la educación e investigación artísticas de nivel superior en los últimos años y cuya misión es poner al alcance de la sociedad mexicana herramientas conceptuales y metodológicas que impulsen la creación, la innovación y la libre expresión de nuevos perfiles profesionales del Diseño y el Arte.

Visión 2006-2010 Dar continuidad a los esfuerzos institucionales en materia de educación e investigaciones artísticas, así como a fortalecer el proyecto académico que sustenta la EDINBA en el ámbito de las Artes y el Diseño.

Para la innovación y experimentación de metodologías, estrategias, modelos pedagógicos y mecanismos conceptuales y normativos que sustenten los procesos de enseñanza y aprendizaje en el campo de las artes, así como la delimitación de nuevas líneas de investigación en el Diseño, se atenderán los siguientes principios:

- Redefinición de las funciones del INBA, en el marco de sus atributos de Ley, en atención a los nuevos escenarios de la educación y la investigación artísticas en México.
- Consolidación de un modelo de operación que garantice el cumplimiento de las metas planteadas, así como la optimización de los recursos destinados.
- Actualización de los mecanismos de ingreso y promoción de docentes e investigadores.
- Fortalecimiento de la proyección internacional a través de intercambios, convenios y eventos del quehacer artístico con instancias afines.

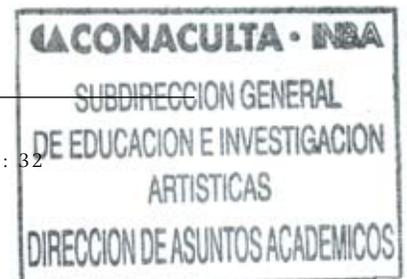
³⁰ *Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño, EDINBA, 2006.*



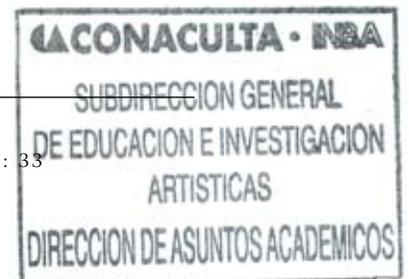
- Construcción de un sistema de contenidos, de evaluación y de información que permita la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la sistematización y organización de los datos sustantivos.
- Formación de cuadros especializados y profesionales que garanticen una mayor pertinencia y calidad de la educación artística.
- Consolidación de un sistema de contenidos que garantice el acceso a los conocimientos, los saberes, las experiencias, las prácticas educativas y los métodos de educación y la investigación artísticas en apoyo a académicos, alumnos y población en general.
- Consolidación de un sistema de evaluación con referentes e indicadores propios de la educación del Diseño, que permita retroalimentar y evaluar en términos cualitativos y cuantitativos aspectos curriculares, estructurales, metodológicos, conceptuales y normativos.
- Consolidación de un sistema de información para la educación del Diseño y las Artes que permita la transparencia del flujo y circulación de la información.
- Consolidación de un sistema informático que soporte la estructura de servicios en línea que la sociedad mexicana demanda, tales como: educación no presencial, gestión escolar vía internet, consulta de bases de datos y herramientas metodológicas, desarrollo de multimedios, entre otros.
- Desarrollo de nuevas estrategias de capacitación y actualización para docentes e investigadores, a partir del uso de las tecnologías de información.
- Expansión de la oferta y los servicios académicos —en armonía con las necesidades locales y nacionales— en los diferentes tipos, niveles y modalidades existentes.
- Instrumentación de mecanismos y métodos que permitan la documentación, la referencia y la preservación de los diversos acervos con que cuenta la Escuela de Diseño.

Visión a largo plazo

- Que la Escuela de Diseño se constituya como entidad rectora y referente nacional —con reconocimiento internacional— con facultades, atributos, requisitos, derechos, obligaciones, posibilidades y respuestas que apoyen al desarrollo de los ámbitos humano, intelectual, reflexivo, físico y de toma de decisiones individuales y colectivas, que permitan hacer uso común la enseñanza y la investigación del Diseño. Todo ello en acuerdo con las instancias que definen y orientan las políticas nacionales en materia de educación y de cultura en México (CONACULTA, SEP e INBA).
- Consolidación de una pedagogía del diseño a partir del desarrollo de nuevos paradigmas educativos.
- Vinculación de los contenidos de las artes con los contenidos generales de los planes y programas de estudio, con objeto de propiciar la formación de nuevos perfiles humanos.
- Rectoría y concertación del marco normativo institucional que oriente y defina los criterios, las disposiciones, los reglamentos y los lineamientos que regulan la vida académica de las escuelas de arte públicas y privadas.
- Acreditación y reconocimiento institucional de los programas académicos para la formación de profesionales especializados en el campo del Diseño, en los diferentes tipos, niveles y servicios educativos de las escuelas públicas y privadas.



- Definición de las líneas de política educativa que fomenten, impulsen y desarrollen la calidad, la equidad y la cobertura de los servicios de educación e investigación artísticas del país.
- Diseño y asesoría de los modelos educativos para la enseñanza de las artes acordes a la realidad contemporánea.
- Alianzas y liderazgo consolidado con centros académicos nacionales e internacionales que fomenten la reflexión y el debate de corrientes de pensamiento de la educación del Diseño.
- Ser promotor cultural por excelencia con la participación de personal altamente calificado en términos académicos, pedagógicos y operativos y con alto sentido de pertenencia y espíritu de pluralismo, además de personal administrativo y directivo especializado según competencias de vanguardia.

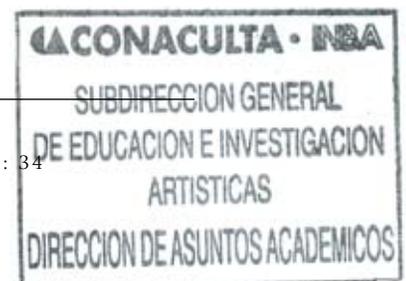


Propósito general de la Maestría

Formar investigadores capaces de desarrollar y ejercer un pensamiento analítico acerca del campo del Diseño en México y América Latina, con el compromiso y los recursos metodológicos suficientes para aplicar y formular conocimientos teórico-críticos, así como establecer distintas estrategias para difundir los resultados de las investigaciones desarrolladas.

OBJETIVOS DE LA MAESTRÍA

- Preparar expertos capaces de reconocer los elementos de la conceptualización, producción y distribución de los productos de Diseño, así como el modo en que se estructuran sus modalidades de interacción dentro de la sociedad contemporánea.
- Dotar al estudiante de las competencias necesarias para la investigación documental y la búsqueda de información, fomentando un constante y sistemático cuestionamiento de todas las teorías, técnicas y prácticas del Diseño.
- Centrar la atención de los educandos en el análisis de problemáticas de Diseño que afectan o influyen en las sociedades contemporáneas en México y América Latina.
- Sentar las bases para la generación de conocimiento a través de la elaboración de modelos teórico-críticos del Diseño.
- Proporcionar recursos teórico-metodológicos que permitan al estudiante la elaboración de investigaciones y la divulgación de sus resultados en distintas plataformas de difusión.



Perfil de ingreso

Los aspirantes a la Maestría en Teoría y Crítica del Diseño deberán distinguirse por:

- Demostrar una actitud y una capacidad de análisis crítico.
- Poseer conocimientos básicos sobre la producción, distribución y consumo del Diseño.
- Interés en la divulgación de los productos y la profesión del Diseño.
- Inquietud por mantenerse informado sobre aspectos históricos, teóricos y prácticos del Diseño.
- Evidenciar una posición abierta y flexible ante las diversas posturas y teorías que concurren en el Diseño.
- Demostrar capacidad para el análisis y la síntesis.
- Mostrar disposición al diálogo y al debate para participar en dinámicas de trabajo colectivo y colaborativo.
- Demostrar habilidades de comprensión de lectura, redacción y síntesis de textos.

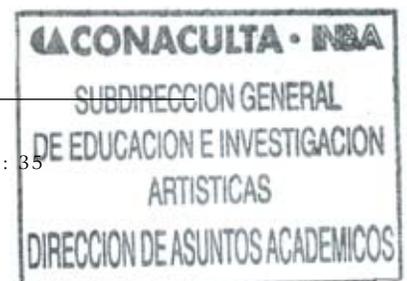
REQUISITOS DE INGRESO

Contar con Certificado Total de Estudios, Título y Cédula profesional de Licenciatura en Diseño (Gráfico, Industrial, Textil, Escenográfico, entre otras), Artes Visuales, Arquitectura, Historia, Sociología, Filosofía, Antropología, Comunicación, o carreras afines, avalado por instituciones de educación superior del Estado o de alguno de sus organismos descentralizados; de instituciones educativas particulares con autorización y reconocimiento de validez oficial de estudios; o de institución extranjera con su revalidación oficial correspondiente.

En el caso de los aspirantes extranjeros, además de los requisitos anteriores, deberán contar con los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento traducida al español. La traducción de la documentación expedida en un idioma diferente al español deberá ser realizada por perito traductor reconocido por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, o de los estados, las embajadas, los consulados o por alguna institución educativa que forme parte del sistema educativo nacional.
- Comprobante de estancia legal en el país.
- Revalidación de estudios expedida por la Secretaría de Educación Pública.

Todos los aspirantes a la Maestría se apegarán a los requisitos y procedimientos que se indique en la Convocatoria del Proceso de Admisión del INBAL, la cual es publicada una vez al año en www.bellasartes.gob.mx.



PROCESO DE ADMISIÓN

La Escuela de Diseño a través de la academia de la Maestría en Teoría y Crítica del Diseño, seleccionará a los aspirantes mediante un proceso desarrollado por etapas, en las cuales se identificarán los conocimientos y habilidades de cada aspirante, en apego al perfil de ingreso.

El proceso de selección contempla tres etapas básicas:

- Protocolo
- Entrevista
- Curso propedéutico

En cada etapa se irán seleccionando a los aspirantes que pasarán a la siguiente fase.

Protocolo de investigación

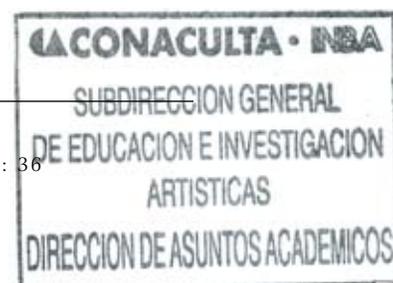
Además de los documentos y requisitos estipulados en la convocatoria de Proceso de Admisión, se solicita a los aspirantes redacten y presenten un Protocolo de Investigación como propuesta inicial de trabajo recepcional, mismo que deberá convertirse en tema de tesis a desarrollar durante su paso por la Maestría. Las características y especificidades del documento se detallan en la convocatoria, permitiendo al aspirante tener claridad en el objetivo del trabajo de investigación y los lineamientos necesarios.

Para el desarrollo y planteamiento del protocolo solicitado el aspirante se ajustará a las líneas de investigación que corresponden a la Maestría en Teoría y Crítica del Diseño siendo éstas:

- Historiografía, documentación y curaduría del Diseño.
- Teorías y metodologías del Diseño.
- Interacciones y contextos del Diseño.
- Comunicación y crítica del Diseño.

De igual forma el protocolo de investigación deberá tener como fundamento básico los llamados Lineamientos conceptuales, que corresponden a herramientas teóricas contextuales que se espera determinen el enfoque del problema seleccionado y que delimitan tanto su espacio geográfico, como sus variables más fundamentales de contenido. De esta forma se pretende que dicho problema interactúe en su desarrollo e investigación a realizar. Los lineamientos a considerar son:

- Contexto social mexicano y/o latinoamericano.
- Aportación a la discusión teórica.
- Novedad en el enfoque de la problemática abordada.
- Evidencia de análisis y postura crítica.
- Evidencia de aplicación del marco teórico y del aparato crítico.
- Calidad de argumentación y presentación.



El contenido del protocolo deberá contener los siguientes rubros:

- Título
- Planteamiento del problema:
- Identificación.
 - Justificación.
 - Formulación.
- Objetivo general y específicos
- Metodología.
- Índice tentativo.
- Bibliografía.
- Anexos.

Curso Propedéutico

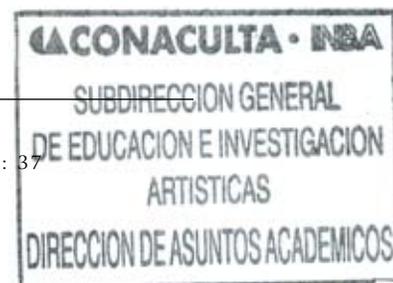
Los seleccionados de las entrevistas deberán realizar un Curso Propedéutico de tipo presencial mismo que servirá como la última etapa de selección para ingresar al programa de Maestría en Teoría y Crítica del Diseño.

Este curso buscará informar a detalle sobre los contenidos de la Maestría y servirá para afinar el contenido temático del protocolo presentado por el aspirante. Para que el alumno pueda aprobar este curso es indispensable que tenga un mínimo del 90% de asistencia al mismo, de lo contrario se dará de baja del proceso, perdiendo su cupo.

Este curso propedéutico tendrá como actividad final una exposición del candidato frente al Comité Académico, los miembros de la Academia y la Coordinación Académica de la Maestría, en donde mostrará los resultados de los cambios en su protocolo de investigación sugeridos durante el curso así como los perfilamientos realizados a su tema de investigación, mostrando a detalle objetivos y alcances del proyecto a desarrollar.

Los asistentes a estas exposiciones individuales emitirán un veredicto de aprobatorio o reprobatorio, teniendo en cuenta el trabajo realizado por los candidatos durante el curso propedéutico, la asistencia al mismo y su claridad al momento de exponer su proyecto.

El inicio del ciclo escolar es en el mes de agosto de cada año, de acuerdo con el calendario establecido por la Secretaría de Educación Pública.



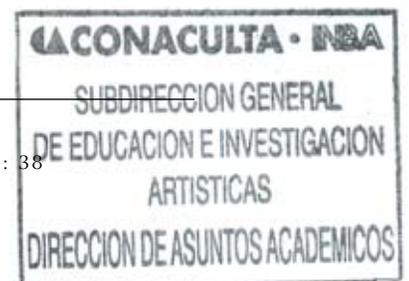
Perfil del egresado

Los egresados de la Maestría en Teoría y Crítica del Diseño se distinguirán principalmente por:

- Comprender la Teoría Crítica como un proceso integrador de saberes con el propósito de esclarecer las prácticas y relaciones que el Diseño como disciplina establece en diversos contextos.
- Capacidad de cuestionar la realidad del Diseño contemporáneo con una visión crítica sobre el impacto que tiene su práctica en la sociedad.
- Contribuir al desarrollo profesional, cultural y académico del Diseño, a través del ejercicio teórico-crítico especializado.
- Tendrá facultades interpretativas pertinentes para hacer propositivo su trabajo de análisis.
- Aplicar de manera sistemática, métodos y procedimientos para plantear su ejercicio teórico-crítico con seriedad y profundidad.
- Capacidad para ejercer la crítica profesional y la autocrítica personal.
- Colaborar profesionalmente en la divulgación del conocimiento en el campo del Diseño.
- Curiosidad intelectual hacia la búsqueda del conocimiento, así como hacia la actualización permanente en el ramo.

REQUISITOS DE EGRESO

- Cubrir el total de créditos establecidos en el Plan de estudios, en el plazo establecido.
- Cumplir con los requisitos de titulación que estipule la Escuela.
- Presentar examen de grado en las modalidades que ofrece el Plan de estudios.

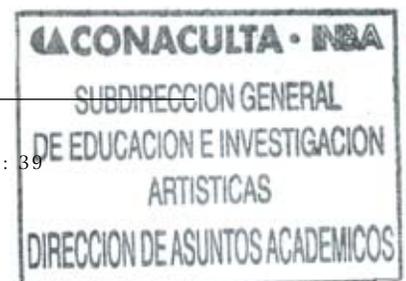


Campo de trabajo

El campo de trabajo del egresado de la Maestría se localiza en instituciones públicas o privadas de corte educativo, cultural, comercial o informativo, cuyas misiones u objetivos se relacionen con procesos de enseñanza-aprendizaje, estudio e investigación, documentación o comunicación del Diseño, así como a su práctica misma.

El Maestro en Teoría y Crítica del Diseño estará capacitado para incorporarse a la docencia en áreas teóricas de la disciplina, contará con elementos para proyectar y realizar investigaciones de corte histórico o actual, podrá participar en procesos de documentación, catalogación, curaduría y crítica de diseños y estará capacitado para realizar diferentes tipos de publicaciones de divulgación, difusión y diseminación de aspectos diversos relacionados con el Diseño.

- En instituciones del sector público, organismos paraestatales y descentralizados que se integran a los gobiernos federal, estatal y municipal, que requieran profesionales orientados hacia la elaboración de políticas relativas al campo del Diseño.
- En empresas e instituciones del sector privado como revistas impresas y digitales, despachos de Diseño, despachos de consultoría, asociaciones civiles, mercantiles e industriales en sus diferentes ramas: de promoción, servicios, mercadotecnia y comercio; agencias de publicidad, museos y compañías artísticas; estudios de cine y televisión; instituciones de educación superior; centros de investigación y desarrollo de productos, etcétera.
- Como profesional independiente: consultor, asesor y coordinador de proyectos, docente, promotor cultural, investigador, entre otros.



Líneas de investigación

En concordancia con las misiones y funciones de la educación superior promulgadas por la UNESCO³¹, la Maestría en Teoría y Crítica del Diseño debe proveer a sus alumnos de los saberes e instrumentos metodológicos que les permitan desarrollar investigación, considerando que dicha tarea debe constituir una actividad continua a lo largo del Plan de estudios, por lo que toda asignatura del mismo debe contemplar su ejercicio como complemento de los contenidos.

Pero más allá de esta postura cotidiana en el proceso enseñanza-aprendizaje, la investigación dedicada a la elaboración de trabajos recepcionales deberá considerarse no sólo como la última actividad de índole escolar para la elaboración de una tesis que atiende al requerimiento formal para la obtención del grado por parte del egresado, sino como parte de la formación vinculada a su producción intelectual profesional, la cual debe orientarse hacia áreas, temas y problemas específicos del Diseño que aporten propuestas pertinentes en el contexto nacional o regional, bajo los enfoques institucionales y académicos promovidos por la Escuela de Diseño del INBA.

Es por ello que para encauzar estas tareas, se ha dispuesto la creación de cuatro conjuntos de espacios epistémicos generales constituidos como líneas de investigación, entendidas éstas como:

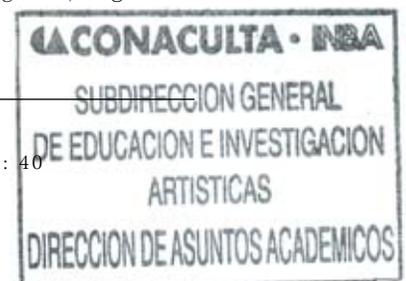
[...] el eje ordenador de la actividad de investigación que posee una base racional y que permite la integración y continuidad de los esfuerzos de una o más personas, equipos, e instituciones comprometidas en el desarrollo del conocimiento en un ámbito específico³².

De este modo, las líneas de investigación contenidas en esta propuesta deben constituirse en “auténticas estrategias de construcción de saberes”³³, respondiendo a proyecciones inter, trans y multi disciplinarias de las principales áreas que constituyen el

³¹ UNESCO, *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*, 9 de octubre de 1998. Consultado el 31 de agosto de 2012 en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm. Véase en particular el Artículo 1. "La misión de educar, formar y realizar investigaciones".

³² Barrios M. (1990). *Criterios y estrategias para definición de líneas de investigación y prioridades para su desarrollo*. Mimeografiado. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Citado en: Quiroz Posada, Ruth Elena, "La Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación ciudadana", *Revista Uni-Pluri-versidad*, Facultad de Educación - Universidad de Antioquia, Medellín, Col. vol.11 No.2, 2011.

³³ Véase: Cerda Gutiérrez, Hugo, *Hacia la construcción de una línea de investigación*, Bogotá: U. Cooperativa de Colombia, 2004. p. 21.



Plan de estudios de la Maestría, por lo que deberán poder incorporar proyectos particulares de sus docentes y estudiantes en donde se refuercen los procesos de estudio, análisis y discusión de problemas que permitan el enriquecimiento de las perspectivas de abordaje y desarrollo de las problemáticas surgidas en los propios programas de la Maestría.

A saber, las líneas de investigación establecidas para el plan de estudios propuesto serán las siguientes:

Historiografía, documentación y curaduría del Diseño

En esta línea de investigación se agrupan las temáticas que implican el registro e interpretación de testimonios, constancias y evidencias documentales sobre el desarrollo y la actualidad del Diseño, sus autores, usuarios y otros agentes involucrados en sus procesos, bajo enfoques de corte histórico o en relación a la manera en que sus objetos y piezas son clasificados, catalogados, coleccionados y exhibidos, considerando su influencia en el contexto sociocultural latinoamericano.

Teorías y metodologías del Diseño

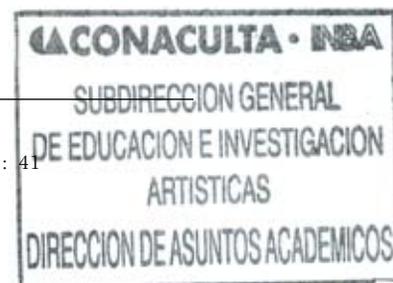
En este rubro se considerarán los proyectos de investigación que aborden reflexiones, discusiones y análisis críticos acerca de los paradigmas, conceptos y nociones teóricas existentes en el Diseño, así como de sus metodologías generales o métodos particulares, con la finalidad de contar con mejores instrumentos racionales y especulativos que conduzcan al establecimiento de mejores y más pertinentes sistemas de conocimientos alrededor de esta disciplina.

Interacciones y contextos del Diseño

La línea de investigación aquí considerada deberá abarcar y organizar los trabajos de investigación vinculados con el estudio de las relaciones entre el Diseño y otras áreas del conocimiento como el arte, los estudios culturales y las humanidades en general (Sociología, Psicología, Antropología, Economía, Política, etc.), así como de las ciencias exactas (Física, Matemáticas, Geometría, Estadística, etc.), con la idea de detectar, articular y estructurar de manera sistémica los diferentes espectros de influencia del Diseño en disertaciones inter y multidisciplinarias.

Comunicación y crítica del Diseño

En este núcleo de práctica investigativa se deberán ubicar aquellos trabajos donde se proponga la sociabilización a través de comunicados que divulguen, difundan o diseminen contenidos referentes al Diseño por medio de publicaciones tales como ensayos, monografías, crónicas, reseñas y otro tipo de formatos concernientes a la literatura académica. Del mismo modo, en esta línea se ubicarán las investigaciones relacionadas con el ejercicio de la crítica de objetos, piezas o colecciones de diseños, donde se desarrollen opiniones, dictámenes o juicios de apreciación, evaluación o ponderación valorativa de los mismos.



LINEAMIENTOS CONCEPTUALES

El trabajo de investigación que se desarrolle en la Maestría deberá ajustarse a las líneas de investigación descritas anteriormente, además de considerar los siguientes lineamientos conceptuales.

Contexto mexicano y latinoamericano

La problemática analizada deberá estar limitada a un contexto latinoamericano, partiendo de sus realidades, estructura social, posibilidad de recursos económicos y culturales. Por lo tanto, se espera que en los proyectos de investigación se proponga el abordaje de enfoques y posturas de diseño que favorezcan el desarrollo social y económico de nuestras latitudes.

Aportación a la discusión teórica

Se pretende que el aspirante plantee preguntas de investigación que evidencien la reflexión personal y profunda sobre la influencia y consecuencias sociales, cognoscitivas y discursivas que el Diseño tiene en la actualidad en sus diferentes contextos, proponiendo una visión personal basada en teorías comprobables y en procedimientos sistemáticos. Se espera que el estudiante proponga una investigación que no sólo pretenda conocer la realidad, sino que también proponga su transformación a través de lograr un impacto o contribución al campo del Diseño.

Novedad en el enfoque de la problemática abordada

Los proyectos de investigación deberán contener visiones poco abordadas o con enfoques novedosos sobre el tema elegido. La novedad puede ubicarse en la proposición de orientaciones formales y o perceptuales, o bien en la aportación un valor diferente a un tema de estudio por ejemplo.

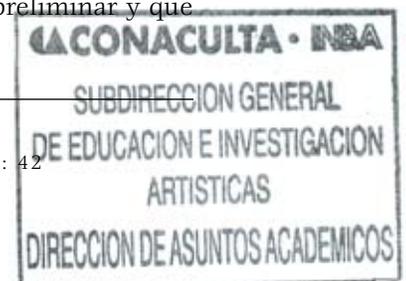
Evidencia de análisis y postura crítica

Una postura crítica se conforma como resultado de la utilización del pensamiento crítico que incluye procesos tales como el análisis basado en el conocimiento, la reflexión de lo aprendido en la experiencia personal y la aplicación de la inteligencia sobre los postulados de la realidad y lo razonable para cuestionarla y en consecuencia, validarla o negarla. Este proceso deberá evidenciarse al proponer posiciones o juicios sobre un tema en específico en dos sentidos, uno analítico y otro evaluativo, expresados de forma clara y precisa evitando los prejuicios o sesgos estereotípicos y las generalidades no argumentadas.

Evidencia del uso y aplicación del Marco Teórico y del aparato crítico

Con respecto a la utilización del marco teórico, se pretende que el aspirante haya revisado los autores, teorías y/o documentos más importantes que se hayan generado anteriormente sobre el tema que se analiza. Lo anterior se evidencia dentro del planteamiento del problema del protocolo o a lo largo de la justificación, al describir las relaciones de convergencia o divergencia entre los estudios y obras similares que se hayan llevado a cabo sobre el mismo.

Se espera que las citas y referencias de dichos estudios se incluyan a través de la enumeración de las fuentes que servirán de base a la investigación preliminar y que



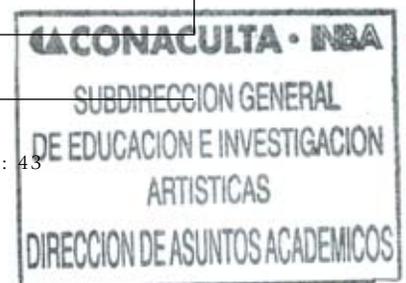
se considerarán parte del cuerpo de la investigación, utilizando además notas aclaratorias o complementarias mismas que deberán especificarse a pie de página. Pueden integrarse bibliografía, hemerografía, referencia a catálogos, páginas de Internet, materiales audiovisuales, etcétera.

Calidad de argumentación y presentación

Para la Maestría en Teoría y Crítica para el Diseño, un texto argumentativo es aquel que se realiza intentando convencer, modificar o en ocasiones transformar el pensamiento del lector o público, mediante razones o conceptos sustentados en la razón, la lógica y la validez, y que sean capaces de soportar los cuestionamientos a su estructura y forma expresiva, es decir, los contraargumentos.

Por otro lado, se espera que el documento tenga una formulación clara y específica de los resultados que se espera obtener en cada una de las etapas del trabajo, tanto en la estructura sintáctica del discurso escrito como en la estructura conceptual. Por ello, los documentos deberán observar cualidades formales como armonía textual y corrección gramatical, además de estar presentado profesionalmente, incluyendo un índice de documento, paginación y orden lógico. A continuación se presenta una tabla de verificación, en la que el aspirante podrá distinguir con mayor claridad los criterios que deberá considerar en su proyecto de tesis.

LINEAMIENTOS CONCEPTUALES	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN			
	Historiografía documentación y curaduría del Diseño	Teorías y metologías del Diseño	Interacciones y contextos del Diseño	Comunicación y crítica del Diseño
Contexto mexicano y LA				
Aportación a la discusión teórica				
Novedad en el enfoque				
Análisis y postura crítica				
Marco teórico y aparato crítico				
Argumentación y presentación				



Estructura Curricular

ÁREAS DE CONOCIMIENTO

El Plan de estudios de la Maestría en Teoría y Crítica del Diseño esta estructurado en cuatro semestres, y organiza los contenidos en cuatro áreas de conocimiento que agrupan los aspectos conceptuales, los modelos de interpretación, los procedimientos metodológicos, valores éticos y habilidades para la comunicación, primordiales para la formación de los estudiantes en el análisis crítico del Diseño.

El mapa curricular se ha proyectado bajo una concepción dinámica entre las diferentes áreas y la progresión en los semestres. Los contenidos se imparten en la modalidad de seminario.

Área Teoría y crítica del Diseño

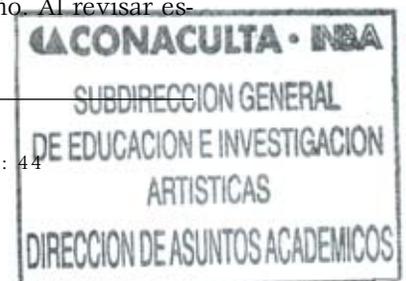
Es el área central o eje de formación de la maestría y se abordará en la modalidad de seminario. Su objetivo es ofrecer a los alumnos el espacio para reflexionar, analizar y problematizar la práctica del diseño como un campo de producción en constante interacción con los ámbitos económicos, político, social, y cultural. Desarrollarán su capacidad de análisis sobre las posturas o posicionamientos de distintos teóricos e historiadores del diseño. En este sentido, se trata de un área que permitirá al estudiante adquirir un panorama general de la producción de reflexión histórica, teórica y crítica con respecto al campo del Diseño, así como ejercitarse en el uso de herramientas teórico-metodológicas para establecer la(s) estrategia(s) de intervención en la discusión teórica sobre el Diseño, tratando de proponer una aproximación crítica. En esta área se inscriben las siguientes asignaturas: Historiografía del Diseño, Seminario de teoría del Diseño, Seminario de teoría crítica del Diseño y Análisis crítico de tendencias del Diseño.

Área de Argumentación

Esta área tiene el objetivo de ofrecer al alumno las herramientas de argumentación para elaborar distintos tipos de intervenciones discursivas y elaborar estrategias para su difusión. Ofrecerá el espacio de discusión entre las elaboraciones teóricas e interpretativas del campo del Diseño, y los estilos y medios para su difusión. Esta área está planteada en la modalidad de talleres. Las asignaturas que se inscriben en esta área son: Escritura y argumentación, Divulgación y difusión del Diseño, Producción Crítica y Discurso y curaduría. En esta área las asignaturas que la conforman son seriadas.

Área de Contexto cultural

Esta área permitirá que el alumno estudie algunas perspectivas teóricas, excéntricas a la disciplina del Diseño, que le permitirán tomar una postura crítica ante éste. Las asignaturas planteadas en esta área le proporcionaran modelos de análisis y problematización formulados en las humanidades y las ciencias sociales pero cuyos análisis son tangenciales a las problemáticas que presenta el campo del Diseño. Al revisar es-



tos modelos de análisis, el estudiante expandirá la visión sobre su objeto de estudio y ejercitará su capacidad de análisis en términos complejos, al tomar en cuenta los contextos de producción, distribución y consumo del Diseño, en los ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales. En esta área se contempla dejar una asignatura optativa cuyos contenidos colaboren al proyecto de investigación que cada alumno desarrolla. Se plantea que las asignaturas sean impartidas en la modalidad de seminario y serán: Seminario de contexto global, Seminario de contexto nacional y latinoamericano, Seminario sobre estudios culturales y una asignatura Optativa de contexto cultural.

Área de Proyecto de investigación

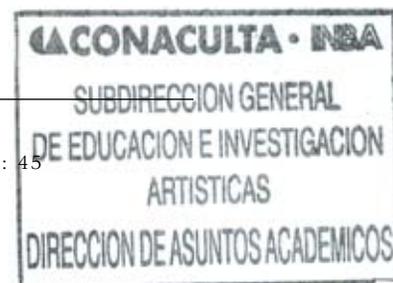
Esta área tiene la función de acompañar al alumno en su proyecto de tesis para complementar los conocimientos y estrategias de trabajo que le permitan cumplir con lo planteado en el protocolo de investigación. A diferencia del Área de Argumentación, enfocada a ejercitar habilidades para el trabajo de difusión y divulgación, el Área de Investigación preparará al alumno para el trabajo académico especializado. Se trabajará en esta área en la modalidad de seminario y las asignaturas planteadas son Seminario de investigación I, II, III y IV. Así mismo, se han considerado dos Coloquios de Estudiantes, en los cuales se presentarán los avances de sus investigaciones. Esta actividad tiene la función de brindar el espacio para ejercitar sus capacidades de comunicación de sus resultados y descubrimientos en el proceso de investigación. Por lo anterior, las cuatro asignaturas de esta área se consideran eje de formación profesional. En esta área las asignaturas que la conforman son seriadas.

METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

En los cuatro semestres los alumnos cursan 16 asignaturas, en las cuales se abordan aspectos teóricos y metodológicos que se van relacionando con la práctica del Diseño creativo y las disciplinas que lo conforman.

Las asignaturas se imparten en varias modalidades de enseñanza, considerando los objetivos establecidos para cada una de ellas. Estas modalidades didácticas van desde la cátedra tradicional por los docentes, donde el profesor es la persona responsable del proceso de enseñanza, hasta modalidades donde el alumno es responsable del logro de su aprendizaje. Para ello se pretende que los docentes promuevan el papel activo de los alumnos mediante diferentes estrategias que susciten la participación de éstos a través de actividades como:

- *Exposición participativa.* Exposición por parte del maestro con base en lecturas previas.
- *Exposición por los alumnos e Intercambio de trabajos.* Estudios de caso en donde se analicen producciones propias. Intercambio de trabajos para enriquecer la crítica y autocrítica con enfoques multidisciplinarios.
- *Investigación de campo.* Trabajo cooperativo para realizar investigaciones basadas en la reflexión, la intervención y el registro del proceso.
- *Debate.* Plantear temas controversiales y defenderlos en una polémica entre equipos de alumnos, coordinada por el docente y cuyas conclusiones no siempre serán definitivas.

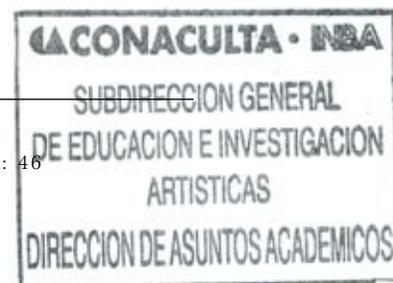


- *Elaboración de apuntes, resúmenes, escritos de síntesis, fichas de lectura.* Exposición reducida y precisa de lo esencial de un asunto o tema. El resumen permite sintetizar el contenido en sus aspectos fundamentales y darse cuenta de lo aprendido al elaborarlo.
- *Elaboración de trabajos escritos.* Exposición precisa de los aspectos fundamentales de un asunto, tema o problema.
- *Investigación documental.* Consiste en acopiar información a través de la consulta, lectura, análisis y discusión de fuentes documentales, que permita establecer nuevas relaciones con los contenidos a estudiar en las sesiones o desarrollar registros de evidencias de interpretación.
- *Elaboración de mapas conceptuales, cuadros morfológicos, esquemas y otros auxiliares visuales.* Hacer representaciones gráficas, a manera de síntesis, de las relaciones entre conceptos. Identificar las categorías en que se organizan y las jerarquías que las subdividen.
- *Elaboración de bitácoras y diarios de trabajo.* Coleccionar distintas representaciones gráficas y escritas, a manera de síntesis, de las relaciones entre conceptos, referentes y juicios emitidos en las sesiones de clase. Identificar las categorías en que se organizan y evaluar su pertinencia y significación.
- *Trabajo cooperativo.* Se subdivide al grupo en pequeños equipos para resolver preguntas o problemas planteados, para luego compartir resultados, conclusiones o propuestas con la totalidad de compañeros.
- *Colección.* Consiste en acopiar elementos, muestras, objetos o especímenes con las mismas características o propiedades y agruparlos mediante algún criterio de clasificación.
- *Lecturas dirigidas.* Realizar el análisis crítico de diversos materiales de lectura vinculados con la temática del curso y con los criterios establecidos, para su posterior exposición y discusión.
- *Discusión colectiva.* Exposición colectiva para compartir opiniones, textos y otros materiales sobre un tópico planteado, para establecer consensos, descubrir otros enfoques y nuevas propuestas de discusión.
- *Seminario.* Realizar un análisis sistemático acerca de un tema en donde se tiene la posibilidad de discutir y aportar ideas sobre el mismo. Al término de la discusión se expone el tema investigado.

Con la puesta en práctica de estas y otras actividades se pretende que el docente promueva el desarrollo de estrategias de aprendizaje en los alumnos, prepare sus contenidos, brinde asesorías; es decir sea el facilitador para propiciar el aprendizaje de los alumnos.

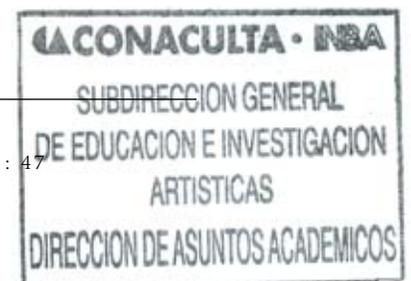
La enseñanza del diseño en este modelo curricular implica que cada alumno para su aprendizaje incorpore los conocimientos de manera progresiva para que a través de la práctica adquiera los soportes que intervienen en la realización de sus proyectos.

Al término de cada semestre se realizan diversos tipos de evaluaciones finales, con la intención de valorar el desarrollo académico alcanzado por los alumnos, así como el avance en la formulación y resolución de su problema de Diseño. De esta forma cada estudiante percibe sus fortalezas y debilidades, si cuenta con los elementos indispensables para continuar su formación o deberá reforzar los aspectos que se le señalen.



Mapa curricular

Semestres	Áreas			
	Teoría y Crítica del Diseño	Argumentación	Contexto Cultural	Proyecto de investigación
Primero	Historiografía del Diseño <i>4.50 créditos</i>	Escritura y argumentación <i>9.00 créditos</i>	Seminario de Contexto global <i>4.50 créditos</i>	Seminario de investigación I <i>9.00 créditos</i>
Segundo	Seminario de teoría del Diseño <i>4.50 créditos</i>	Divulgación y difusión del Diseño <i>9.00 créditos</i>	Seminario de contexto nacional y latinoamericano <i>4.50 créditos</i>	Seminario de investigación II <i>9.00 créditos</i>
Tercero	Seminario de Teoría crítica del Diseño <i>4.50 créditos</i>	Producción crítica <i>9.00 créditos</i>	Seminario sobre estudios culturales <i>4.50 créditos</i>	Seminario de investigación III <i>9.00 créditos</i>
Cuarto	Análisis crítico de tendencias del Diseño <i>4.50 créditos</i>	Discurso y curaduría <i>9.00 créditos</i>	Optativa de contexto cultural <i>4.50 créditos</i>	Seminario de investigación IV <i>9.00 créditos</i>



Tira de asignaturas

PRIMER SEMESTRE

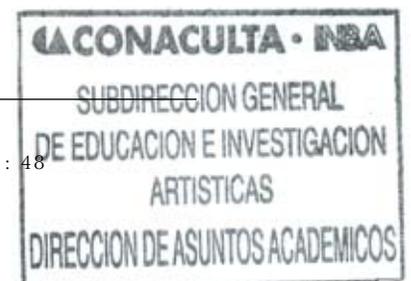
Asignatura	Clave	Seriación	Tipo y número de horas				Duración en semanas	Horas por semestre	Créditos
			T	P	T-P	TI			
Historiografía del Diseño	MTHD0101	—	2			2	18	72	4.50
Escritura y argumentación	MTEA0102	—			4	4	18	144	9.00
Seminario de contexto global	MTCG0103	—	2			2	18	72	4.50
Seminario de investigación I	MTSI0104	—			4	4	18	144	9.00
<i>Subtotales</i>							18	432	27.00

T: Teóricas; P: Prácticas; T-P: Teórico-Prácticas; TI: Trabajo independiente

SEGUNDO SEMESTRE

Asignatura	Clave	Seriación	Tipo y número de horas				Duración en semanas	Horas por semestre	Créditos
			T	P	T-P	TI			
Seminario de teoría del Diseño	MTTD0201	—	2			2	18	72	4.50
Divulgación y difusión del Diseño	MTDD0202	MTEA0102			4	4	18	144	9.00
Seminario de contexto nacional y latinoamericano	MTCN0203	—	2			2	18	72	4.50
Seminario de investigación II	MTSI0204	MTSI0104			4	4	18	144	9.00
<i>Subtotales</i>							18	432	27.00

T: Teóricas; P: Prácticas; T-P: Teórico-Prácticas; TI: Trabajo independiente



TIRA DE ASIGNATURAS

TERCER SEMESTRE

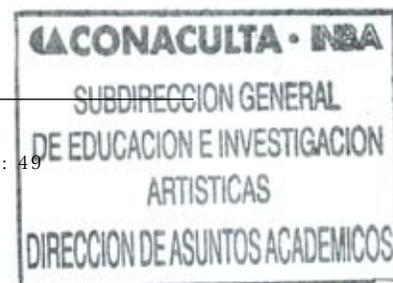
Asignatura	Clave	Seriación	Tipo y número de horas				Duración en semanas	Horas por semestre	Créditos
			T	P	T-P	TI			
Seminario de teoría crítica del Diseño	MTTC0301	—	2			2	18	72	4.50
Producción crítica	MTPC0302	MTDD0202			4	4	18	144	9.00
Seminario sobre estudios culturales	MTEC0303	—	2			2	18	72	4.50
Seminario de investigación III	MTSI0304	MTSI0204			4	4	18	144	9.00
<i>Subtotales</i>							18	432	27.00

T: Teóricas; P: Prácticas; T-P: Teórico-Prácticas; TI: Trabajo independiente

CUARTO SEMESTRE

Asignatura	Clave	Seriación	Tipo y número de horas				Duración en semanas	Horas por semestre	Créditos
			T	P	T-P	TI			
Análisis crítico de tendencias del Diseño	MTAC0401	—	2			2	18	72	4.50
Discurso y curaduría	MTDC0402	MTPC0302			4	4	18	144	9.00
Optativa de contexto cultural	MTOC0403	—	2			2	18	72	4.50
Seminario de investigación IV	MTSI0404	MTSI0304			4	4	18	144	9.00
<i>Subtotales</i>							18	432	27.00
<i>Totales (Primer y segundo tercero y cuarto semestres)</i>							72	1,728	108.00

T: Teóricas; P: Prácticas; T-P: Teórico-Prácticas; TI: Trabajo independiente



Guías programáticas

ASIGNATURA: HISTORIOGRAFÍA DEL DISEÑO						
AREA : TEORÍA Y CRÍTICA DEL DISEÑO						
Ciclo 1er semestre			Clave MTHD0101		Seriación —	
Tipo de asignatura			Número de horas		Semanas	Créditos
T	P	TP	Clase	Trabajo independiente		
2			2	2	18	4.50

Objetivo general de la asignatura

Adquirir habilidades para ofrecer una interpretación de la realidad del Diseño en sus diferentes dimensiones desde una perspectiva crítica de la historia, donde se reconozcan, analicen y sociabilicen los procesos de significación sobre el pasado de la disciplina desde diversos enfoques en el presente.

Contenidos

I. Concepto y escritura de la Historia.

- El conocimiento histórico.
- La historia como crónica.
- La Historia como retórica.
- La Historia como ciencia.
- La Historia como proceso comunicativo.

II. Historia e historiografía.

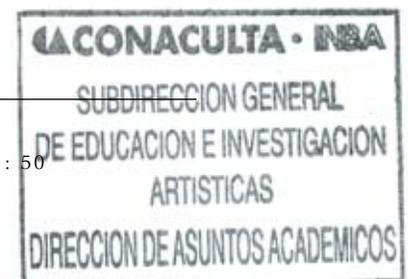
- Diferencias entre Historia e Historiografía.
- Los procesos de significación sobre el pasado desde diversos presentes.
- Aspectos teóricos-metodológicos de la operación historiográfica.

III. Enfoques historiográficos.

- La historiografía como una perspectiva del historiador.
- La historiografía como una construcción de la historia.
- La historiografía como reflexión del pensamiento histórico.
- La historiografía como análisis crítico del conocimiento histórico.
- La historiografía como investigación independiente de su adscripción cronológica.

IV. Historiografía del Diseño.

- Fuentes y obras en la historiografía del Diseño.
- Autores y discursos.
- Perspectivas teórico-filosóficas.
- Épocas y corrientes.



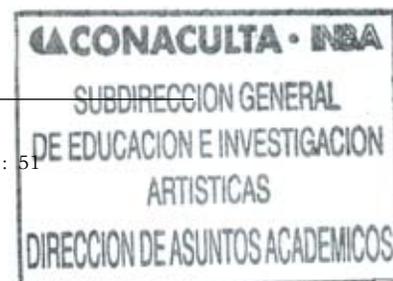
Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Exposición por parte del profesor con base en lecturas realizadas por los estudiantes.
- Exposición por parte de los estudiantes.
- Investigación documental.
- Investigación gráfica.
- Elaboración de apuntes, resúmenes, escritos de síntesis, cuestionarios, exposición reducida y presa de lo esencial de un asunto o tema.
- Elaboración de trabajos escritos y presentaciones audiovisuales.
- Investigación documental.
- Elaboración de cuestionarios y esquemas.
- Trabajo cooperativo.

Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación

Para tener derecho a ser evaluados los estudiantes deberán:

- Cumplir con el mínimo de asistencia requerido según el reglamento escolar.
- Realizar lecturas, presentaciones, exposiciones frente al grupo.
- Realizar ensayos sobre los temas establecidos en clase.



ASIGNATURA: ESCRITURA Y ARGUMENTACIÓN						
AREA : ARGUMENTACIÓN						
Ciclo 1er semestre			Clave MTEA0102		Seriación —	
Tipo de asignatura			Número de horas		Semanas	Créditos
T	P	T-P	Clase	Trabajo independiente		
		4	4	4	18	9.00

Objetivo general de la asignatura

- Identificar los diferentes elementos que constituyen la argumentación oral y escrita, adquiriendo herramientas semánticas que le ayuden a construir técnicas y estrategias comunicativas.
- Perfeccionar las habilidades de escritura necesarias para la correcta y clara elaboración del discurso escrito y oral.
- Desarrollar habilidades de pensamiento y expresión relacionadas con el acto de escribir, como la reunión de la información, el análisis, la clasificación, la estructuración de un texto, además de su revisión y corrección.
- Ejercitar las habilidades de lecto-escritura en el alumno.

Contenidos

I. El proceso de escribir.

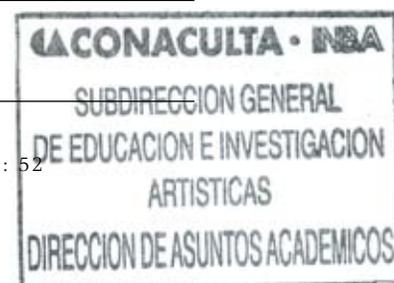
- La importancia de la escritura universitaria.
- Elementos de la escritura.
- Los objetivos o la intencionalidad.
- El tono.
- El tema.
- Concordancia: coherencia y cohesión.
- El lector y su contexto.
- El autor y su contexto.
- El autor como autoridad en el tema.
- La reunión de la información.

II. La argumentación.

- Antecedentes históricos.
- Los griegos.
- Del pensamiento mítico al pensamiento moderno.
- La argumentación en la posmodernidad. Usos y aplicaciones.
- La argumentación y sus condiciones de producción.
- La recepción del discurso por parte del lector.

III. Tipos de argumentación.

- Discurso teórico-cognitivo.
- Discurso teórico-instrumental.
- La argumentación crítica.
- Crítica estética.
- Crítica de Diseño.



IV. Técnicas y estrategias argumentativas.

- Los campos y los tipos de argumentación.
- Los principios de no contradicción, coherencia y aplicabilidad.
- Procesos de aclaración e interpretación.
- Los enlaces y la jerarquización de valores.
- Enlaces: persona-actos.
- Enlaces: signo, símbolo-objeto.

V. La presentación oral.

- La argumentación a través del debate.
- Tipos de expresión.
- La modulación de la voz.
- La expresión corporal.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Exposición por parte de los estudiantes.
- Investigación documental.
- Investigación gráfica.
- Elaboración de apuntes, resúmenes, escritos de síntesis, exposición reducida y esencial de un asunto o tema.
- Elaboración de trabajos escritos y presentaciones audiovisuales.
- Investigación documental.

Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación

Para tener derecho a ser evaluados los estudiantes deberán:

- Cumplir con el mínimo de asistencia requerido según el reglamento escolar.
- Realizar ejercicios de argumentación escrita y oral.
- Los criterios de evaluación serán:
 - Claridad en las ideas.
 - Estructura adecuada al desarrollo de los temas.
 - Ortografía y redacción.
- Se desarrollará un tema en específico a lo largo del curso, para poder realizar a fin de semestre un debate de ideas pertinentes a la Maestría en Teoría y Crítica.

ASIGNATURA: SEMINARIO DE CONTEXTO GLOBAL						
AREA : CONTEXTO CULTURAL						
Ciclo 1er semestre			Clave MTCG0103		Seriación —	
Tipo de asignatura			Número de horas		Semanas	Créditos
T	P	T-P	Clase	Trabajo independiente		
2			2	2	18	4.50

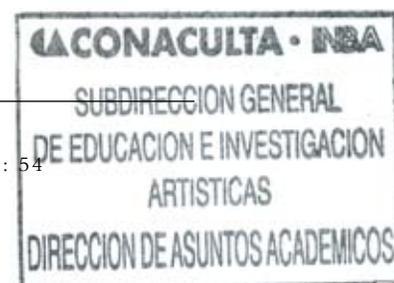
Objetivo general de la asignatura

- Analizar comparativamente las manifestaciones y derivaciones conflictivas y contradictorias de la globalización, tanto en países metropolitanos como periféricos, contrastando el tipo de economías establecidas en unos y otros, las ventajas desarrolladas o las dependencias establecidas.
- Indagar en las características y dinámicas propias de la geopolítica y la geoeconomía de la ciencia, la tecnología y la innovación. Ello incluye, el análisis de las características, fortalezas y debilidades de tres componentes clave: el Estado nación y toda su estructura operativa; las unidades económicas, y los centros de producción de conocimiento.
- Describir los procesos de desarrollo/dependencia de países ricos y pobres, específicamente en cuanto al desarrollo de ciencia y tecnología endógena, de innovación y de impulso a procesos de industrialización propios. Haciendo énfasis en la historia y en la actual realidad latinoamericana, pero revisando casos clásicos y paradigmáticos como los de Japón, China y Cuba.
- Analizar las causas, consecuencias, desafíos y alternativas que plantea el sistema actual de producción crecientemente globalizado, de cara a las realidades específicas de las naciones y sus pueblos. Para ello, se hará también una revisión teórico-conceptual de términos como globalización, desarrollo, espacio geográfico, soberanía, autonomía, élite del poder, clases sociales, entre otros que se han producido en las ciencias sociales y las humanidades.

Contenidos

I. Introducción a la geopolítica y la geoeconomía.

- Aspectos generales de la socio economía y la sociopolítica.
- Sistema de producción actual.
- El concepto de desarrollo.
- La propuesta del desarrollo humano desde la sociedad del conocimiento.
- ¿Cómo se industrializa una economía en base a la innovación?.
- Aspectos económicos de la innovación.
- Frentes tecnológicos de vanguardia.
- Las tecnologías convergentes.



II. Geopolítica y geoeconomía mundial.

- La competencia intercapitalista.
- Geoeconomía, geopolítica y sociología política de la innovación científico-tecnológica en EUA.
- Geoeconomía, geopolítica y sociología política de la innovación científico-tecnológica en Europa.
- Geoeconomía, geopolítica y sociología política de la innovación científico-tecnológica en Japón.
- Geoeconomía y geopolítica de la innovación científico-tecnológica en China.

III. Innovación y dependencia.

- Aspectos teóricos.
- El rol del sistema mundial de patentes en la dependencia tecnológica.
- El rol de las instituciones financieras internacionales.
- Geoeconomía y geopolítica de la innovación científico-tecnológica en América Latina.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Exposición por parte del profesor con base en lecturas realizadas por los estudiantes.
- Exposición por parte de los estudiantes.
- Investigación documental.
- Investigación gráfica.
- Elaboración de apuntes, resúmenes, escritos de síntesis, cuestionarios, exposición reducida y presa de lo esencial de un asunto o tema.
- Elaboración de trabajos escritos y presentaciones audiovisuales.
- Investigación documental.
- Elaboración de cuestionarios y esquemas.
- Trabajo cooperativo.

Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación

Para tener derecho a ser evaluados los estudiantes deberán:

- Cumplir con el mínimo de asistencia requerido según el reglamento escolar.
- Realizar lecturas, presentaciones, exposiciones frente al grupo.
- Ensayos y análisis.

ASIGNATURA: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I						
AREA : PROYECTO DE INVESTIGACIÓN						
Ciclo 1er semestre			Clave MTSI0104		Seriación —	
Tipo de asignatura			Número de horas		Semanas	Créditos
T	P	T-P	Clase	Trabajo independiente		
		4	4	4	18	9.00

Objetivo general de la asignatura

Adquirir las herramientas cognoscitivas y de investigación necesarias para el desarrollo del documento recepcional que permitan al alumno revisar, corregir y desarrollar los elementos constitutivos del Protocolo de investigación en Diseño.

Al finalizar el curso los alumnos serán capaces de:

- Aplicar las herramientas técnico-metodológicas que permitan evaluar la coherencia formal y argumentativa de un documento de tesis, así como su nivel de influencia y valor social.
- Exponer los resultados de su investigación documental, tomando en cuenta el marco teórico contextual correspondiente y el estado del arte del tema abordado.
- Demostrar un manejo básico de conocimiento, terminología y lenguaje pertinente a su tema de investigación.
- Exponer con claridad los objetivos concretos de su investigación y un manejo correcto del aparato crítico propuesto por la institución.

Contenidos

I. El documento de tesis como expresión de los resultados de la investigación y su pertinencia en el ejercicio del diseño.

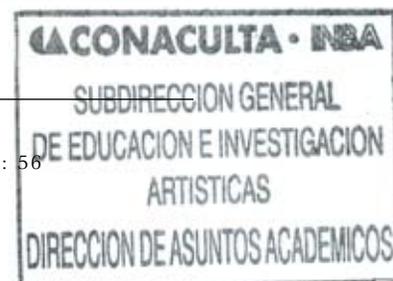
- La investigación en las ciencias sociales y sus características.
- La investigación en Diseño.
- Características.
- Modelos de investigación en Diseño.
- Aplicaciones contemporáneas.
- La investigación de diseño en América Latina y México.
- La investigación como método para generar conocimiento.
- La pertinencia de la investigación de diseño en la Maestría en Teoría y Crítica del Diseño.

II. Las partes principales y complementarias de una tesis de grado.

- Los documentos receptorales y sus características esenciales.
- Características de la tesis-proyecto de grado y elementos constitutivos.
- La parte teórica y sus aportes al trabajo del documento recepcional.

III. Técnicas para recolección de datos durante la investigación.

- Técnicas de investigación.
- Métodos para recopilar la información.
- La investigación bibliográfica.
- Técnicas de lectura.
- Elaboración de fichas de trabajo.



IV. Los antecedentes y el estado del arte.

- El lenguaje de las tesis.
- ¿A quién se habla en las tesis de grado?.
- La estructura argumentativa.
- La redacción capitular.
- El aparato crítico.
- la importancia del aparato crítico en la argumentación.
- Las fuentes de referencia.
- Las citas, la paráfrasis y el plagio.
- Las notas a pie de página.
- El uso de las siglas latinas.
- La ética en la investigación.
- Definición de ética.
- El plagio.

V. Los antecedentes y el marco teórico.

- La revisión y consulta de la literatura.
- La extracción y recopilación de la información de interés.
- El estado del arte de la cuestión.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

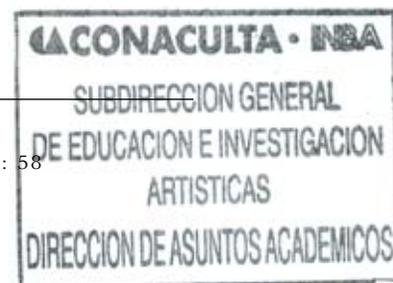
- Exposición por parte del profesor con base en lecturas realizadas por los estudiantes.
- Exposición por parte de los estudiantes.
- Investigación documental.
- Investigación gráfica.
- Elaboración de apuntes, resúmenes, escritos de síntesis, cuestionarios, exposición reducida y presa de lo esencial de un asunto o tema.
- Elaboración de trabajos escritos y presentaciones audiovisuales.
- Investigación documental.
- Elaboración de cuestionarios y esquemas.
- Trabajo cooperativo.

Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación

Para tener derecho a ser evaluados los estudiantes deberán:

- Cumplir con el mínimo de asistencia requerido según el reglamento escolar.
- Realizar lecturas, presentaciones, exposiciones frente al grupo.
- Entrega de avances de investigación de su tesis-proyecto, específicamente el capítulo I concluido, correspondiente a la investigación documental respecto del estado del arte y antecedentes. Los criterios de evaluación serán:
- Claridad conceptual en la exposición oral y escrita en la formulación y contextualización del problema de diseño.
- Desarrollo del proyecto y originalidad de las alternativas.
- Fundamentación y justificación escrita de la investigación y proceso de trabajo.
- integrar, aplicar y exponer los contenidos temáticos, formales y funcionales de su proyecto de diseño en un documento de tesis (estructura, creatividad en la formulación de los conceptos de Diseño, definición de la problemática específica y calidad de la presentación.

Al término del curso el alumno deberá presentar ante la Academia de Maestría, el avance de su investigación de forma sintética y precisa, sus avances frente a la Academia de la Maestría, con el fin de evaluar sus avances y aportaciones.



ASIGNATURA: SEMINARIO DE TEORÍA DEL DISEÑO						
AREA : TEORÍA Y CRÍTICA DEL DISEÑO						
Ciclo 2do. semestre			Clave MTTD0201		Seriación —	
Tipo de asignatura			Número de horas		Semanas	Créditos
T	P	T-P	Clase	Trabajo independiente		
2			2	2	18	4.50

Objetivo general de la asignatura

Al finalizar el curso el alumno será capaz de:

- Comprender los retos que plantea el trabajo teórico en el campo del Diseño.
- Identificar distintas propuestas de teorización desde los estudios del Diseño, que integren una perspectiva sociocultural desde la producción hasta el consumo.
- Comprender como las teorías colaboran en la formulación de modelos de interpretación.
- Identificar las genealogías teóricas que son pertinentes al análisis del campo del diseño desde una perspectiva teórica.

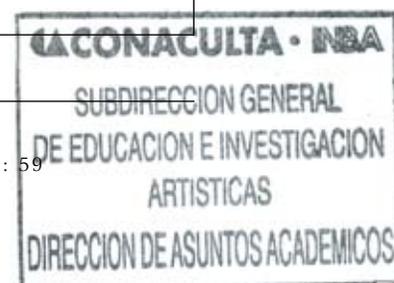
Contenidos

I. Introducción a los problemas de teorización del diseño.

- Estética.
- Ética.
- Política.
- Cultura Material.

II. El diseño y su definición.

- John Ruskin.
- Henry Cole.
- William Morris.
- Peter Behrens.
- Walter Gropius.
- Otto Aicher.
- Tomás Maldonado.
- Dieter Rams.
- Raymond Loewy.
- Gui Bonsiepe.
- Bruno Munari.
- Donald A. Norman.
- Yves Zimmermann.
- Joan Costa.
- Jorge Frascara.
- Norberto Chaves.
- Juan Acha.
- César González.
- Oscar Salinas.
- Pilar Maseda.



III. El Diseño y la innovación.

- ¿Crear o innovar?
- La ideología de la innovación.
- Gestión y pensamiento del Diseño.

IV. La ética en el Diseño.

- Sostenibilidad y responsabilidad social.
- Diseño para capacidades diferentes.
- El papel ético del diseñador.

V. Las políticas del Diseño.

- Interacción entre las políticas públicas y los grupos de profesionales del campo.
- Las políticas del Diseño como detonador de desarrollo.
- Análisis de modelos de políticas de Diseño.
- Activismo.

VI. Conclusiones.

- Discutir los temas revisados y elaborar en conjunto las conclusiones del seminario.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Exposición por parte del profesor con base en lecturas realizadas por los estudiantes.
- Exposición por parte de los estudiantes.
- Investigación documental.
- Investigación gráfica.
- Elaboración de apuntes, resúmenes, escritos de síntesis, cuestionarios, exposición reducida y presa de lo esencial de un asunto o tema.
- Elaboración de trabajos escritos y presentaciones audiovisuales.
- Investigación documental.
- Elaboración de cuestionarios y esquemas.
- Trabajo cooperativo.

Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación

Para tener derecho a ser evaluados los estudiantes deberán:

Los criterios de evaluación serán:

- Exposiciones orales.
- Lecturas.
- Ensayos y trabajos escritos.

En cada caso se consideraran los siguientes criterios:

- Claridad conceptual en la argumentación oral y escrita.
- Integración de contenidos temáticos.

Aportación personal al tema.

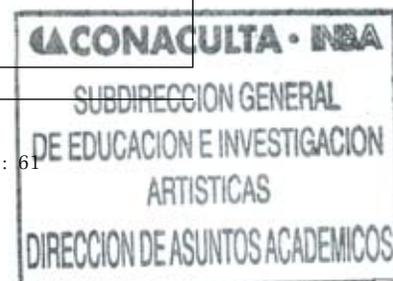
ASIGNATURA: DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DISEÑO						
AREA : ARGUMENTACIÓN						
Ciclo 2do. semestre			Clave MTDD0202		Seriación MTEA0102	
Tipo de asignatura			Número de horas		Semanas	Créditos
T	P	T-P	Clase	Trabajo independiente		
		4	4	4	18	9.00

Objetivo general de la asignatura

- Identificar los diferentes tipos de discurso al que se acude para llevar a cabo la difusión y la divulgación del Diseño.
- Perfeccionar las habilidades de escritura necesarias para la correcta y clara elaboración de los formatos de difusión del Diseño.
- Identificar los elementos que conforman los modelos de escritura periodística como la reseña, la crítica, el ensayo, etc.
- Investigar sobre las características de la difusión actual del Diseño, identificando los medios de comunicación más comunes.

Contenidos

- I.** La importancia de la divulgación y la difusión en la ciencia.
- La difusión, elementos y características.
 - La divulgación, elementos y características.
 - Diferencias y similitudes entre la difusión, la diseminación y la divulgación.
 - Análisis de caso de difusión y divulgación.
- II.** Divulgación y la difusión del Diseño en el mundo.
- La situación de la difusión de las ciencias en el mundo.
 - La situación de la difusión de Diseño en los medios masivos de comunicación globalizados.
 - Medios impresos.
 - Medios digitales.
- III.** Divulgación y difusión del Diseño en México.
- La situación de la difusión de las ciencias en México.
 - La situación de la difusión de Diseño en los medios masivos de comunicación.
 - Medios impresos.
 - Medios digitales.
 - Las publicaciones de Diseño en México y sus objetivos.
 - El emisor y sus intenciones comunicativas.
 - La consideración del público en la difusión y divulgación del mensaje.
- IV.** Tipos de discurso para la difusión.
- Prólogo.
 - Monografía.
 - Artículos periodísticos.
 - Artículos para revista de entretenimiento.
 - Catálogo razonado.
 - Reseña.
 - Reporte científico.
 - Crítica.



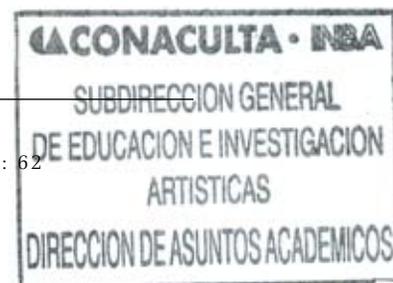
Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Exposición por parte de los estudiantes de manera regular.
- Investigación documental.
- Investigación gráfica.
- Colecciones de documentos de difusión.
- Elaboración de apuntes, resúmenes, escritos de síntesis, exposición reducida y esencial de un asunto o tema.
- Elaboración de trabajos escritos y presentaciones audiovisuales.
- Investigación documental.

Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación

Para tener derecho a ser evaluados los estudiantes deberán:

- Cumplir con el mínimo de asistencia requerido según el reglamento escolar.
- Realizar ejercicios de argumentación escrita y oral.
- Los criterios de evaluación serán:
 - Claridad en las ideas.
 - Estructura adecuada al desarrollo de los temas.
 - Ortografía y redacción.
- El grupo elaborará un blog de internet u otras herramientas digitales donde se publicarán los mejores trabajos realizados durante el curso.



ASIGNATURA: SEMINARIO DE CONTEXTO NACIONAL Y LATINOAMERICANO						
AREA : CONTEXTO CULTURAL						
Ciclo 2do. semestre			Clave MTCN0203		Seriación —	
Tipo de asignatura			Número de horas		Semanas	Créditos
T	P	T-P	Clase	Trabajo independiente		
2			2	2	18	4.50

Objetivo general de la asignatura

- Comprender la evolución, en términos históricos, del proyecto económico-político nacional y latinoamericana, y sus consecuencias en las problemáticas sociales.
- Establecer comparaciones de hechos pasados con el presente, con el fin de encontrar las tendencias sociales que se han presentado en el país y sus implicaciones actuales.

Analizar detalladamente las problemáticas actuales desde el punto de vista crítico describiendo la realidad de la situación social, política y económica del país.

Contenidos

I. Antecedentes del desarrollo económico en México.

- Historia sociopolítica contemporánea de México y América Latina.
- La relación histórica del contexto nacional con el internacional.
- Dimensión cultural de México y América Latina.
- Factores históricos que han permitido el desarrollo o atraso del país y su relación con América Latina.

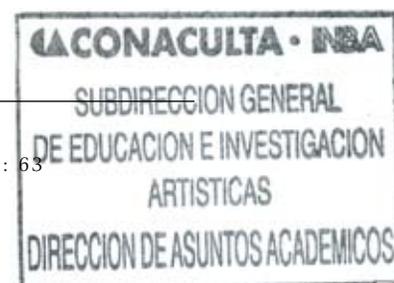
II. Geoeconomía y geopolítica de la innovación en México.

- Geoeconomía y geopolítica de la innovación científico-tecnológica en México y América Latina: una revisión histórica.
- De la formación de estados nacionales a la crisis de soberanía en América Latina.
- Retos para la innovación científico-tecnológica en México.
- Retos y alternativas para la industrialización endógena y de carácter social.

III. El desarrollo social en el contexto mexicano.

- Procesos de desarrollo social en México y América Latina.
- Fracazos y logros alcanzados con los procesos de desarrollo social.
- Ejemplos de proyectos sociales eficientes y coherentes desarrollados en México y América Latina.

Variables que han influido históricamente en el desarrollo social de México y América Latina.



Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Exposición por parte de los estudiantes de manera regular.
- Investigación documental.
- Investigación gráfica.
- Asesoría por parte de los tutores y lectores de la Academia de la Maestría.
- Elaboración de apuntes, resúmenes, escritos de síntesis.
- exposición reducida y esencial de un asunto o tema.
- Elaboración de trabajos escritos y presentaciones audiovisuales.
- Investigación documental.

Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación

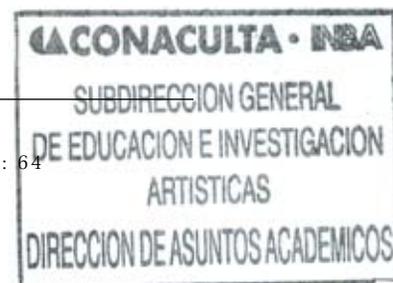
Para tener derecho a ser evaluados los estudiantes deberán:

- Cumplir con el mínimo de asistencia requerido según el reglamento escolar.
- Realizar lecturas, presentaciones, exposiciones frente al grupo.
- Entrega de avances de investigación de su tesis-proyecto.

Los criterios de evaluación serán:

1. Claridad conceptual en la exposición oral y escrita en la formulación y contextualización del problema de Diseño.
2. Desarrollo del proyecto y originalidad de las alternativas.
3. Fundamentación y justificación escrita de la investigación y proceso de trabajo: integrar, aplicar y exponer los contenidos temáticos, formales y funcionales de su proyecto de diseño en un documento de tesis (estructura, creatividad en la formulación de los conceptos de Diseño, definición de la problemática específica y calidad de la presentación.

Al término del curso el alumno deberá presentar en el 2do. Coloquio de Investigación de la Maestría en Teoría y Crítica del Diseño, el avance de su investigación de forma sintética y precisa con el fin de evaluar sus avances y aportaciones, los cuales deberán representar al menos el 80% de su trabajo terminal.



ASIGNATURA: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II						
AREA : PROYECTO DE INVESTIGACIÓN						
Ciclo 2do. semestre			Clave MTSI0204		Seriación MTSI0104	
Tipo de asignatura			Número de horas		Semanas	Créditos
T	P	T-P	Clase	Trabajo independiente		
		4	4	4	18	9.00

Objetivo general de la asignatura

Al término del curso el alumno aplicará las técnicas y tipos de investigación en Ciencias Sociales, como parte fundamental del proceso del desarrollo de su tesis, con el fin de fundamentar su hipótesis.

Contenidos

I. La metodología de investigación en ciencias sociales.

- La cultura de investigación.
- ¿Qué es y para qué sirve la investigación en ciencias sociales?
- Los métodos cuantitativos.
- Los métodos cualitativos.

II. La investigación cualitativa.

- El problema de investigación cualitativa.
- El muestreo cualitativo.
- El diseño del proceso de investigación cualitativa.

III. El análisis del discurso.

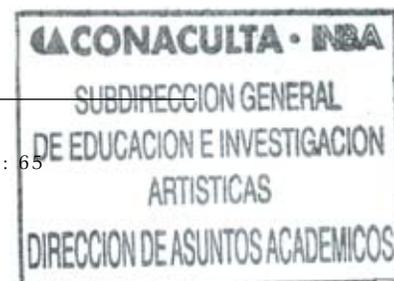
- El análisis del discurso. Definición.
- El contexto, condiciones de producción, circulación y recepción.
- La formación discursiva y la intertextualidad.

IV. La historia oral.

- La historia oral y de vida.
- Antecedentes y condiciones actuales.
- Procedimiento directo.
- Procedimiento indirecto.
- La memoria como documento histórico y social.
- La recopilación de las fuentes orales.

V. La mirada etnográfica.

- La etnografía. Definición.
- La etnografía como método de investigación aplicada a diseño.
- Descripción general del proceso de investigación.
 - a) monografía.
 - b) exploración etnográfica.
 - c) historias de vida.



VI. Análisis basado en imágenes.

- La etnometodología. Definición y aplicaciones.
- Metodología.
 - Acopio de material.
 - Selección y clasificación.
 - El argumento o línea narrativa.
 - Conclusiones.

VII. La investigación- acción.

- El diseño de la investigación-acción.
- Los cuatro ciclos de la investigación acción.
 - Detección del problema.
 - Elaboración del plan.
 - Implementar y evaluar un plan.
 - Retroalimentación.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Lecturas dirigidas, exposición por parte de los estudiantes.
- Elaboración de apuntes, resúmenes, escritos de síntesis, cuestionarios, exposición reducida y presa de lo esencial de un asunto o tema.
- Elaboración de trabajos escritos y presentaciones audiovisuales.
- Investigación documental.
- Elaboración de cuestionarios y esquemas.
- Trabajo cooperativo.

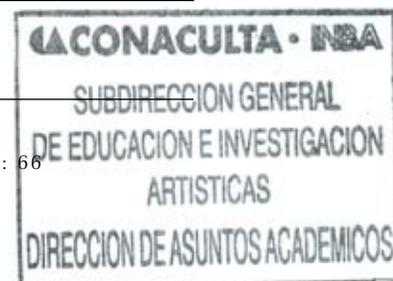
Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación

Para tener derecho a ser evaluados los estudiantes deberán:

- Cumplir con el mínimo de asistencia requerido según el reglamento.
- Realizar lecturas, presentaciones, exposiciones frente al grupo.
- Entrega de avances de investigación de su proyecto de Diseño, específicamente el capítulo IV concluido, correspondiente al desarrollo de una propuesta de solución, poniéndose énfasis en la experimentación y formas de evaluación, dentro de una pertinencia social y con respecto a la realidad latinoamericana; a partir de lo cual los criterios de evaluación serán:

1. Claridad conceptual en la exposición oral y escrita en la formulación y contextualización de las líneas de investigación.
2. Desarrollo del proyecto y originalidad de las alternativas propuestas.
3. Fundamentación y justificación escrita de la investigación y proceso de trabajo.
 - integrar, aplicar y exponer los contenidos temáticos, formales y funcionales de su proyecto de Diseño en un documento de tesis (estructura, creatividad en la formulación de los conceptos de Diseño, definición de la problemática específica y calidad de la presentación.

Al término del curso se considerará la participación en el Coloquio de Investigación, donde deberá presentar de forma sintética y precisa, sus avances frente a la Academia de la Maestría, con el fin de evaluar sus avances y aportaciones.



ASIGNATURA: SEMINARIO DE TEORÍA CRÍTICA DEL DISEÑO						
AREA : TEORÍA Y CRÍTICA DEL DISEÑO						
Ciclo 3er semestre			Clave MTTC0301		Seriación —	
Tipo de asignatura			Número de horas		Semanas	Créditos
T	P	T-P	Clase	Trabajo independiente		
2			2	2	18	4.50

Objetivo general de la asignatura

Este seminario permitirá al alumno identificar las corrientes del pensamiento crítico de la modernidad.

Al finalizar el curso el alumno será capaz de:

- Analizar textos con perspectiva crítica en la teoría del Diseño.
- Comprender los retos de un trabajo crítico en el campo del Diseño.
- Distinguir entre el modelo crítico filosófico y el modelo de la crítica del arte.

Contenidos

I. Introducción a la crítica.

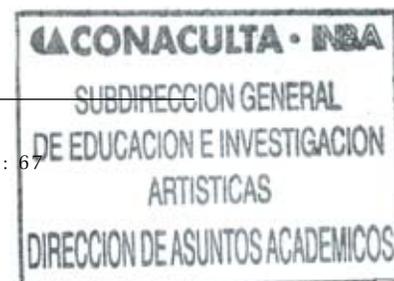
- La relación entre teoría y crítica.
- Diferencias y afinidades entre la crítica moderna del arte y la crítica filosófica (Escuela de Frankfurt).
- Problemas de método.

II. ¿El diseño puede ser crítico?

- Estrategias metodológicas.
- Intersecciones entre crítica y Diseño.

III. Análisis de textos.

- Jonathan Woodham.
- Buckminster Fuller.
- Juan Acha.
- Gui Bonsiepe.
- Guy Julier.
- Ezio Manzini.
- Victor Papanek.
- Tony Fry.
- Dick Hebdige.



Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Exposición por parte del profesor con base en lecturas realizadas por los estudiantes.
- Exposición por parte de los estudiantes.
- Investigación documental.
- Investigación gráfica.
- Elaboración de apuntes, resúmenes, escritos de síntesis, cuestionarios, exposición reducida y presa de lo esencial de un asunto o tema.
- Elaboración de trabajos escritos y presentaciones audiovisuales.
- Investigación documental.
- Elaboración de cuestionarios y esquemas.
- Trabajo cooperativo.

Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación

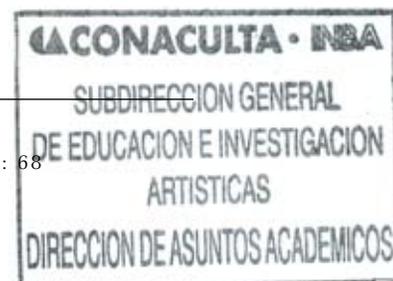
Los criterios de evaluación serán:

- Exposiciones orales.
- Lecturas.
- Ensayos y trabajos escritos.

En cada caso se consideraran los siguientes criterios:

- Claridad conceptual en la argumentación oral y escrita.
- Integración de contenidos temáticos.

Aportación personal al tema.



ASIGNATURA: PRODUCCIÓN CRÍTICA						
AREA : ARGUMENTACIÓN						
Ciclo 3er semestre			Clave MTPC0302		Seriación MTDD0202	
Tipo de asignatura			Número de horas		Semanas	Créditos
T	P	T-P	Clase	Trabajo independiente		
		4	4	4	18	9.00

Objetivo general de la asignatura

- Identificar los diferentes elementos que constituyen el ejercicio de la crítica, comprendiéndola como un fenómeno sociocultural que genera conocimiento.
- Desarrollar habilidades de pensamiento y expresión relacionadas con el acto de escribir, generando juicios de valor dependiendo de su interpretación.
- Identificar la función social y las acciones que lleva a cabo un crítico de Diseño.
- Identificar las diferencias entre la crítica artística y la crítica de Diseño.

Contenidos

I. Crítica del arte y crítica del Diseño.

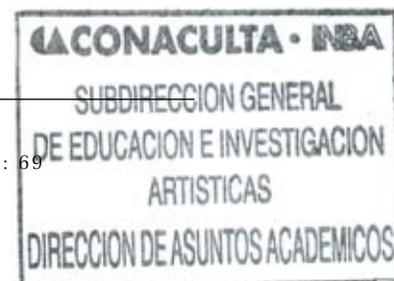
- La crítica del arte. Definición.
- Breve repaso histórico de la crítica del arte.
- La función social de la crítica del arte.
- Situación actual de la crítica del arte.
- Análisis de casos.
- La crítica del diseño. Definición.
- La función social de la crítica del Diseño.
- Situación actual de la crítica del Diseño.
- Análisis de casos.

II. La función social de crítica.

- El público contemporáneo y la crítica.
- La postura del diseñador ante la crítica.
- La crítica conceptual.
- Los mecanismos de la crítica del arte.
- Acciones del texto crítico.
- Informar.
- Describir.
- Cualificar.
- Argumentar.

III. Tipos de argumentación.

- La producción del Diseño.
- La distribución del Diseño.
- El consumo del Diseño.
- el análisis formal del Diseño.
- El análisis simbólico del Diseño.



IV. Técnicas y estrategias argumentativas.

- Crítica a textos de Diseño.
- crítica a objetos de Diseño.
 - Gráfico.
 - Industrial.
 - Textil.
 - Digital.
- Crítica a exposiciones o curaduría de objetos de Diseño.
- Crítica a tendencias del Diseño.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Exposición por parte de los estudiantes de manera regular.
- Investigación documental.
- Investigación gráfica.
- Colección de textos de crítica.
- Realización de textos escritos.
- Lectura en voz alta de textos realizados en clase.
- Elaboración de apuntes, resúmenes, escritos de síntesis, exposición reducida y esencial de un asunto o tema.
- Elaboración de trabajos escritos y presentaciones audiovisuales.
- Investigación documental.

Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación

Para tener derecho a ser evaluados los estudiantes deberán:

- Cumplir con el mínimo de asistencia requerido según el reglamento escolar.
- Realizar ejercicios de argumentación escrita.
- Realización de colecciones de textos de crítica.
- Los criterios de evaluación serán:
 - Claridad en las ideas.
 - Estructura adecuada al desarrollo de los temas.
 - Argumentación basada en la investigación.
 - Ortografía y redacción.
- Se desarrollará un tema en específico a lo largo del curso, para realizar la publicación digital de los ejercicios realizados en clase.

ASIGNATURA: SEMINARIO SOBRE ESTUDIOS CULTURALES						
AREA : CONTEXTO CULTURAL						
Ciclo 3er semestre			Clave MTEC0303		Seriación —	
Tipo de asignatura			Número de horas		Semanas	Créditos
T	P	T-P	Clase	Trabajo independiente		
2			2	2	18	4.50

Objetivo general de la asignatura

- Ofrecer un panorama sobre las posibilidades metodológicas pero fundamentalmente sobre los modelos de análisis de los estudios culturales.
- Establecer un diálogo entre las estrategias y problemas que los estudios culturales trabajan y la reflexión crítica sobre el campo del Diseño.

Al finalizar el curso el alumno será capaz de:

- Aplicar los conocimientos adquiridos para proponer estrategias de análisis crítico.
- Elaborar preguntas sobre un objeto de estudio a partir de las nociones y modelos que los estudios culturales ofrecen.
- Contar con una visión compleja del fenómeno del Diseño desde su perspectiva cultural.

Contenidos

I. Introducción a los estudios culturales.

- ¿Qué son y para qué sirven los estudios culturales?
- Estudios Culturales en el mundo anglosajón.
- Estudios Culturales en América Latina.
- Estudios Culturales y Diseño.

II. Definición de Cultura.

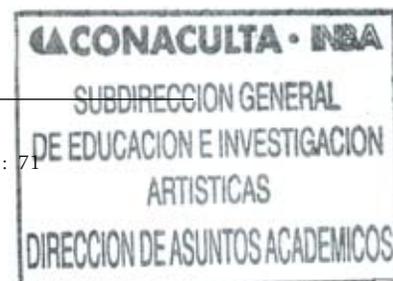
- ¿Qué es la cultura? Necesidad de una definición.
- Cultura y política.
- Cultura y los medios masivos de comunicación.
- Papel del Diseño dentro de la cultura.

III. Estadios de la modernidad.

- Definición de modernidad desde el Siglo XIX hasta nuestros días.
- Las narrativas de la modernidad.
- Poder, estructuras económicas y división del trabajo.
- Modernidad versus postmodernidad.
- La Modernidad hoy en día.

IV. Identidad: nacionalidad, raza y género.

- ¿Qué es la identidad y porqué es importante?
- Nación y nacionalidad, hacia una nueva definición.
- ¿Son importantes los conceptos de raza, etnia, minoría?
- Los estudios de género y el feminismo.
- La identidad en un mundo global.



V. Estudios visuales y cultura material.

- ¿Qué son los estudios visuales?
- Los estudios visuales y la historia del Arte.
- Los estudios visuales y la cultura material.
- La importancia del Diseño en los estudios visuales.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Exposición por parte de los estudiantes de manera regular.
- Investigación documental.
- Investigación gráfica.
- Asesoría por parte de los tutores y lectores de la Academia de la Maestría.
- Elaboración de apuntes, resúmenes, escritos de síntesis, exposición reducida y esencial de un asunto o tema.
- Elaboración de trabajos escritos y presentaciones audiovisuales.
- Investigación documental.

Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación

Para tener derecho a ser evaluados los estudiantes deberán:

- Cumplir con el mínimo de asistencia requerido según el reglamento escolar.
- Realizar lecturas, presentaciones, exposiciones frente al grupo.
- Entregar los trabajos que se soliciten.

Los criterios de evaluación serán:

- Exposiciones orales.
- Lecturas.
- Ensayos y trabajos escritos.

En cada caso se consideraran los siguientes criterios:

- Claridad conceptual en la argumentación oral y escrita.
- Integración de contenidos temáticos.

Aportación personal al tema.

ASIGNATURA: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III						
AREA : PROYECTO DE INVESTIGACIÓN						
Ciclo 3er semestre			Clave MTSI0304		Seriación MTSI0204	
Tipo de asignatura			Número de horas		Semanas	Créditos
T	P	T-P	Clase	Trabajo independiente		
		4	4	4	18	9.00

Objetivo general de la asignatura

Adquirir estrategias para la comunicación de resultados de manera escrita y gráfica de sus investigaciones documentales y de campo.

- Al finalizar el curso los alumnos serán capaces de:
- Aplicar las herramientas técnico-metodológicas para desarrollar la elaboración de capítulos de su tesis sin perder de vista sus objetivos primigenios.
- Exponer los resultados de su investigación documental, tomando en cuenta la influencia de la información recién adquirida.
- Demostrar una correcta estructura argumental y de presentación de resultados.
- Adquirir herramientas gráficas para la presentación de los resultados de las investigaciones.

Contenidos

I. Estrategias para desarrollar un argumento académico.

- La organización de la información.
- El capitulado.
- Los subíndices y las secciones.

II. El argumento.

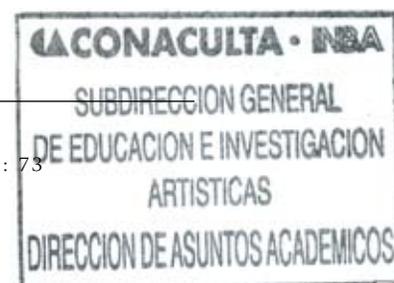
- El contexto y los temas.
- La voz y el estilo.

III. Técnicas para presentación de datos durante la investigación.

- Técnicas gráficas de presentación.
- Tablas y gráficas.
- Presentadores.
- Infografías.

IV. El desarrollo de la tesis de Maestría.

- Propuesta personal, revisión y asesoría.



Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Exposición por parte del profesor con base en lecturas realizadas por los estudiantes.
- Exposición por parte de los estudiantes.
- Investigación documental.
- Investigación gráfica.
- Elaboración de apuntes, resúmenes, escritos de síntesis, cuestionarios, exposición reducida y presa de lo esencial de un asunto o tema.
- Elaboración de trabajos escritos y presentaciones audiovisuales.
- Investigación documental.
- Realización de infografías, tablas, gráficas y presentadores.

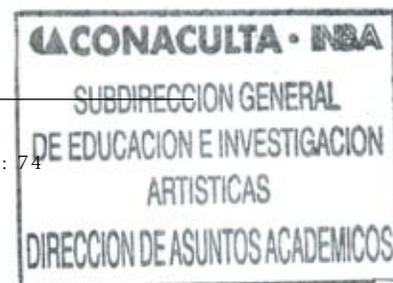
Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación

Para tener derecho a ser evaluados los estudiantes deberán:

- Cumplir con el mínimo de asistencia requerido según el reglamento escolar.
- Realizar lecturas, presentaciones, exposiciones frente al grupo.
- Entrega de avances de investigación de su tesis-proyecto. Los criterios de evaluación serán:

1. Claridad conceptual en la exposición oral y escrita en la formulación y contextualización del problema de Diseño.
2. Desarrollo del proyecto y originalidad de las alternativas.
3. Fundamentación y justificación escrita de la investigación y proceso de trabajo.
 - integrar, aplicar y exponer los contenidos temáticos, formales y funcionales de su proyecto de diseño en un documento de tesis (estructura, creatividad en la formulación de los conceptos de Diseño, definición de la problemática específica y calidad de la presentación.

Al término del curso el alumno deberá presentar ante la Academia de Maestría, el avance de su investigación de forma sintética y precisa con el fin de evaluar sus avances y aportaciones.



ASIGNATURA: ANALISIS CRÍTICO DE TENDENCIAS DEL DISEÑO						
AREA : TEORÍA Y CRÍTICA DEL DISEÑO						
Ciclo 4o semestre			Clave MTAC0401		Seriación —	
Tipo de asignatura			Número de horas		Semanas	Créditos
T	P	T-P	Clase	Trabajo independiente		
2			2	2	18	4.50

Objetivo general de la asignatura

- Reconocer que elementos entran en juego en la formación de tendencias en el campo del Diseño.
- Reconocer las dinámicas que establecen las tendencias de Diseño para analizar su impacto a futuro.
- Profundizará en las estrategias de trabajo crítico enfocándose en el análisis de tendencias del Diseño contemporáneo.

Contenidos

I. Introducción. Anatomía de una tendencia.

- Definición de tendencia.
- La noción de ciclos.
- ¿tendencia, moda o innovación?
- Difusión de las tendencias.

II. Metodologías de análisis de tendencia.

- Las metodologías cualitativas aplicadas al estudio de tendencias.
- Interpretación de datos.

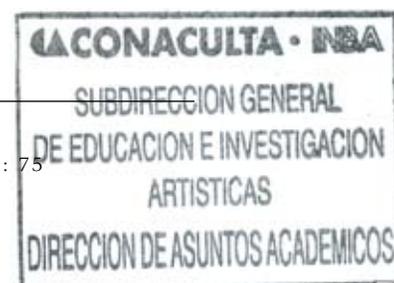
III. La perspectiva crítica en el análisis de tendencias.

- Discusión sobre las perspectivas críticas en los estudios sobre el Diseño y el análisis de tendencias.
- Estudios de casos (propuestos por los alumnos).

IV. Conclusiones.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

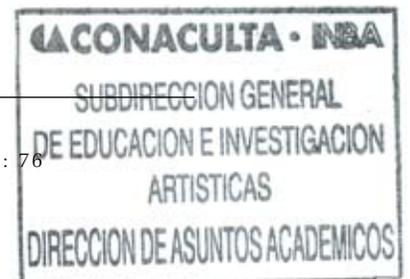
- Exposición por parte del profesor con base en lecturas realizadas por los estudiantes.
- Exposición por parte de los estudiantes.
- Investigación documental.
- Investigación gráfica.
- Elaboración de apuntes, resúmenes, escritos de síntesis, cuestionarios, exposición reducida y presa de lo esencial de un asunto o tema.
- Elaboración de trabajos escritos y presentaciones audiovisuales.
- Investigación documental.
- Elaboración de cuestionarios y esquemas.
- Trabajo cooperativo.



Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación

Para tener derecho a ser evaluados los estudiantes deberán:

- Cumplir con el mínimo de asistencia requerido según el reglamento escolar.
- Realizar lecturas, presentaciones, exposiciones frente al grupo.
- Ensayos.



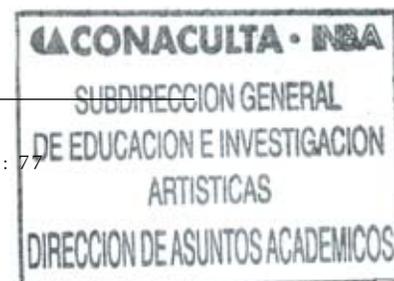
ASIGNATURA: DISCURSO Y CURADURÍA						
AREA : ARGUMENTACIÓN						
Ciclo 4o semestre			Clave MTDC0402		Seriación MTPC0302	
Tipo de asignatura			Número de horas		Semanas	Créditos
T	P	T-P	Clase	Trabajo independiente		
		4	4	4	18	9.00

Objetivo general de la asignatura

- Ofrecer un panorama sobre la lectura en el tiempo y la escritura en el espacio de los objetos de Diseño.
 - El diseño como objeto de exhibición.
 - Argumentación de proyectos curatoriales.
 - Análisis de cada fase de diseño, producción y presentación de exposiciones.
- Al finalizar el curso el alumno será capaz de:
- Comprender cuál es la importancia de un proyecto curatorial.
 - Diseñar un proyecto de exhibición.

Contenidos

- I. Introducción:** Museología, museografía y curaduría.
- Historia de la museología, la museografía y la curaduría.
 - Modelos de trabajo en la museografía, museología y curaduría.
 - La Curaduría como un proceso de lectura del tiempo y la estructura del espacio.
- II. El diseño y su exhibición.**
- La exhibición moderna de objetos diseñados para consumo masivo.
 - Las exhibiciones de formato histórico.
 - Las exhibiciones contemporáneas de Diseño.
- III. Proyecto Curatorial.**
- Cómo realizar un proyecto de curaduría.
 - El papel de la investigación para establecer el tema de una manera objetiva.
 - Primera redacción del proyecto.
 - Reunión de todos los elementos necesarios, tanto visuales como el ensayo curatorial inicial para presentar el proyecto curatorial.
- IV. Procesos técnicos del proyecto.**
- Aspectos técnicos de la exposición.
 - Proyecto aceptado y carta oficial.
 - Departamento de Curaduría y/o Museografía; planeación y ruta crítica; cronograma y presupuestos; permisos; producción de obra; listado de obras para su aseguramiento; recolección y traslado de obra; traslado de artistas y/o ayudantes montaje; iluminación; cedulario técnico; cedulario pedagógico.



- Departamento de Diseño Editorial; invitación; tríptico; hoja de sala; catálogo; carteles; espectaculares; volántin.
- Departamento de Servicios Educativos; organización de actividades paralelas; estrategias de formación de públicos; conferencias; visitas guiadas; organización de actividades para personal del museo que atiende la sala de interpretación; entrenamiento de voluntarios; presentación de catálogo; enlace con la Sociedad de Amigos del Museo.
- Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas; promoción y difusión de la exposición; boletín de prensa; rueda de prensa; atención a públicos especializados, curadores, investigadores, directores de museos; seguimiento de prensa; métodos alternativos de promoción, internet, llamadas personalizadas, etc.; cóctel; presentación de catálogo; itinerancias; término de la exposición; devolución de obras; cartas de agradecimiento; obtención de recursos para producción de obras y/o catálogos; presentación del proyecto y su importancia; proyección mediática de las compañías privadas o de las instituciones; participantes; señalética y agradecimientos específicos.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Exposición por parte del profesor con base en lecturas realizadas por los estudiantes.
- Exposición por parte de los estudiantes.
- Investigación documental.
- Investigación gráfica.
- Elaboración de apuntes, resúmenes, escritos de síntesis, cuestionarios, exposición reducida y presa de lo esencial de un asunto o tema.
- Elaboración de trabajos escritos y presentaciones audiovisuales.
- Investigación documental.
- Elaboración de cuestionarios y esquemas.
- Trabajo cooperativo.

Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación

Para tener derecho a ser evaluados los estudiantes deberán:

- Cumplir con el mínimo de asistencia requerido según el reglamento escolar.
- Realizar lecturas, presentaciones, exposiciones frente al grupo.
- Entregar los trabajos que se soliciten.

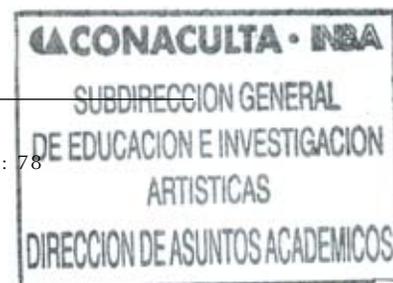
Los criterios de evaluación serán:

- Exposiciones orales.
- Lecturas.
- Ensayos y trabajos escritos.
- Desarrollo de un proyecto curatorial.

En cada caso se consideraran los siguientes criterios:

- Claridad conceptual en la argumentación oral y escrita.
- Integración de contenidos temáticos.

Aportación personal al tema.



ASIGNATURA: OPTATIVA DE CONTEXTO CULTURAL*						
AREA : CONTEXTO CULTURAL						
Ciclo 4o semestre			Clave MTOC0403		Seriación —	
Tipo de asignatura			Número de horas		Semanas	Créditos
T	P	T-P	Clase	Trabajo independiente		
2			2	2	18	4.50

Objetivo general de la asignatura

Obtener los conocimientos necesarios relativos al contexto socio-cultural y económico aplicables a la realización del marco teórico de los proyectos de investigación individuales.

Contenidos

En este caso, los contenidos dependerán de la materia que cada estudiante haya seleccionado, mismos que deberán ser acordes a su proyecto de investigación.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

Estarán determinados por el tipo de materia que se curse y por la institución que la oferte.

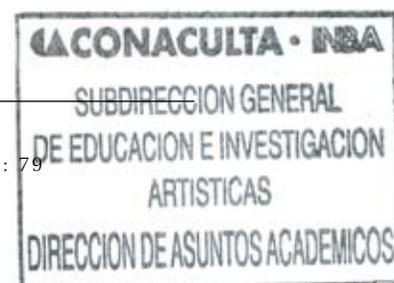
Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación

Cumplir con los requisitos establecidos en el curso seleccionado.

Entregar una carta oficial de la institución en donde se curso la materia en la que el docente especifique la evaluación obtenida por el estudiante, la cual corresponderá al 80% de la evaluación.

El 20 % restante se complementará a partir de la entrega de evidencias del trabajo realizado en el curso, en donde se muestre la apropiación del estudiante de los contenidos del mismo y su aplicación al proyecto individual de investigación.

* Cada uno de los estudiantes tendrá la posibilidad de cursar una asignatura fuera de la EDINBA, con el fin de complementar y obtener conocimientos específicos en torno a su tema de investigación. Dicha materia deberá formar parte del plan de estudios de alguna maestría que se esté ofertando en alguna Institución de Educación Superior, independientemente de que se trate de una institución pública o privada. Para ello contará con el apoyo de su tutor. El procedimiento se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el capítulo Evaluación y acreditación de este Plan de estudios.



ASIGNATURA: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN IV						
AREA : PROYECTO DE INVESTIGACIÓN						
Ciclo 4o semestre			Clave MTSI0404		Seriación MTSI0304	
Tipo de asignatura			Número de horas		Semanas	Créditos
T	P	T-P	Clase	Trabajo independiente		
		4	4	4	18	9.00

Objetivo general de la asignatura

Desarrollar y presentar avances significativos de la tesis, consistentes en el desarrollo de su capitulado, dependiendo de la especificidad de cada tema, a través de asesorías y presentación de avances.

Contenidos

Los contenidos se determinarán con base en el trabajo de tesis que haya desarrollado cada alumno.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Exposición por parte de los estudiantes de manera regular.
- Investigación documental.
- Investigación gráfica.
- Asesoría por parte de los tutores y lectores de la Academia de la Maestría.
- Elaboración de apuntes, resúmenes, escritos de síntesis, exposición reducida y esencial de un asunto o tema.
- Elaboración de trabajos escritos y presentaciones audiovisuales.
- Investigación documental.

Criterios y procedimientos de evaluación y acreditación

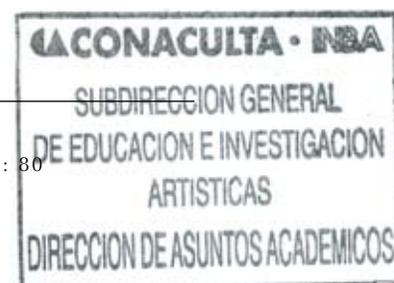
Para tener derecho a ser evaluados los estudiantes deberán:

- Cumplir con el mínimo de asistencia requerido según el reglamento escolar.
- Realizar lecturas, presentaciones, exposiciones frente al grupo.

Entrega de avances de investigación de su tesis-proyecto. Los criterios de evaluación serán:

- Claridad conceptual en la exposición oral y escrita en la formulación y contextualización del problema de Diseño.
- Desarrollo del proyecto y originalidad de las alternativas.
- Fundamentación y justificación escrita de la investigación y proceso de trabajo: integrar, aplicar y exponer los contenidos temáticos, formales y funcionales de su proyecto de Diseño en un documento de tesis (estructura, creatividad en la formulación de los conceptos de diseño, definición de la problemática específica y calidad de la presentación).

Al término del curso el alumno deberá presentar en el Coloquio de Investigación de la Maestría en Teoría y Crítica del Diseño, el avance de su investigación de forma sintética y precisa con el fin de evaluar sus avances y aportaciones, los cuales deberán representar al menos el 80% de su trabajo terminal.



Evaluación y acreditación

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación es una actividad sistemática y continua integrada dentro del servicio educativo y que tiene como objetivo proporcionar información para mejorar el proceso de enseñanza y reforzar el interés del alumno por el estudio, motivarlo a seguir avanzado y verificar la eficacia del método educativo, así como del propio plan y programa de estudios.

La evaluación del aprendizaje es un proceso mediante el cual se valoran los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas por los alumnos como resultado de diversas experiencias educativas establecidas en este Plan de estudios.

La evaluación del aprendizaje se llevará a cabo a través de exámenes, así como de otros mecanismos de evaluación continua, que se realizarán en los términos que fijen los planes de trabajo docente, las *Bases Generales que Regulan la Educación y la Investigación Artísticas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura*; el *Reglamento General de Exámenes* del INBAL; y el *Reglamento de Funcionamiento Interno de la Escuela de Diseño*, Título Quinto De la Evaluación para la Acreditación, Promoción y Regularización de Estudios de Posgrado, y Título Sexto De la Titulación.

ACREDITACIÓN, PROMOCIÓN Y REGULARIZACIÓN

La *acreditación* es el mecanismo académico administrativo, basado en una evaluación que reconoce que un alumno ha cumplido con los propósitos de aprendizaje de cada asignatura o nivel de plan de estudios, y ha obtenido una calificación aprobatoria la cual debe asumirse como un indicador del nivel de aprendizaje logrado.

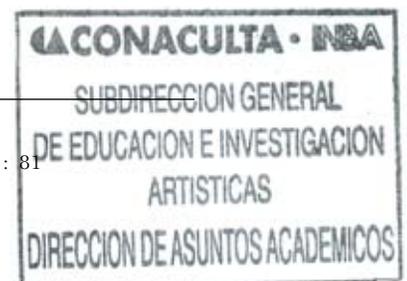
La *promoción* es un mecanismo académico administrativo que se efectúa semestralmente y que consiste en el reconocimiento de que un alumno ha cumplido con los propósitos de aprendizaje de ese periodo ordinario.

La *regularización* es un procedimiento mediante el cual el alumno podrá acreditar fuera del periodo ordinario, las asignaturas que adeude. La calificación obtenida será la que se asiente en los registros correspondientes. Los mecanismos de regularización de la Maestría serán los exámenes extraordinarios y el recursamiento.

El alumno deberá presentarse personalmente a todo tipo de evaluaciones contenidas en los planes y programas de estudio de la Maestría.

Acreditación de asignaturas

Las asignaturas son unidades básicas del Plan de estudios a las cuales les corresponde un valor determinado de créditos. Condensan un conjunto de temas de una disciplina o de un área de especialización.



La escala oficial de calificaciones será numérica y se encuentra conformada por seis valores del 5 (cinco) al 10 (diez).

Los alumnos acreditarán una asignatura cuando obtengan una calificación aprobatoria de 6 (seis) o más, mediante evaluaciones ordinarias, de recuperación o extraordinarias.

La calificación final de una asignatura se integrará al promediar las evaluaciones parciales de la misma, para lo cual se empleará el valor numérico que corresponda a la evaluación, con valores del 0.1 al 10.

Los profesores podrán asignar calificaciones parciales con valores de 0 a 10 y decimales, pero las calificaciones que se registrarán en documentos oficiales siempre se anotarán con números enteros, del 5 (cinco) al 10 (diez).

En el registro de calificaciones finales se asignarán números enteros y decimales del 5 (cinco) —como calificación mínima— al 10 (diez), por lo que al obtener promedios finales quedarán como sigue:

9.6 hasta 10.0	=	10	(diez)
8.6 hasta 9.5	=	9	(nueve)
7.6 hasta 8.5	=	8	(ocho)
6.6 hasta 7.5	=	7	(siete)
6.0 hasta 6.5	=	6	(seis)
5.0 hasta 5.9	=	5	(cinco)

Para registrar casos de baja de asignatura se emplearán las letras NP (no presentado). Las bajas de asignatura procederán según los casos señalados en la normatividad vigente.

Acreditación semestral

El Plan de estudios está constituido por cuatro semestres. Los alumnos deberán acreditar la totalidad de las asignaturas del semestre para tener derecho a inscribirse al siguiente semestre.

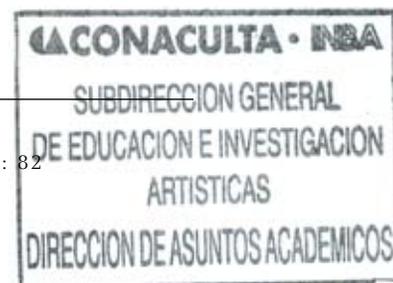
Los alumnos que acreditan la totalidad de las asignaturas correspondientes por semestre, considerando evaluaciones extraordinarias, y no adeudan ninguna asignatura de otro ciclo son alumnos *regulares*.

Los alumnos que no acreditan la totalidad de las asignaturas de un ciclo escolar o se han dado de baja temporal en alguno de los ciclos del programa de estudios de la especialidad son alumnos *irregulares* y deberán seguir los procedimientos de regularización.

En el caso en que el alumno ya no cuente con tiempo adicional para concluir la maestría, deberá solicitar autorización por escrito, argumentando su petición, ante el Consejo Académico, que dictaminará la solicitud.

EVALUACIÓN

Todas las asignaturas se podrán evaluar de manera ordinaria en evaluaciones de recuperación y exámenes extraordinarios.



La asistencia de los alumnos es un requisito para ser evaluados y no forma parte de la calificación. Se registra en las listas de asistencia como un porcentaje para determinar el tipo de evaluación que les corresponde por su participación en el proceso de aprendizaje.

Evaluación ordinaria

Las evaluaciones ordinarias son valoraciones sistemáticas y continuas de las evidencias de desempeño de los alumnos en una asignatura, durante un periodo ordinario. Es una evaluación de su participación activa en el proceso educativo, que se consigna con un valor de la escala de calificaciones.

El resultado de una evaluación ordinaria se obtiene de la suma y promedio de evaluaciones parciales registradas durante el desarrollo de una asignatura y de valorar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos por los alumnos. Es así que todas las actividades desarrolladas en el curso, se evalúan desde diferentes perspectivas que toman en cuenta los objetivos, el proceso y los resultados, según los criterios establecidos al inicio del curso y en los términos que fijen el Plan de Estudios, las guías programáticas o los planes de trabajo docente.

Para tener derecho a una evaluación ordinaria de asignatura todos los alumnos deberán cumplir con un mínimo del 70% de asistencias cualitativas y el mismo porcentaje de trabajos aprobados.

Evaluación extraordinaria

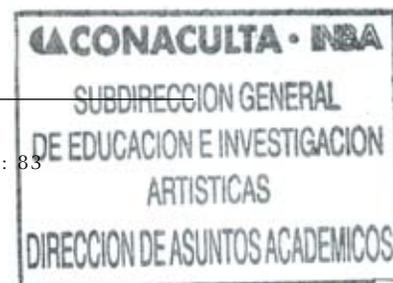
La evaluación extraordinaria es un mecanismo de regularización para acreditar una asignatura fuera del periodo ordinario. Esa evaluación consiste en aprobar un examen según los criterios establecidos por las academias y el docente de la asignatura y en los términos que fijen el Plan de estudios, las guías programáticas o los planes de trabajo docente.

Para tener derecho a una evaluación extraordinaria de asignatura, los alumnos deberán cumplir con un mínimo del 60% de asistencias y/o de trabajos presentados durante el curso.

En caso de no acreditar una asignatura mediante evaluación extraordinaria los alumnos deberán recurrar la materia por única vez en el semestre que corresponda a la misma y dentro de los plazos de estancia máxima dentro de la escuela.

Si después de recurrar la asignatura obtienen una calificación final de 5 (cinco) tendrán derecho a presentar la evaluación extraordinaria, en el periodo correspondiente. De no aprobar en esta última instancia, causarán baja definitiva de la Escuela.

Los alumnos que reprobren asignaturas eje de la formación profesional, no podrán regularizarlas mediante examen extraordinario, por lo que sólo serán regularizadas a través del recursamiento de la asignatura correspondiente. En el caso de la Maestría en Teoría y Crítica del Diseño, las asignaturas que conforman las áreas de conocimiento de Argumentación y Proyectos de Investigación, están consideradas como eje de formación profesional.



Mecanismos de regularización

En caso de no acreditar una asignatura mediante evaluación extraordinaria, los alumnos deberán cursar la materia por única vez en el semestre que corresponda a la misma y dentro de los plazos de estancia máxima del programa académico.

El alumno irregular que adeude hasta una asignatura no podrá inscribirse al semestre inmediato superior por que todas las asignaturas son seriadas.

Acreditación de cursos externos

Los cursos externos sólo pueden tomarse en el segundo, tercero o cuarto semestres y se proponen como una alternativa de flexibilización de la trayectoria curricular, siempre y cuando mantengan una relación con los objetivos de formación de la Maestría; enriquezcan la formación curricular de los alumnos; pertenezcan a un nivel de posgrado; no impidan tomar otros cursos en horario regular; y se soliciten dentro de los plazos de inscripción.

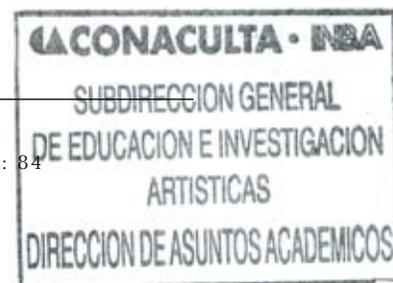
La solicitud de tomar esos cursos, en otra institución educativa con estudios de posgrado del Instituto o fuera de éste, procederá si es posible identificar los conocimientos y habilidades que pueden mejorar los proyectos de Diseño e investigación; si la institución correspondiente puede emitir un registro de la calificación obtenida; existe un convenio que asegure concluir en el plazo del semestre en curso; y los criterios y parámetros de evaluación puedan ser verificados por el INBAL.

Las otras normas de evaluación, acreditación y mecanismos de recuperación, serán aplicables en este caso.

La materia de optativa de Proyecto de investigación es una asignatura que el alumno podrá cursar en una institución fuera del currículo académico de la Maestría y podrá ser tomada en la EDINBA o en cualquier otra institución que el alumno y su tutor Director de tesis consideren oportuna para el desarrollo y culminación del proyecto de investigación. El alumno deberá presentar al Comité Académico de la Maestría y a la Coordinación Académica de la misma un oficio de solicitud, firmado por su tutor de tesis y por él mismo, para su aprobación, donde se especifique la materia a cursar, la institución educativa a la que pertenece, el grado académico de la materia, la intensidad horaria, el número de créditos asignado, el nombre del docente que la impartirá, el contenido general de la misma y las fechas de impartición.

Adicional al oficio el alumno anexará una carta de aceptación como oyente con derecho a nota emitida por la institución en dónde se cursará la materia y firmada por el Coordinador del programa al que pertenece dicha materia y el docente que la imparte.

El oficio y las cartas anexas, serán evaluadas por el Comité Académico de la Maestría y la Coordinación Académica de la misma para emitir la aprobación para que el alumno pueda cursar la materia optativa en la institución educativa que desee. De no ser aprobada la solicitud el alumno deberá buscar tantas veces como sea necesario una materia que complemente su trabajo de investigación hasta conseguir la aprobación del Comité Académico de la Maestría.



Revisión de calificación

La Revisión de las evaluaciones se ceñirá a los criterios establecidos en el *Reglamento General de Exámenes para las Escuelas Profesionales de Educación Artística del Instituto*, y en el *Reglamento de Funcionamiento Interno de la Escuela de Diseño*.

Los alumnos tendrán un plazo de cinco días hábiles posteriores a la entrega de la calificación final para solicitar por escrito a la Secretaría Académica de la Escuela, los recursos de revisión, reinstalación o rectificación de evaluaciones ordinarias, de recuperación o extraordinarias.

La Secretaría Académica de la Escuela resolverá dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se recibió la solicitud de revisión.

PERMANENCIA Y BAJAS

La permanencia es el plazo para cursar estudios de posgrado a partir del ingreso y concluye cuando han transcurrido el tiempo máximo establecido en el Plan de estudios.

En caso de que el alumno no apruebe la totalidad de asignaturas en estos periodos previsto, contará adicionalmente con un año más de plazo improrrogable; transcurrido este tiempo sólo podrá acreditar las asignaturas adeudadas conforme a lo previsto en el *Reglamento General de Exámenes para Escuelas Profesionales de Educación Artística del Instituto* y el *Reglamento de Funcionamiento Interno de la Escuela de Diseño*.

Baja de asignatura

La baja de asignatura procederá cuando los alumnos:

- I. No presenten o no cumplan con el porcentaje mínimo de trabajos aprobados y asistencias cualitativas necesarias para tener derecho a evaluación final o extraordinaria de una asignatura.
- II. Decidan no cursar la asignatura en el periodo correspondiente, y sólo podrán ser re-cursadores de esta materia si el tiempo máximo de permanencia para el Programa de Estudios lo permite,

Baja temporal

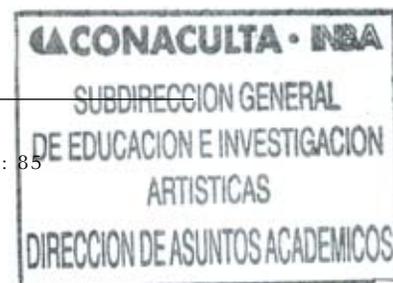
Son motivos de Baja temporal los señalados en el *Reglamento General de Inscripciones para las Escuelas Profesionales de Educación Artística del Instituto*.

Los alumnos de la Maestría podrán solicitar Baja temporal hasta por un año como máximo, siempre y cuando su situación académica lo permita y podrá disfrutarse cuando los alumnos demuestren, fehacientemente, que padecen de salud o situación personal grave que les impida incorporarse al semestre correspondiente para continuar sus estudios.

Baja definitiva

Es motivo de Baja definitiva, además de los contemplados en el *Reglamento General de Inscripciones para las Escuelas Profesionales de Educación Artística del Instituto*:

- I. La no acreditación o reprobación de una asignatura por dos ocasiones.
- II. Reprobar el 50% de las asignaturas del semestre, contempladas en el Plan de Estudios vigente. En caso de contar con número de asignaturas no, se considerará el 50% del número par inferior inmediato al total de asignaturas.



CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN

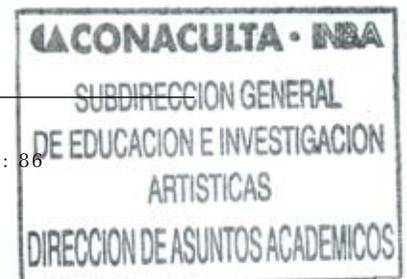
Al término de la Maestría y después de cursar y aprobar todas las asignaturas estipuladas en el Plan de estudios correspondiente, y de haber cumplido con los requisitos de egreso, la Escuela de Diseño emitirá un certificado total de estudios que consignará las calificaciones y los créditos obtenidos por el alumno.

Expedición del Título de Maestría

Para la obtención del Título de grado de Maestría se deberán de cumplir los siguientes requisitos y presentar los documentos probatorios:

- Haber acreditado la totalidad de las asignaturas del plan de estudios en el plazo establecido.
- Cumplir con los requisitos de titulación que estipule la Escuela.
- Aprobar el examen de grado.
- Realizar el pago de derechos correspondiente.
- No adeudar material bibliográfico, instrumento o equipo de la Escuela.

Para tramitar la expedición del Título de grado de Maestría se deberán presentar ante la Dirección de la Escuela, y al área correspondiente de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas (SGEIA) del INBA, los documentos que la misma requiera, de acuerdo con lo establecido en la normatividad respectiva.



Lineamientos académicos para la obtención de grado

La obtención del grado es parte de la formación profesional de los alumnos. Los requisitos, características, trámites y plazos que se deberán cubrir para la obtención del grado deberán atender a lo dispuesto en las *Bases que Regulan la Educación y la Investigación Artísticas del INBAL*; el *Reglamento de Servicio Social y Titulación del INBAL*; el *Reglamento de Funcionamiento Interno de la Escuela de Diseño – Título Sexto De la Titulación de la Escuela de Diseño—*; y los presentes lineamientos.

La única modalidad aceptada para la Maestría en Teoría y Crítica del Diseño es el trabajo recepcional, entendido como Tesis disertación. Este proceso implica la comunicación y presentación de resultados de una investigación relacionada con el conocimiento relativo al campo del Diseño. Así, al finalizar los estudios de Maestría en el periodo normal establecido en el Plan de estudios los alumnos presentarán un documento recepcional en esta modalidad para obtener el grado correspondiente.

El trabajo final de grado deberá ser un documento teórico que podrá ser desarrollado en diversos ámbitos del Diseño, siguiendo una serie de conceptos rectores propuestos en virtud de los objetivos generales y las líneas de la investigación de la Maestría. En ellos se reflejan preocupaciones culturales, contextuales, sociales e históricas con la intención de contribuir a la reflexión sobre el pasado, el presente y fundamentalmente el futuro del Diseño.

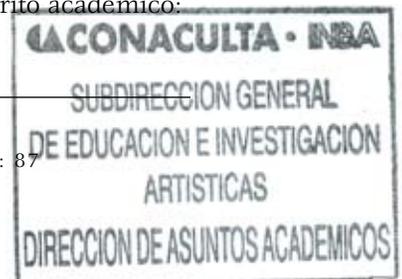
TESIS-DISERTACIÓN DE GRADO

En el ámbito académico se entiende por tesis disertación un documento escrito en el que los estudiantes proponen una hipótesis que, enmarcada en una teoría perteneciente a un campo específico del saber, contribuye al desarrollo del conocimiento a través precisamente de la indagación, investigación y reflexión de un tema del saber de Diseño que resulte pertinente con la fundamentación ideológica de la maestría, generando estrategias teóricas críticas aplicables al campo del Diseño. El objetivo de ésta es plantear una proposición o conclusión que se demuestre a través de razonamientos lógicos y sustentables.

El proceso comienza con la determinación de un tema, la recopilación de los datos, tanto primaria como secundaria, el análisis, la redacción e incluye la defensa ante un sínodo determinado por la institución.

Las tesis disertación deberán enmarcarse dentro de alguna de las líneas de investigación propuestas de la Maestría. Además, deberán circunscribirse a lo acotado por el programa curricular de la Maestría en Teoría y Crítica para el Diseño; ser relevantes dentro del contexto que los enmarque, y mostrar el aprovechamiento académico de los estudiantes. En síntesis, las tesis deberán:

Además, en su presentación y comunicación de resultados, las tesis-disertación deberán observar las siguientes cualidades formales: armonía; corrección gramatical, formal y argumentativa; y contener los apartados generales de un escrito académico:



- Portada; índice de contenidos; introducción.
- Cuerpo de la tesis (capitulado).
- Conclusión o conclusiones.
- Notas a pie de página (aparato crítico, utilizado correctamente según las normas de la Maestría en Teoría y Crítica para el Diseño).
- Fuentes de consulta (básicas y de apoyo).
- Índice de ilustraciones, cuadros, esquemas e infografías.
- Partes complementarias (apéndices y glosarios) en caso de ser necesario.

Los borradores y anteproyectos que se entreguen a los sinodales deberán estar compuestos e impresos en un mínimo de 60 cuartillas y un máximo de 80 (cada cuartilla contiene 28 renglones y 64 golpes por renglón).

La edición definitiva de la tesis-proyecto presentará los contenidos antes mencionados en un formato con un claro diseño editorial y una presentación que la identifique como documento académico de la Escuela de Diseño.

EVALUACIÓN DE LA TESIS-DISERTACIÓN

Cada alumno mostrará en la materia de seminario de investigación de cada semestre un avance estipulado de la siguiente manera:

- Primer semestre: 10% de avance en la tesis
- Segundo semestre 40% de avance en la tesis
- Tercer semestre 70% de avance en la tesis
- Cuarto semestre 90% de avances en la tesis

La evaluación de este seminario correrá a cargo del docente asignado para dirigir el mismo, así como del veredicto que emita el Comité Académico de la Maestría a presenciar la exposición que haga el alumno de su trabajo de tesis en la parte final de cada semestre.

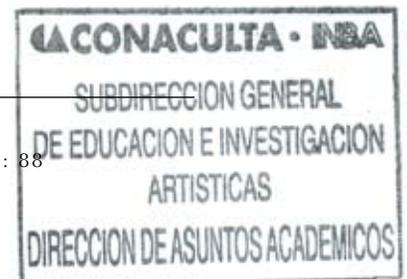
DIRECTORES Y ASESORES DE TESIS-DISERTACIÓN

Para la modalidad Tesis-disertación de grado, la Academia de la Maestría asignará un director de tesis a cada alumno y, en su caso, un asesor, considerando la afinidad con los siguientes aspectos:

- línea de investigación de adscripción del proyecto;
- áreas de competencia de los docentes; y
- número de proyectos a cargo de los profesores.

Director de Tesis

El director de tesis deberá trabajar sistemáticamente con el alumno asignado y, en su caso, con el asesor, de acuerdo con los objetivos de formación profesional que se propone aplicar estrategias de distintos tipos a proyectos de Diseño que beneficien con sus propuestas al entorno cultural, económico o social a los contextos mexicano y latinoamericano.



Los resultados del proyecto deberán presentarse por escrito en un texto que deberá observar una argumentación y redacción sistemáticas, analíticas, críticas y sintéticas. Cuando el director considere terminado el trabajo deberá notificarlo por escrito a la Coordinación de la Maestría.

Asesores de Tesis

El asesor del trabajo de titulación tiene como función orientar al alumno durante el desarrollo de su Tesis-disertación y, en su caso, aprobar ésta antes de su presentación al jurado. El asesor deberá tener grado de Maestría, con conocimientos en el área y con una antigüedad mínima de tres años en la docencia.

El alumno podrá proponer un asesor externo, además del designado por la Dirección de la Escuela, siempre que cumpla con los establecidos en el Reglamento de la Escuela de Diseño.

La Dirección de la Escuela podrá designar al asesor o autorizará al propuesto por el alumno, cuando reúna los requisitos que se señalen, de acuerdo con la Coordinación de la Maestría, y en apego al reglamento interno de la Escuela. Se podrá designar más de un asesor según la complejidad del proyecto o la necesidad de un enfoque interdisciplinario.

El trabajo de asesoría concluye cuando el egresado termina la preparación del documento académico y hace las correcciones solicitadas. El asesor debe autorizar por escrito la reproducción de los ejemplares necesarios para la presentación al jurado y entregar copia de este requisito a la Secretaría Académica.

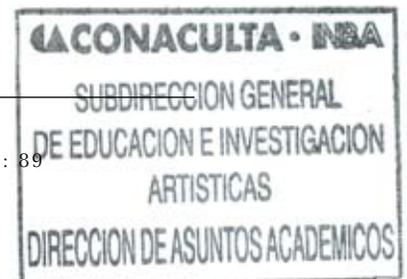
La única modalidad para obtención del grado en la Escuela de Diseño para la Maestría en Teoría y Crítica del Diseño es la presentación de una Tesis-disertación de grado, Las características de estos documentos académicos se especifican en el apartado *Lineamientos académicos para la obtención del grado*. Los alumnos no podrán titularse de manera colectiva en ninguna modalidad. Los requisitos específicos se encuentran estipulados también en las *Normas Generales de Presentación de Examen Profesional y Titulación de Egresados de la Escuela de Diseño*.

REGISTRO Y TÉRMINO DE LA TESIS-DISERTACIÓN

El alumno deberá solicitar a la Coordinación de la Maestría y a la Dirección de la Escuela el registro de la Tesis-disertación; la aprobación de la solicitud y el registro se harán previo dictamen de la Secretaría Académica.

El tema registrado a nombre de un alumno no podrá asignarse a otro en esa misma modalidad salvo que:

- La Escuela declare oficialmente concluido el plazo de que disponía el alumno para concluir el trabajo.
- El tema de la Tesis-disertación sea propuesto con un nuevo enfoque, que a juicio de la Dirección de la Escuela, justifique un nuevo registro, previo dictamen del Consejo Académico correspondiente.



El tema de la Tesis-disertación sólo podrá cambiarse a solicitud del interesado y con la aprobación del asesor designado, la academia de profesores de la Maestría y de la Dirección de la Escuela.

La Tesis-disertación para la obtención del grado deberá ser concluida en un término no mayor a un año, contados a partir de la fecha en que el alumno concluyó su trayectoria curricular, pudiendo concederse una prórroga de hasta seis meses, por causa justificada por escrito, si así lo autoriza la Dirección de la Escuela. La Tesis-disertación no será aceptada fuera de los términos establecidos.

EXAMEN DE GRADO

El examen de grado tiene por objeto evaluar al alumno para determinar si es apto para obtener el posgrado, con lo cual la institución educativa acredita la capacidad para el ejercicio de la Maestría. El examen de grado se llevará a cabo de acuerdo con los requisitos correspondientes.

El egresado que ha aprobado el total de las asignaturas estipuladas en el Plan de estudios de la Maestría; y concluido y aprobado su trabajo de Tesis-disertación, podrá iniciar los trámites correspondientes, ante la Secretaría Académica de la Escuela.

El examen de grado se realizará en la fecha y hora autorizadas y la disertación durará lo que el jurado considere conveniente. Asimismo el sustentante podrá realizar el examen en sesión abierta o cerrada, manifestándolo por escrito a Secretaría Académica.

La disertación incluirá una réplica, comentarios, aclaraciones y discusión general sobre el contenido del documento académico Tesis-disertación, así como un interrogatorio sobre las áreas del programa de la Maestría.

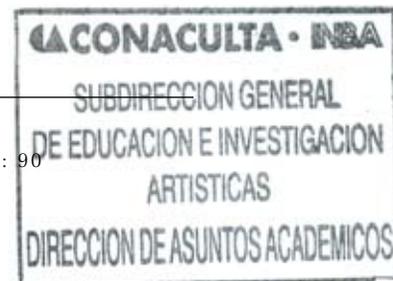
Durante el examen el jurado cuidará que las preguntas y aclaraciones que se susciten se apeguen al trabajo desarrollado.

Cuando concluya la disertación, los sinodales sesionarán en privado considerando como elementos de juicio el currículo escolar, la originalidad del trabajo presentado y la calidad de la disertación para emitir su veredicto. Se elaborará un acta del sustentante.

Resultado del examen de grado

Los resultados del examen de grado se anotarán en el acta correspondiente conforme a los siguientes criterios:

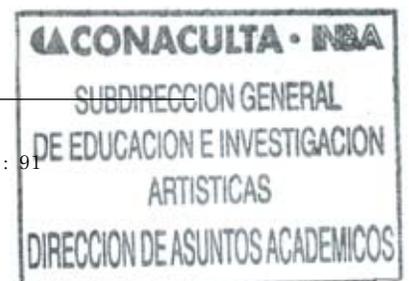
- Aprobado por mayoría.
- Aprobado por unanimidad.
- Aprobado por unanimidad con felicitación, si el trabajo es sobresaliente, el examen es excelente y el sustentante cuenta con un promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco).
- Aprobado por unanimidad y con mención honorífica, cuando el trabajo sea evaluado como sobresaliente, cuando el examen sea sobresaliente y el sustentante cuente con un promedio mínimo de 9 (nueve) y no haya reprobado ninguna asignatura.
- No aprobado.



Si el veredicto del jurado es *No aprobado* el alumno deberá presentar nuevamente el examen de grado en un plazo no mayor a 60 días naturales, considerándose esta situación su segunda y última oportunidad, para sustentar el tema y la modalidad de trabajo de titulación seleccionada para dicho examen.

El dictamen del jurado será inapelable y será comunicado de inmediato al sustentante del examen y no podrá ser sujeto de revisión, reposición, ni rectificación.

El alumno sólo podrá presentar hasta dos veces el examen de grado; transcurrida esta segunda oportunidad sin aprobación no podrá obtener el grado.

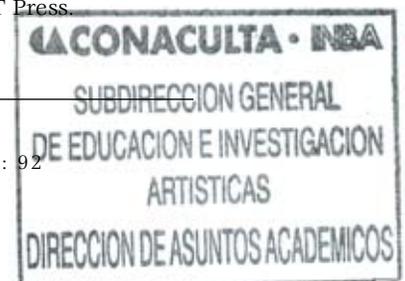


Bibliografía y fuentes de Consulta

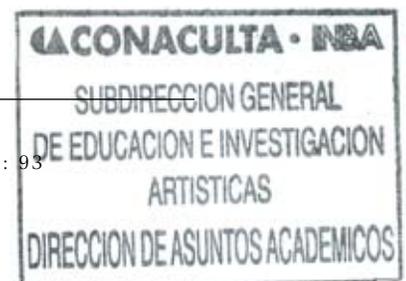
ÁREA DE TEORÍA Y CRÍTICA DEL DISEÑO

[Historiografía del Diseño; Seminario de teoría del Diseño; Seminario de teoría crítica del Diseño; Análisis crítico de tendencias del Diseño]

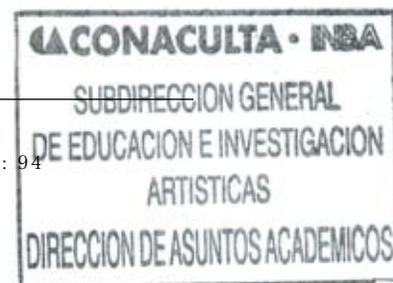
- ACHA, Juan, 1992, *Crítica del arte :teoría y práctica*, México: Trillas
- ACHA, Juan, 2008, *Las culturas estéticas de América Latina*, México : Trillas
- ACHA, Juan, 2009, *Introducción a la teoría de los diseños*, México : Trillas.
- ADORNO, Theodor W. y Horkheimer, Max, 1994, *Dialéctica de la ilustración. Fragmentos filosóficos*.
- ADORNO, Theodor W., 1973, *La disputa del positivismo en la sociología alemana*, Barcelona: Grijalbo.
- ADORNO, Theodor W., 1990, *Dialéctica negativa*, Madrid, Taurus.
- ARCHER, Leonard Bruce (1979). "Whatever Became of Design Methodology?", *Design Studies*.
- ARGAN, Giulio Carlo. *Walter Gropius y la Bauhaus*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1957.
- ARNHEIM, Rudolf, 1995, "Sketching and the Psychology of Design," en *The Idea of Design: A Design Issues Reader*, Victor Margolin y Richard Buchanan (ed.), pp. 70-74, Cambridge: MIT Press.
- BALTANAS, José, *Diseño e historia: Invariantes*, Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 2004
- BARAB, Sasha, Michael K. Thomas, Tyler Dodge, Kurt Squire and Markeda Newell, 2004, "Reflections from the Field Critical Design Ethnography: Designing for Change, *Anthropology and Education Quarterly*, Vol. 35, Issue 2, pp. 254-268.
- BARNARD, Malcolm (2007), *Fashion Theory: a Reader*, Abingdon: Routledge.
- BARTHES, Roland (2006), *The Language of Fashion*, Oxford, Berg.
- BAYLEY, Stephen (director). *Guía Conran del diseño*. Madrid: Alianza Editorial, 1992.
- BENJAMIN, Walter, 1967, "Tesis de filosofía de la historia" en: *Ensayos escogidos*, Buenos Aires: Ed. Sur.
- BENJAMÍN, Walter, 1975, *Tentativas sobre Brecht*, Madrid: Taurus.
- BENJAMIN, Walter, 2005, *Sobre el concepto de historia*. México, D.F.: Ed. Contrahistoria.
- BENJAMIN, Walter, 2000, *El concepto de crítica de arte en el romanticismo alemán*, Barcelona: Península.
- BENJAMIN, Walter, s/f, *Imaginación y sociedad. Iluminaciones 1*, Madrid: Taurus.
- BINGLE, Gwen and Heike Weber, 2002, "Mass Consumption and Usage of 20th Century Technologies: A literature review", Available en http://www.histech.nl/tensphase2/Publications/Working/Bingle_W.pdf (16.05.06).
- BLAUVELT, Andrew, 2003, *Strangely Familiar: Design and Everyday Life*, Minneapolis: Walker Art Center.
- BORGMANN, Albert, 1995, "The Depth of Design," en *Discovering Design: Explorations in Design Studies*, Richard Buchanan y Victor Margolin (ed.), pp. 13-22, Chicago: University of Chicago Press.
- BRENDA, Laurel (ed.) (2003), *Design Research*, Cambridge, Massachusetts, MIT Press.



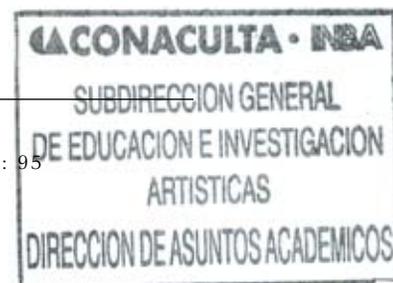
- BRÖHAN, Torsten / BERG, Thomas. *Design Classics 1880-1930*. Köln: Taschen, 2001.
- BUCHANAN, Richard, 1989, "Declaration by Design: Rhetoric, Argument and Demonstration in Design Practice," en *Design Discourse: History, Theory, Criticism*, Victor Margolin (ed.), pp. 91-109, Chicago: University of Chicago Press.
- BUCHANAN, Richard, 1995, "Wicked Problems in Design Thinking," en *The Idea of Design: A Design Issues Reader*, Victor Margolin y Richard Buchanan (ed.), pp. 3-20, Cambridge: MIT Press.
- BÜRDEK, Bernhard E. *Diseño. Historia, teoría y práctica del diseño industrial*. Gustavo Gili, Barcelona, 1999.
- BURNS, Ausra, 2002, "Emotion and the urban experience: Implications for design," en *Design and the Social Sciences: Making Connections*, Jorge Frascara (ed.), pp. 82-95, London: Taylor and Francis.
- BYARS, Mel / Barré-Despond, Arlette. *100 diseños, 100 años. Diseños innovadores del siglo XX*. México: McGraw-Hill Interamericana, 2001.
- CHAVES, Norberto, 2006, *El diseño invisible: siete lecciones sobre la intervención culta en el hábitat humano*, México: Paidós.
- CONRAN, Terence. *Diseño*. Barcelona: Editorial Blume, 1997.
- CROSS, Nigel (2006). *Designerly ways of knowing*. London: Springer.
- DAVIS, Fred (1992), *Fashion, Culture and Identity*, Chicago: University of Chicago Press.
- DI Fusco, Renato, *Historia del diseño*, Ed. Santa & Cole, Barcelona, 2005.
- DOURISH, Paul, 2001, *Where the Action Is: The Foundations of Embodied Interaction*, Cambridge: MIT Press.
- DROMER, Peter (Introducción) et al. *Diseñadores del siglo XX. Las figuras clave del Diseño y las Artes aplicadas*. Barcelona: Ediciones CEAC, 1993.
- DROMER, Peter, *El diseño desde 1945*, Ed. Destino, 1993.
- DUNNE, Anthony y Fiona Raby, 2001, *Design Noir: The Secret Life of Electronic Objects*, Basel: Birkhauser.
- FERNÁNDEZ, Silvia, *Historia Del Diseño en América Latina y el Caribe*, San Pablo, Brasil: Editora Blücher, 2008
- FRANCASTEL, Pierre. *Arte y técnica en los siglos XIX y XX*. Valencia: Fomento de Cultura Ediciones, 1961.
- FRASCARA, Jorge, 2002, "People-centered design: Complexities and uncertainties," en *Design and the Social Sciences: Making Connections*, Jorge Frascara (ed.), pp. 33-39, London: Taylor and Francis.
- FRY, Tony, 1995, "A Geography of Power: Design History and Marginality," en *The Idea of Design: A Design Issues Reader*, Victor Margolin y Richard Buchanan (ed.), pp. 204-218, Cambridge: MIT Press.
- FRY, Tony, 1995, "Sacred Design 1," en *Discovering Design: Explorations en Design Studies*, Richard Buchanan y Victor Margolin (ed.), pp. 190-218, Chicago: University of Chicago Press.
- FRY, Tony, 2011, *Design as Politics*, Oxford, Berg.
- FULLER, Buckminster, 1969, *Ideas and integrities: A spontaneous autobiographical disclosure*, Nueva York: Collier.
- GANDLER, Stephan, 2009, *Fragmentos de Frankfurt. Ensayos sobre la Teoría Crítica*, México: Siglo XXI Editores.



- GAY, Geri and Helene Hembrooke, 2004, *Activity-Centered Design: An Ecological Approach to Designing Smart Tools and Usable Systems*, Cambridge: MIT Press.
- GONZÁLEZ Ochoa, Cesar, 2001, *Naderías entretajadas: ensayos sobre crítica*, México: BUAP.
- GUASCH, Ana María, 2003, *La Crítica del arte : historia, teoría y praxis*, Barcelona: Serbal.
- GUILLAUME, Erner (2005), *Víctima de la moda: cómo se crea, por qué la seguimos*, Barcelona: Gustavo Gili.
- GUILLAUME, Erner (2010), *Sociología de las tendencias: moda*, Barcelona: Gustavo Gili.
- HESKETT, John. *Breve historia del diseño industrial*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1985.
- HORKHEIMER, Max, 1969, *Crítica de la razón instrumental*, Buenos Aires: Sur. Madrid: Ed. Trotta.
- JULIER, Guy, 2000, *The Culture of Design*, London: Sage.
- JULIER, Guy, 2005, "Urban Designscapes and the Production of Aesthetic Consent", *Urban Studies*, vol. 42, no. 5/6: 869-87.
- LANNELONGUE, Marie-Pierre (2008), *Los secretos de la moda al descubierto*, Barcelona: Gustavo Gili.
- LAUREL, Brenda, 2003, *Design Research: Methods and Perspectives*, Cambridge: MIT Press.
- LAUREL, Brenda, 2005, "Coda: Piercing the Spectacle," en *The Game Design Reader*, Katie Salen y Eric Zimmerman (ed.), pp. 866-871, Cambridge: MIT Press.
- LEONG, Benny Ding y Hazel Clark, 2003, "Culture-Based Knowledge Towards New Design Thinking and Practice—A Dialogue," *Design Issues* Vol. 19, No. 3: 48-58.
- LIPOVETSKY, Gilles (1990), *El imperio de lo efímero: la moda y su destino en las sociedades modernas*, Barcelona: Anagrama.
- LÖWGREN, Jonas y Erik Stolterman, 2004, *Thoughtful Interaction Design: A Design Perspective on Information Technology*, Cambridge: MIT Press.
- LUPTON / Miller, *La Bauhaus y la teoría del diseño*, Barcelona: G.G, 1973.
- MALDONADO, Tomas, 1995, "The Idea of Comfort," en *The Idea of Design: A Design Issues Reader*, Victor Margolin y Richard Buchanan (ed.), pp. 248-256, Cambridge: MIT Press.
- MALDONADO, Tomás. *El diseño industrial reconsiderado. Definición, historia, bibliografía*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1977.
- MANZINI, Enzo, 1995, "Prometheus of the Everyday: The Ecology of the Artificial and the Designer's Responsibility," en *Discovering Design: Explorations in Design Studies*, Richard Buchanan y Victor Margolin (ed.), pp. 219-243, Chicago: University of Chicago Press.
- MAÑÁ, Jordi. *El diseño industrial*. Barcelona: Salvat Editores, 1973.
- MARCUSE, Herbert, 1968, *El hombre unidimensional. Ensayos sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*, México: J. Mortiz.
- MARCUSE, Herbert, 1969, *Un ensayo sobre la liberación*, México: J. Mortiz.
- MARCUSE, Herbert, 1973, *El fin de la utopía*, México, D.F.: Siglo XXI.
- MARCUSE, Herbert, s/f, *Razón y Revolución: Hegel y el surgimiento de la teoría social*, Madrid: Alianza.
- MARGOLIN, Victor y Sylvia Margolin, 2002, "A 'Social Model' of Design: Issues of Practice and Research," *Design Issues* Vol. 18, No. 4: 24-30.
- MARGOLIN, Victor, 1995, "The Product Milieu and Social Action," en *Discovering Design: Explorations in Design Studies* Richard Buchanan y Victor Margolin (ed.), pp. 121-145, Chicago: University of Chicago Press.



- MARGOLIN, Victor, 2002, *The Politics of the Artificial: Essays on Design and Design Studies*, Chicago: University of Chicago Press.
- MITCHAM, Carl, 1995, "Ethics into Design," en *Discovering Design: Explorations in Design Studies*, Richard Buchanan y Victor Margolin (ed.), pp. 173-189, Chicago: University of Chicago Press.
- NARDI, Bonnie y Vicki L. O'Day, 2000, *Information Ecologies: Using Technology with Heart*, Cambridge: MIT Press.
- NEUMANN, Franz, 2004, *El Estado democrático y el Estado autoritario. Ensayos sobre teoría política y legal*, México: FCE.
- NIPPERT-ENG, Christena, 2002, "Two weddings and still no funeral: Sociology, design and the interprofessional project," en *Design and the Social Sciences: Making Connections*, Jorge Frascara (ed.), pp. 207-221, London: Taylor and Francis.
- NIPPERT-ENG, Christena, 2005, "Boundary Play," *Space and Culture* Vol. 8, No. 3: 302-324.
- NORMAN, Donald, 1998, *The Design of Everyday Things*, Cambridge: MIT Press.
- PASSINI, Romedi, 2002, "Wayfinding research and design: An interdisciplinary approach in the development of design knowledge and its application," en *Design and the Social Sciences: Making Connections*, Jorge Frascara (ed.), pp. 96-101, London: Taylor and Francis.
- PEVSNER, N. *Los orígenes de la arquitectura y el diseño moderno*. Barcelona, Destino, 1992.
- PEVSNER, Nikolaus. *Pioneros del diseño moderno de William Morris a Walter Gropius*. Buenos Aires: Ediciones Infinito, 1972.
- POGGENPOHL, Sharon Helmer, 2002, "Design moves: Approximating a desired future with users," en *Design and the Social Sciences: Making Connections*, Jorge Frascara (ed.), pp. 66-81, London: Taylor and Francis.
- POULET, G., 1969, *Los caminos actuales de la crítica*, Barcelona: Planeta.
- RAMS, Dieter, 1989, "Omit the Unimportant," en *Design Discourse: History, Theory, Criticism*, Victor Margolin (ed.), pp. 111-113, Chicago: University of Chicago Press.
- RAYMOND, Martin (2010), *The trend Forecaster's Handbook*, Londres: Laurence King.
- RICARD, Andre, *Hitos del diseño*, Barcelona: Editorial Ariel, 2011
- SATUÉ, Enric, *El Diseño Gráfico, desde los orígenes hasta nuestros días*, Madrid: Alianza Forma, 2002
- SCHÖN, Donald Schön (1983). *The reflective practitioner: How professionals think in action*. New York: Basic Books
- SEMINARIO permanente de profesores, *Hacia una historia del diseño en México* (Volumen 1 de Reporte de investigación), México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, 1979.
- SENGERS, Phoebe, Kirsten Boehner, Shay David y Joseph 'Jofish' Kaye, 2005, "Reflective Design", pp. 49-58, *Proceedings of the 4th decennial conference on Critical computing: between sense and sensibility*, Aarhus, Denmark, August 20 - 24, 2005.
- SHIELDS, Rob, 2002, "Social science as a design profession: New visions and relationships," en *Design and the Social Sciences: Making Connections*, Jorge Frascara (ed.), pp. 201-206, London: Taylor and Francis.
- SPARKE, Penny, *Diseño. Una historia en imágenes*. HermannBlume, Madrid, 1987.
- SPARKE, Penny. *El diseño en el siglo XX*. Barcelona: Blume, 1999.
- SUCHMAN, Lucy, 1987, *Plans and Situated Actions: the problem of human-machine communication*, Cambridge: Cambridge University Press.

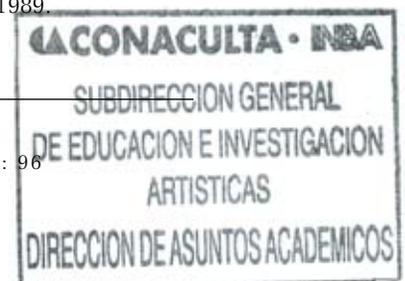


- SUCHMAN, Lucy, 2000, "Anthropology as 'Brand': Reflections on corporate anthropology", Centre for Science Studies (ed.), Lancaster University, Available en: <http://www.lancs.ac.uk/fss/sociology/papers/suchman-anthropology-as-brand.pdf> (16.05.06)
- SUCHMAN, Lucy, 2003a, "Located Accountabilities in Technology Production", Centre for Science Studies, Lancaster University, en: <http://www.comp.lancs.ac.uk/sociology/papers/Suchman-Located-Accountabilities.pdf> (16.05.06)
- SUCHMAN, Lucy, 2003b, "I have, more than ever, a sense of the immovability of these institutions", Centre for Science Studies (ed.), Lancaster University, en: <http://www.comp.lancs.ac.uk/sociology/papers/Suchman-Sense-of-Immovability.pdf> (16.05.06)
- TAMBINI, Michael. *El Diseño del Siglo XX*. Barcelona: Ediciones B, 1997.
- TATUM, Jesse S., 2004, "The Challenge of Responsible Design," *Design Issues* Vol. 20, No. 3: 66-80.
- THACKARA, John, 2005, *In the Bubble: Designing in a Complex World*, Cambridge: MIT Press. .
- TORRENT, Rosalia y MARÍN, Joan M., *Historia del diseño industrial*, Madrid, Manuales de Arte Cátedra, 2005.
- TROCONI, Giovanni, *Diseño gráfico en México. 100 años. 1900-2000*, México: Secretaría de Cultura-Artes de México, 2010,
- WASSON, Christina, 2000, "Ethnography in the field of design," *Human Organization* 59(4): 377-388.
- WASSON, Christina, 2002, "Collaborative work: integrating the roles of ethnographers and designers" en *Creating Breakthrough Ideas: the collaboration of anthropologists and designers in the product development industry*, S. Squires and B. Byrne (ed.), Westport: Bergin Garvey.
- WINGLER, Hans. *La Bauhaus*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1975.
- WINKLER, Dietmar R., 2002, "Design Language: Confluence of behavioral, social and cultural factors," en *Design and the Social Sciences: Making Connections*, Jorge Frascara (ed.), pp. 56-65, London: Taylor and Francis.
- WINNER, Langdon, 1995, "Political Ergonomics," en *Discovering Design: Explorations in Design Studies*, Richard Buchanan y Victor Margolin (ed.), pp. 146-170, Chicago: University of Chicago Press.
- WOODHOUSE, Edward and Jason W. Patton, 2004, "Design by Society: Science and Technology Studies and the Social Shaping of Design," *Design Issues* Vol. 20, No. 3: 1-12.

ÁREA DE ARGUMENTACIÓN

[Escritura y argumentación; Divulgación y difusión del Diseño; Producción crítica; Discurso y curaduría]

- ACHA, Juan, crítica del arte, México, Trillas, 1992.
- ALVAREZ Miriam, Tipos de escrito, Exposición y argumentación, Arco Libros, Madrid, 1996.
- ARGUDÍN, Yolanda, *et. al.*, Aprenda a pensar escribiendo bien. México, Trillas, 2010.
- BAYÓN Damián, Qué es la crítica del arte, Texas, Columba, 1970.
- BELCHER Wendy Laura, Cómo escribir un artículo académico en 12 semanas, México, 2010.
- CAMARERO, Miguel, Introducción al comentario de textos, Castalia, Madrid, 1989.
- CASSANY Daniel, Construir la lectura, Paidós, Barcelona, 1999.
- _____, La cocina de la escritura, Barcelona, Anagrama, 1996.
- _____, Describir el escribir/Cómo se aprende a escribir, Barcelona, Paidós, 1989.



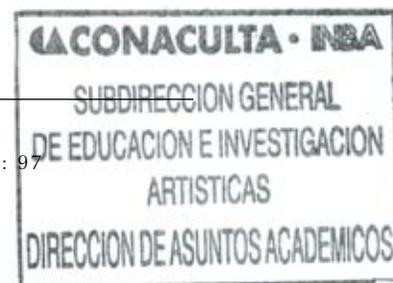
- GREENBERG Clement, Arte y cultura, ensayos críticos, Barcelona, 2002.
MARANGONI, Matteo, Para saber ver: cómo se mira una obra de arte: Barcelona, 2000.
RANGEL Hinojosa Mónica, El debate y la argumentación, teoría, técnicas y estrategias, México, Trillas, 2010.
VIVALDI, Martín Gonzalo, Curso de redacción, Barcelona, Paraninfo, 1986.

Otras fuentes

- LA argumentación, Universidad de Vigo, Rúa de Oporto. Disponible en: <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/4023/22/TEMA%209.LA%20ARGUMENTACI%C3%93N.pdf>
CRÍTICAS de arte, disponible en: <http://www.arteycritica.org/>.
MARGOLÍN, Víctor, Crítica de diseño, notas preliminares, disponible en: <http://tdd.elisava.net/coleccion/4/margolin-es>
COSTA Joan, Hacia una sociología crítica del diseño, disponible en: <http://www.inusual.com/2007/01/02/hacia-una-sociologia-critica-del-diseno/>

Curaduría

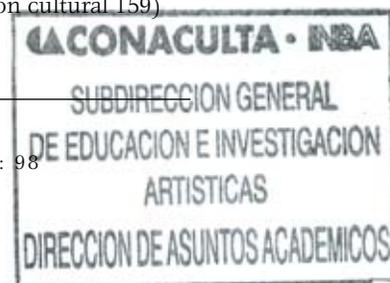
- ALTSHULER, Bruce, (ed.), From Salon to Biennale, Exhibitions that made Art History Volume 1: 1863 - 1959, Londres, Phaidon, 2008, 364 pp., ilus.
BLANCO, Paloma, Carrillo, Jesús, Claramonte, Jordi y Expósito, Marcelo, *Modos de hacer, arte crítico, esfera pública y acción directa*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001
COOKE, Lyn y Wollen, eds., *Visual Display, Culture beyond Appearances*, Seattle y Nueva York, Bay Press and Dia Center for the Arts, 1995
FISHER, Jean, ed., *Global visions towards a new internationalism in the visual arts*, London, Kala Press and INIVA, 1994
GREENBERG, Reesa, Ferguson Bruce W., y Nairne, Sandy, eds., *Thinking about Exhibitions*, Londres y Nueva York, Routledge, 1996
HARDING, Anna, ed., *Curating, The Contemporary Art Museum and Beyond*, Londres, Art & Design Magazine, Academy Group, 1997
KARP, Ivan y Lavine, Steven D. eds., *Exhibiting Cultures The poetics and politics of museum displays*, Washington D.C., Smithsonian Institution, 1991
KEENAN, Thomas, ed., *The End(s) of the Museum*, Barcelona, Fundació Antoni Tàpies, 1996
MARINCOLA, Paula, (ed.), *What makes a Great Exhibition?*, Filadelfia, Philadelphia Exhibitions Initiative, 2006, 183 pp., ilus.
MOSQUERA, Gerardo y Fisher, Jean, (eds.), *Over Here, International Perspectives on Art & Culture*, Nueva York-Londres, New Museum of Contemporary Art-The MIT Press, 2004
MOSQUERA, Gerardo, ed., *Beyond the Fantastic, Contemporary Art Criticism from Latin America*, Londres, Institute of International Visual Arts, 1995
PAPADAKIS, Andreas C., *New Museology*, Londres, Art & Design Magazine, Academy Group, 1991
PÉREZ Valencia, Paco, *La insurrección expositiva, Cuando el montaje de exposiciones es creativo y divertido. Cuando la exposición se convierte en una herramienta subversiva*, Gijón Asturias, Ediciones Trea, 2007, 206 pp., ilus., (Col. Biblioteconomía y Administración núm. 164)
POWER, Kevin, ed., *Pensamiento crítico en el nuevo arte latinoamericano*, Lanzarote, Islas Canarias, Fundación César Manrique, 2006



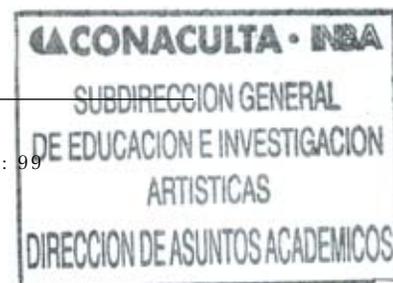
- SARAH Cook, Beryl Graham and Sarah Martin, eds., *Curating New Media*, Newcastle, Reino Unido, Baltic and University of Newcastle, 2002, (Col. B.Read Six)
- STATHATOS, John, ed., *Photography in the Visual arts*, Londres, Art & Design Magazine, Academy Group, 1995
- SUSAN Hiller and Sarah Martin, eds., *The Producers: Contemporary Curators in Conversation*, (1) *James Lingwood and Sune Nordgren in conversation; Clive Phillpot and Matthew Higgs in conversation*, Newcastle, Reino Unido, Baltic and University of Newcastle, 2000, (Col. B. Read Two)
- SUSAN Hiller and Sarah Martin, eds., *The Producers: Contemporary Curators in Conversation*, (2) *Gilane Tawadros and Hans Ulrich Obrist in conversation; Frances Morris and Charles Esche in conversation; Guy Brett and Deanna Petherbridge in conversation*, Vol. 2, Newcastle, Reino Unido, Baltic and University of Newcastle, 2001. (Col. B.Read Four)
- SUSAN Hiller and Sarah Martin, eds., *The Producers: Contemporary Curators in Conversation*,(3) *Sharon Kivland and Adam Szymczyk in conversation; Ralph Rugoff and Richard Grayson in conversation; Lisa Corrin and Jon Bewley in conversation*, Vol. 3, Newcastle, Reino Unido, Baltic and University of Newcastle, 2001, Col.B.Read Five)
- SUSAN Hiller and Vicki Lewis, eds., *The Producers: Contemporary Curators in Conversation*,(5) *Andrew Renton & Sacha Craddock, Jonathan Watkins & Laura Godfrey-Isaacs, James Putnam & Barbara London*, Newcastle, Reino Unido, Baltic and University of Newcastle, 2002, (Col. B.Read Six)
- TEJEDA Martín, Isabel, *El montaje expositivo, fidelidades, traiciones y hallazgos en el arte contemporáneo desde los años 70*, Madrid, Trama Editorial y Fundación Arte y Derecho, 2006
- THEA, Carolee, *Foci Interviews with Ten International Curators*, New York, Apex Art Curatorial Program, 2001

Museografía y museología

- AA. VV., *Criterios para la elaboración del plan museológico*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2005, 191 pp., ilus.
- BELCHER, Michael, *Organización y diseño de exposiciones, su relación con el museo*, trad. de Faustino Alvarez, Gijón Asturias, Ediciones Trea, 1994, 277 pp., ilus., (Col. Biblioteconomía y Administración núm. 5)
- BELLIDO Gant, María Luisa, *Arte, museos y nuevas tecnologías*, Gijón Asturias, Ediciones Trea, 2001, 342 pp., ilus. (Col. Biblioteconomía y Administración Cultural, 53)
- BELLIDO Gant, María Luisa, ed., *Aprendiendo de Latinoamérica, el museo como protagonista*, Gijón Asturias, Ediciones Trea, 2007, 542 pp., ilus. (Col. Biblioteconomía y Administración Cultural, 161)
- BOLAÑOS, María, (ed.), *La memoria del mundo, cien años de museología 1900 - 2000*, Gijón Asturias, Ediciones Trea, 2002, 415 pp., ilus. (Col. Biblioteconomía y Administración Cultural, 59).
- CALAF Masachs, Roser, (coorda.), *Arte para todos, miradas para enseñar y aprender el patrimonio*, Gijón (Asturias), Ediciones Trea, 2003 Col. Biblioteconomía y administración cultural 75
- CALAF Masachs, Roser, Fontal Merillas, Olaia, y Valle, Rosa Eva (coords.), *Museos de arte y educación, construir patrimonios desde la diversidad*, Gijón (Asturias), Ediciones Trea, 2006, 456 pp., ilus., (Col. Biblioteconomía y administración cultural 159)
- CALAF Masachs, Roser, Fontal, Olaia y Valle Flórez, Rosa Eva (coordas.), *Museos de arte y educación*, Gijón (Asturias), Ediciones Trea, 2007, (Col. Biblioteconomía y administración cultural 159)



- CARRASCAL Simon, Andreu y Gil Tort, Rosa María, *Los documentos de arquitectura y cartografía, qué son y cómo se tratan*, Gijón (Asturias), Ediciones Trea, 2007, 147 pp., ilus., (Col. Archivos Siglo XXI núm. 4)
- COOKE, Lyn y Wollen, (eds.), *Visual Display, Culture beyond Appearances*, Seattle y Nueva York, Bay Press and Dia Center for the Arts, 1995
- DÍAZ Balerdi, Ignacio, *La memoria fragmentada, el museo y sus paradojas*, Gijón (Asturias), Ediciones Trea, 2008, 175 pp., ilus., (Col. Biblioteconomía y Administración núm. 183)
- FERNÁNDEZ, Luis Alonso y García Fernández, Isabel, *Diseño de exposiciones, concepto, instalación y montaje*, 1a. reimp., Madrid, Alianza Editorial, 2001, 267pp., ilus., (Col. Arte y Música, 23)
- FERNÁNDEZ, Luis Alonso, *Introducción a la nueva museología*, Madrid, Alianza Editorial, 1999, 208 pp., ilus., (Col. Arte y Música, 19)
- FERNÁNDEZ, Luis Alonso, *Museología y Museografía*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1999, 383 pp., ilus., (Col. Cultura Artística, 16)
- GREENBERG, Reesa, Ferguson Bruce W., y Nairne, Sandy, eds., *Thinking about Exhibitions*, Londres y Nueva York, Routledge, 1996, 487 pp., ilus.
- GUDIERI, Remo, *El museo y sus fetiches, crónica de lo neutro y de la aureola*, trad. de Isabelle Touet de Matallana, Madrid, Editorial Tecnos, 1997, 110 pp., (Col. Metrópolis)
- HERNÁNDEZ Hernández, Francisca, *El museo como espacio de comunicación*, Gijón Asturias, Ediciones Trea, 1998, 325 pp., ilus. (Col. Biblioteconomía y Administración Cultural, 16)
- HERNÁNDEZ Hernández, Francisca, *El patrimonio cultural: la memoria recuperada*, Gijón Asturias, Ediciones Trea, 2002, 462 pp., ilus. (Col. Biblioteconomía y Administración Cultural, 60)
- HERNÁNDEZ Hernández, Francisca, *Manual de Museología*, Madrid, Editorial Síntesis, 1994, 318 pp., ilus., (Col. Biblioteconomía y Documentación)
- HERNÁNDEZ Hernández, Francisca, *Planteamientos teóricos de la museología*, Gijón (Asturias), Ediciones Trea, 2006, 288 pp., ilus., (Col. Biblioteconomía y Administración núm. 142)
- HOOPER,-GREENHILL, Eilean, *Los museos y sus visitantes*, Trad. de Alfredo Alvarez, Gijón Asturias, Ediciones Trea, 1998, 259 pp., ilus. (Col. Biblioteconomía y Administración Cultural, 17)
- KARP, Ivan y Lavine, Steven D. eds., *Exhibiting Cultures The poetics and politics of museum displays*, Washington D.C., Smithsonian Institution, 1991, 468 pp., ilus.
- KEENAN, Thomas, ed., *The End(s) of the Museum*, Barcelona, Fundació Antoni Tàpies, 1996, 348 pp., ilus.
- KOTLER, Neil y Kotler, Philip. *Estrategias y marketing de museos*, Trad. de Jordi Jiménez, Barcelona, Editorial Ariel, 2001, 449 pp., ilus., (Col. Ariel Patrimonio Histórico)
- LEÓN, Aurora, *El museo, teoría, praxis y utopía*, 6a. ed., Madrid, Ediciones Cátedra, 1995, 378 pp, ilus., (Cuadernos arte cátedra 5)
- LORD, Barry y Dexter Lord, Gail, *Manual de gestión de museos*, Trad. de Josep Ballart, Barcelona, Editorial Ariel, 1998, 255 pp., (Col. Ariel Patrimonio Histórico)
- LORENTE, Jesús Pedro y Almazán, David, (eds.), *Museología crítica y arte contemporáneo*, Zaragoza, España, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003, 410 pp., ilus.
- MARÍN Torres, María Teresa, *Historia de la documentación museológica: la gestión de la memoria artística*, Gijón Asturias, Ediciones Trea, 2002, 387 pp. ilus. (Col. Biblioteconomía y Administración Cultural, 65)
- MILES, Roger y el discurso museográfico contemporáneo, (eds.), *El museo del futuro, algunas perspectivas europeas*, México, Conaculta - UNAM, 1995, 215 pp., ilus.

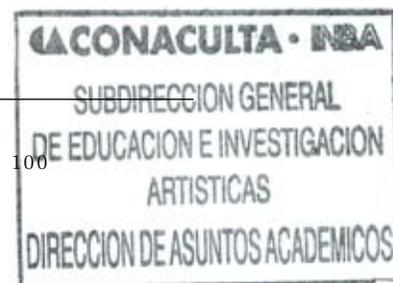


- MOORE, Kevin, (ed.), *La gestión del museo*, Trad. de Alfredo Alvarez. Gijón Asturias, Ediciones Trea, 1998, 446 pp. ilus. (Col. Biblioteconomía y Administración Cultural, 19)
- O'DOHERTY, *Inside the White Cube, The Ideology of the Gallery Space*, Santa Monica, Ca., The Lapis Press, 1986, 91 pp., ilus.
- PAPADAKIS, Andreas C., *New Museology*, Londres, Art & Design Magazine, Academy Group, 1991
- PASTOR Homs, M^a Inmaculada, *Pedagogía museística, nuevas perspectivas y tendencias actuales*, Barcelona, Editorial Ariel, 2004, 187 pp., ilus., (Col. Ariel Patrimonio)
- PÉREZ Santos, Eloísa, *Estudio de visitantes, metodología y aplicaciones*, Gijón Asturias, Ediciones Trea, 2000, 252 pp., ilus. (Col. Biblioteconomía y Administración Cultural, 44)
- RICO Nieto, Juan Carlos, (coord.), *La caja de cristal, un nuevo modelo de museo*, Gijón (Asturias), Ediciones Trea, 2008, 218 pp., ilus., (Col. Biblioteconomía y Administración núm. 181)
- RICO, Juan Carlos, *Los conocimientos técnicos, museos, arquitectura, arte*, Madrid, Sílex, 1999, 640 pp., ilus.
- RICO, Juan Carlos, *Montaje de exposiciones, museos, arquitectura, arte*, Madrid, Sílex, 1996, 394 pp., ilus.
- RICO, Juan Carlos, *Museos, Arquitectura, Arte, Los espacios expositivos*, Madrid, Sílex, 1999, 428 pp., ilus.
- RIVIÈRE, Georges Henri, *La Museología, Curso de museología/textos y testimonios*, Trad. de Antón Rodríguez Casal, Madrid, akal ediciones, 1993, 533 pp., ilus., (Col. Arte y Estética, 30)
- SÁNCHEZ Vigil, Juan Miguel, *El documento fotográfico, Historia, uso, aplicaciones*, Gijón (Asturias), Ediciones Trea, 2006, 416 pp., ilus., (Col. Biblioteconomía y administración cultural 140)
- SANTACANA I Mestre, Joan y Llonch Molina, Nayra, *Museo Local, la cenicienta de la cultura*, Gijón (Asturias), Ediciones Trea, 2008, 231 pp., ilus., (Col. Biblioteconomía y Administración núm. 190)
- VALDÉS Sagüés, María del Carmen, *La difusión cultural en el museo: servicios destinados al gran público*, Gijón Asturias, Ediciones Trea, 1999, 266 pp. ilus. (Col. Biblioteconomía y Administración Cultural, 31)
- WITKER, Rodrigo, *Los Museos*, México, Conaculta, 2001, 64 pp., ilus., (Col. Tercer Milenio)
- ZUBIAUR Carreño, Francisco Javier, *Curso de Museología*, Gijón (Asturias), Ediciones Trea, 2004, 394 pp., ilus., (Col. Biblioteconomía y Administración núm. 103)

ÁREA DE CONTEXTO CULTURAL

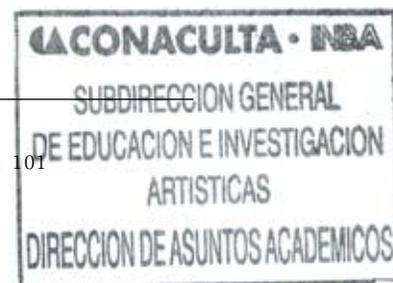
[Seminario de contexto global; Seminario de contexto nacional y latinoamericano; Seminario sobre estudios culturales; Optativa de contexto cultural]

- (1978). *Dependent Accumulation and Underdevelopment*. Monthly Review Press. Nueva York, EUA.
- (2002), *La Teoría de la Dependencia. Balance y Perspectivas*. Plaza y Janés. México.
- ARFUCH, Leonor; Chaves, Norberto; Ledesma, María. *Diseño y Comunicación. Teorías y enfoques críticos*. Buenos Aires, Paidós, 1997.
- BAGGIANI, Francisco. "La función social del Diseño" en revista Tipográfica número 16. Buenos Aires, 1992

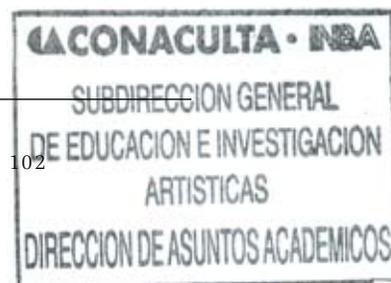


BIBLIOGRAFÍA

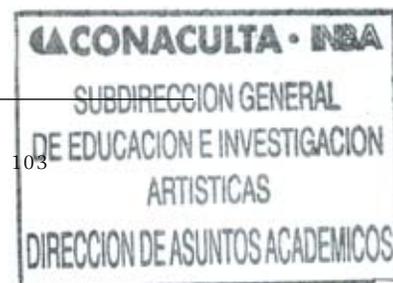
- BERMAN, Marshall. Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad. Buenos Aires, Siglo XXI, 1989.
- BEVERLEY, John. 2008. "Estudios culturales y vocación política". En: Nelly Richard (ed.), *Debates críticos en América Latina* Vol 2. pp. 71-85. Santiago: Arcis.
- BID (2002). *Informe de Terminación del Proyecto*. Programa de Ciencia y Tecnología. Préstamos 804/OC-ME y 001/SPQ-ME. México.
- BID (2002). *Informe de Terminación del Proyecto*. Programa de Ciencia y Tecnología. Préstamos 804/OC-ME y 001/SPQ-ME. México.
- BID (2006). *Educación, Ciencia y Tecnología en América Latina y el Caribe: un compendio estadístico de indicadores*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, EUA.
- BID (2009). *Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias*. Washington. 29 de julio.
- BM - Banco Mundial (1998). *Higher Education Financing Project*. Report No. 17174. Washington, junio.
- BM - Banco Mundial (2004). *Technical Education and Training Modernization Project*. Report No. 30232. Implementation Completion Report (CPL-38050 SCL-3805A SCPD-3805S). Washington, octubre.
- BM - Banco Mundial (2005). *Innovation for Competitiveness Project*. Loan Agreement. 7296-ME. Washington, D.C. 23 de septiembre.
- BM - Banco Mundial (2006). *Knowledge and Innovation Project. Implementation Completion Report (SCL-43490)*. Reporte 35850-MX. Washington, D.C., 27 de junio.
- BM - Banco Mundial (2006). *Mexico's Challenge of Knowledge-based Competitiveness. Challenges and Opportunities*. Colombia and Mexico Country Management Unit. Volumen 1. Washington, D.C., junio.
- BM - Banco Mundial (2006). *Mexico's Challenge of Knowledge-based Competitiveness. Challenges and Opportunities*. Colombia and Mexico Country Management Unit. Volumen 1. Washington, D.C., junio.
- BONSIEPE, Gui. Del objeto a la interface. Mutaciones del Diseño. Buenos Aires, Ediciones Infinito, 1999.
- BONSIEPE, Gui. El diseño de la periferia. Barcelona, Ed. Gustavo Gili, 1985.
- BOURDIEU, Pierre. "Algunas propiedades de los campos" en *Campo de poder, campo intelectual*. Buenos Aires, Quadrata Editorial, 2003.
- BOURDIEU, Pierre. *Las reglas del arte*. Barcelona, Anagrama, 1995.
- CABRERA, Marta y Robert Mckee Irgwin. 2010. Estudios culturales en las Américas. La colaboración intelectual, imperativa para el futuro del campo. *Tabula Rasa* (12): 203-207.
- CARVALHO, José Jorge de. 2010. Los estudios culturales en América Latina: interculturalidad, acciones afirmativas y encuentro de saberes. *Tabula Rasa* (12): 229-251.
- CECEÑA C., José Luis (1980). *Superexplotación, dependencia y desarrollo*. IIEs, UNAM. México.
- CECEÑA, Ana E., (coord) (1995). *La internacionalización del capital y sus fronteras tecnológicas*. Caballito / IIEs, UNAM. México.
- CERVERA, Manuel (1996). *Globalización Japonesa*. Siglo XXI / IIEs, UNAM. México.
- CHARTIER, Roger. *El orden de los libros*. Barcelona, Gedisa, 1994.
- CLEMENTE R., Durán (2008). "México: geografía económica de la innovación." *Comercio Exterior*. Vol. 58. No. 11. México. Noviembre.



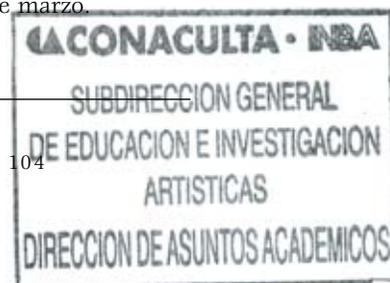
- CLEMENTE R., Durán (2008). "México: geografía económica de la innovación." *Comercio Exterior*. Vol. 58. No. 11. México. Noviembre.
- COMISIÓN Europea (2002). *The European Research Area, an internal knowledge market*. Bruselas, Bélgica.
- COMISIÓN Europea (2003). *Third European Report on Science & Technology Indicators*. Bruselas, Bélgica.
- DELGADO Ramos, Gian Carlo (2009). "Maquilización y dependencia tecnológica: el caso de México". *El Norte. Finish Journal on Latin American Studies*. University of Helsinki. No. 4. Finlandia: 1-22.
- DELGADO Ramos, Gian Carlo (2009). "Maquilización y dependencia tecnológica: el caso de México". *El Norte. Finish Journal on Latin American Studies*. University of Helsinki. No. 4. Finlandia: 1-22.
- DELGADO, Gian Carlo (2006). "Galileo y la militarización de la 'red industrial europea'". *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*. No. 14. Universidad Complutense de Madrid. España, julio - diciembre.
- DELGADO, Gian Carlo (2006). "Towards a Technological Chinese Hegemony?" *International Journal of Human Sciences*. Vol. 3. No. 1. Turquía, 5 de marzo.
- DELGADO, Gian Carlo (2007). "Alcances y límites del sistema científico-tecnológico chino". *CON-fines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*. No. 5. Año. 3. ITESM. México, enero-mayo.
- DELGADO, Gian Carlo (2008). "Tecnología China 2.0. Nuevo balance del complejo científico-tecnológico chino". *Realidad Económica*. No. 236. Buenos Aires, Argentina. 16 de mayo al 30 de junio.
- DELGADO, Gian Carlo (2009). "Sociología Política del empresariado mexicano" en Salazar, Robinson (coord). *La nueva derecha*. Colección Insumisos Latinoamericanos. Elaleph. Argentina: 233-262.
- DELGADO, Gian Carlo (2009). "Sociología Política del empresariado mexicano" en Salazar, Robinson (coord). *La nueva derecha*. Colección Insumisos Latinoamericanos. Elaleph. Argentina: 233-262.
- DELGADO, Gian Carlo (2009). *Guerra por lo Invisible. Negocio, Implicaciones y riesgos de la nanotecnología*. Ceiiich, UNAM. México.
- DELGADO, Gian Carlo y Saxe-Fernández, John (2005). *Imperialismo Económico en México. Las operaciones del Banco Mundial en nuestro país*. Arena. Random House Mondadori. México.
- DELGADO, Gian Carlo y Saxe-Fernández, John (2005). *Imperialismo Económico en México. Las operaciones del Banco Mundial en nuestro país*. Arena. RandomHouseMondadori. México.
- DELGADO, Gian Carlo y Saxe-Fernández, John (2007). "Condicionalidad acreedora versus universidad pública", en *Cultura, educación, ciencia y tecnología en un país en crisis*. Fundación Heberto Castillo Martínez A.C. México.
- DEVALLE, Verónica. "El análisis cultural. Nuevas perspectivas para pensar el Diseño" en *Diseño y experiencia urbana* (Arfuch, Leonor y Devalle, Verónica, comp.) en edición.
- DIARIO Oficial de la Federación (2008). *Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012*. México. 16 de diciembre.
- DOS Santos, Theotonio (1968). *Imperialismo y Dependencia*. Era. México.
- ECO, Umberto. *Apocalípticos e integrados*. Barcelona, Editorial Lumen, 1995.



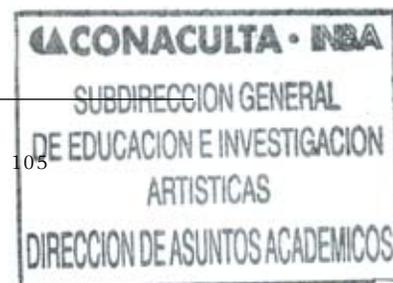
- ECO, Umberto. Lector in fabula. Barcelona, Lumen, 1981.
- ELÍAS, Norbert. El proceso de la civilización. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- ESCOSTEGUY, Ana Carolina. 2001. "Uma narrativa possível ou a versão britânica". En: *Cartografias dos estudos culturais. Uma versão latino-americana*. pp.27-45. Belo Horizonte: Auténtica Editora.
- FAJNZYLBBER, Fernando (1983). *La Industrialización Trunca de América Latina*. Nueva Imagen. México.
- FAJNZYLBBER, Fernando y Martínez T, Trinidad (1976). *Las empresas transnacionales: expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana*. Fondo de Cultura Económica. México.
- FAUX, Jeff (2006). *The Global Class War: How America's Bipartisan Elite Lost Our Future*. John Wiley & Sons. New Jersey, EUA/Canadá.
- FRANK, Andre G (1972). *Lumpenburguesía, Lumpendesarrollo*. Barcelona, España.
- FURTADO, Celso (1966). *Subdesarrollo e Estagnação na America Latina*. Ed. Civilizaçao Brasileira. Rio de Janeiro, Brasil.
- GAO – United States General Accounting Office (1995). Implementation of Exon-Florio and Related Amendments. GAO/NSIAD-96-12. EUA, diciembre.
- GARCÍA Canclini, Néstor. 1997 "El malestar en los estudios culturales" *Fractal* (6): 45-60.
- GARCÍA Canclini, Néstor. 2004. " Norte y sur en los estudios culturales". En: *Diferentes, desiguales y desconectados*. Pp. 119-128. Barcelona: Gedisa.
- GARCÍA Canclini, Néstor. Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización. México, Grijalbo, 1995.
- GARCÍA Canclini, Néstor. Culturas Híbridas. México, Grijalbo, 1989.
- GEERTZ, Clifford. La interpretación de las culturas. Barcelona, Gedisa, 1994.
- GRIMSON, Alejandro *et al.* (ed.). 2010. " Respuestas a un cuestionario: posiciones y situaciones". En: Nelly Richard (ed.), *En torno a los estudios culturales: localidades, trayectorias y disputas*. Red de Estudios y Políticas Culturales. pp. 17-119. Santiago: Editorial ARCIS-CLACSO.
- GROSSBERG, Lawrence. 2006. Stuart Hall sobre raza y racismo: estudios culturales y la práctica del contextualismo. *Tabula Rasa* (5): 45-65.
- GROSSBERG, Lawrence. 2009. El corazón de los estudios culturales. Contextualidad, construccionismo y complejidad. *Tabula Rasa*. (10): 13-48.
- GROSSBERG, Lawrence. 2010. "Pecados de los estudios culturales". En: *Estudios culturales. Teoría, política y práctica*. pp. 55-105. Valencia: Letra capital.
- GROSSBERG, Lawrence. 2010. " Reflexiones personales sobre la política y la práctica de los estudios culturales". (Entrevista de Chantal Cornut)". En: *Estudios culturales. Teoría, política y práctica*. pp. 17-54. Valencia: Letra capital.
- HABERMAS, Jürgen. "Modernidad: un proyecto incompleto" en Revista Punto de Vista número 21. Buenos Aires, agosto 1984.
- HALL, Stuart. [1986] 2010. "La importancia de Gramsci para el estudio de la raza y la etnicidad". En: Stuart Hall, *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. pp. 257-285. Popayán-Lima-Quito: Envió Editores-IEP- Instituto Pensar-Universidad Andina Simón Bolívar.
- HALL, Stuart. [1992] 2010. "Estudios culturales y sus legados teóricos". Stuart Hall, *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. pp. 51-72. Popayán-Lima-Quito: Envió Editores-IEP- Instituto Pensar-Universidad Andina Simón Bolívar.



- HERNÁNDEZ Suárez, J. L (2007). "La migración de trabajadores calificados". México: *Revista Electrónica Zacatecana sobre Población y Sociedad*. Año. 7. No. 30. Enero-Agosto.
- HINKELAMMERT, Franz (1970). *El subdesarrollo latinoamericano*. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- HIRST, Paul y Thompson, Grahame (2000). *Globalization in Question*. Blackwell. EUA/Reino Unido.
- HOBBSAWM, Eric. "Entrada libre. Inventando tradiciones" en *The invention of tradition* (traducción: Jorge Eduardo Aceves Lozano). London, Cambridge University Press.
- HOSHINO, T. (2007). "Propiedad y control en las grandes empresas mexicanas." México: *Este País*. No. 193. Abril: 18.
- HOSHINO, T. (2007). "Propiedad y control en las grandes empresas mexicanas." México: *Este País*. No. 193. Abril: 18.
- JAMESON, Fredric. *Ensayos sobre el posmodernismo*. Buenos Aires, Ediciones Imago Mundi, 1991.
- JOHNSON, Chalmers (1982). *MITI and the Japanese miracle. The growth of industrial policy 1925-1975*. Standford University Press. Standford, EUA.
- KLEIN, Naomí. *No logo. El poder de las marcas*. Buenos Aires, Paidós, 2001.
- LIBICKI, Martin C (1989). *What Makes Industries Strategic*. The Institute for National Strategic Studies. Nacional Defense University. Washington, D.C., EUA.
- MALDONADO, Tomás. *El Diseño Industrial reconsiderado*. Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1993.
- MARINI, Ruy Mauro (1973). *Dialéctica de la dependencia*. Era. México.
- MARTÍN-BARBERO, Jesús. "Nosotros habíamos hecho estudios culturales mucho antes de que esta etiqueta apareciera". Entrevista Revista Diness.
- MATO, Daniel 2002. "Estudios y otras prácticas latinoamericanas en cultura y poder". En: Daniel Mato (ed.), *Estudios y otras prácticas latinoamericanas en cultura y poder*. pp. 21-43 Caracas: CLACSO.
- MATTELART, Armand y Eric Neveu. 2002. "Los años Birmingham (1964-1980): la primavera de los estudios culturales". En: *Introducción a los estudios culturales*. pp. 47-77. Barcelona: Paidós.
- MCGRATH, Patrick J (2002). *Scientist, Business and the State*. The University of North Carolina Press. EUA.
- MENDOZA, Jorge E; Torres P, Víctor Hugo; & Polanco G., Mayrén (2008). "Desigualdad del crecimiento económico regional e innovación tecnológica en México. *Comercio Exterior*. Vol. 58. No. 7. México. Julio.
- MIGNOLO, Walter. 2003. "Las humanidades y los estudios culturales: proyectos intelectuales y exigencias institucionales". En: Catherine Walsh (ed.), *Estudios culturales latinoamericanos. Retos desde y sobre la región andina*. pp. 31-57. Quito: Abya-Yala-UASB.
- MILLS, Charles W (1987). *La élite del Poder*. FCE. México.
- NISTEP - National Institute of Science and Technology Policy (1995). "Comparative Studies on Science and Technology Parks for Regional Innovation Throughout the World." *Nistep Publications*. No. 38. Japón.
- NSF (2004). *Science and Engineering Indicators 2004*. National Science Board. Vol. 1. EUA.
- OECD (2004). *Science and Technology Statistical Compendium 2004*. Meeting of the OECD Committee for Scientific and Technological Policy at Ministerial Level. Paris, 29-30 de enero.
- OMPI (2001). "Reforma del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes: Propuestas de Cuba." *Organización Mundial de la Propiedad Intelectual*. PCT/R/1/4. Ginebra, 23 de marzo.



- ONU (2006). *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile.
- OTA – Office of Technology Assessment (1991). *Competing Economics: America, Europe and the Pacific Rim*. Government Printing Office. OTA-ITT-498. Washington D.C., EUA.
- ÖZDEN, Caglar (2006). *Brain Drain in Latin America*. United Nations Secretariat. Department of Economic and Social Affairs. UN/POP/EGM-MIG/2005/10. Washington, EUA. 5 de Febrero.
- PREBISCH, Raúl (1981). *Capitalismo periférico, crisis y transformación*. FCE. México.
- RAVETZ R. Jerome (1971). *Scientific Knowledge and its Social Problems*. Oxford University Press. New York, EUA.
- REYNOSO, Carlos. 2000: "Teorías y métodos y "Conclusiones". En: *Apogeo y decadencia de los estudios culturales: una mirada antropológica*. pp. 77-125, 301-311. Barcelona. Gedisa
- RICHARD, Nelly. 2001. "Globalización académica, estudios culturales y crítica latinoamericana". En Mato, Daniel (ed.), *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*. pp. 185-199. Buenos Aires: Clacso.
- RICYT (2008). *El Estado de la Ciencia 2008*. Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología. En: www.ricyt.org/interior/interior.asp?Nivel1=6&Nivel2=5&IdDifusion=25
- RUEDA, Isabel (2001). *Las micro, pequeña y mediana empresas en México en los años noventa*. IIEs, UNAM / Miguel Ángel Porrúa. México, 2001.
- RUEDA, Isabel (2001). *Las micro, pequeña y mediana empresas en México en los años noventa*. IIEs, UNAM / Miguel Ángel Porrúa. México, 2001.
- SARLO, Beatriz. Escenas de la vida posmoderna. Buenos Aires, Ariel, 1994.
- SAXE-FERNÁNDEZ, John (1998), "Ciclos Industrializadores y Desindustrializadores". *Nueva Sociedad*. No. 158. Caracas, Venezuela. Noviembre-diciembre: 120-138.
- SAXE-FERNÁNDEZ, John (1999), "Globalización e Imperialismo" en; Saxe-Fernández, John (co-ord). *Globalización, crítica a un paradigma*. Plaza y Janés. México.
- SAXE-FERNÁNDEZ, John (2002). *La Compra Venta de México*. Plaza y Janés. México.
- SAXE-FERNÁNDEZ, John (2002). *La Compra Venta de México*. Plaza y Janés. México.
- SCHATAN, Jacobo (1998). *El saqueo de América Latina*. LOM Editorial. Santiago, Chile.
- SWEETZ, Paul (1972). *Capital Monopolista*. Siglo XXI. México.
- SWEETZ, Paul y Magdoff, Harry (comp) (1970) *The Dynamics of US Capitalism: Corporate Structure, Inflation, Credit, Gold and the Dollar*. Monthly Review Press. Nueva York, EUA.
- SZURMUK, Mónica y Robert Mckee Irgwin. 2009. " Presentación (primera parte)". *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*. pp. 7-17. México: Siglo XXI Editores.
- SZURMUK, Mónica y Robert McKee. 2009. Los estudios culturales en programas de pos-grado en América Latina: propuestas pedagógicas y metodológicas. *Tabula Rasa* (10): 49-75.
- TOUSSAINT, Eric (2006). *Banco Mundial: el golpe de Estado permanente*. El Viejo Topo. Barcelona, España.
- TRIANA C., Juan; Torres P., Ricardo; y Martín F., Mariana (2005). *Cuba: hacia la economía basada en el conocimiento*. Ciencias Sociales. La Habana, Cuba.
- UNESCO (2009). *Global Education Digest 2009. Comparing Education Statistics Across the World*. Canadá.
- VEGA Cantor, Renan. "Los estudios culturales. culto al consumo y epistemología del 'shopping'". En: *Un mundo incierto, un mundo para aprender y enseñar. Las transformaciones mundiales y su incidencia en la enseñanza de las Ciencias Sociales*. pp. 82-90. Bogotá: UPN.
- WALSH, Catherine. 2010. Estudios (inter)culturales en clave de-colonial". *Tabula Rasa* (12): 209-227.



- WILLIAMS, Raymond. *Marxismo y literatura*. Barcelona, Ediciones Península, 1980.
- WILLIAMSON, J (1990). "What Washington Means by Policy Reform" en John Williamson (ed.), *Latin American Adjustment: How Much Has Happened?* Institute for International Economics. Washington, D.C., EUA.
- ZEPEDA Patterson, Jorge (coordinador) (2007). *Los Amos de México*. Planeta. México.

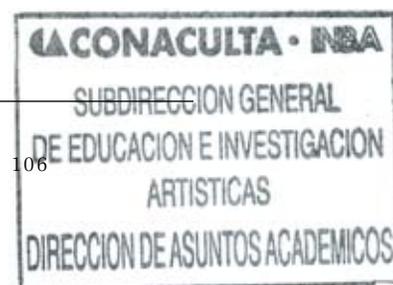
ÁREA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

[Seminario de investigación I; Seminario de investigación II; Seminario de investigación III; Seminario de investigación IV]

- BLAXTER, Loarine, *et. al*, *Cómo se hace un trabajo de investigación*, España, Gedisa, 2005.
- ECO Umberto, *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*, México, Gedisa, 2011.
- ESTRADA Lara, *Metodología de la investigación científica: nivel básico, medio superior y superior*, Universidad de Guanajuato, 2008.
- GALINDO Cáceres Jesús, *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, Pearson, México, 1998.
- GONZÁLEZ, Jorge A. *Cibercultura e iniciación a la investigación*, México, Universidad Autónoma de México, 2007.
- HERNÁNDEZ R., Fernández, C. & Baptista, L. *Metodología de la investigación*, México, Mc. Graw Hill, 2006.
- HERNÁNDEZ Sampieri, Roberto, *Metodología de la Investigación*, México, 2006.
- LORAIN Blaxter, *et. al.*, *Cómo se hace una investigación*, España, Gedisa, 2005.
- NO sólo usabilidad, revista multidisciplinar sobre diseño, personas y tecnología, (En línea). Disponible en: http://www.nosolousabilidad.com/articulos/investigacion_diseño
- RIVAS Tovar Arturo, *Cómo escribir una tesis de maestría*, México, IPN, 2004.
- RIVAS Tovar Luis Arturo, *¿Cómo hacer una tesis de Maestría?* México, IPN, 2004.
- WALKER Melisa, *Cómo escribir trabajos de investigación*, Barcelona, gedisa, 2000.

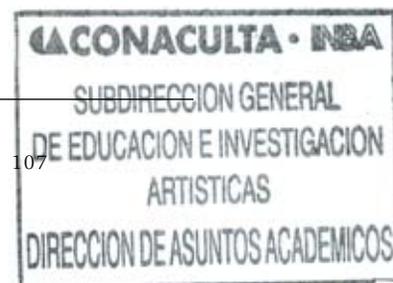
General

- ACHA, Juan, *Crítica del arte*, México, Trillas, 1992.
- ADORNO, T. W., *Mínima moralía*, Carcas, Monte Avila, 1975.
- ÁLVAREZ Miriam, *Tipos de escrito, Exposición y argumentación*, Arco Libros, Madrid, 1996.
- ARENDRT, Hanna, *¿Qué es política?*, Barcelona, Paidós, 1996.
- ARGUDÍN, Yolanda, *et. al.*, *Aprenda a pensar escribiendo bien*. México, Trillas, 2010.
- BAYÓN Damián, *Qué es la crítica del arte*, Texas, Columba, 1970.
- BELCHER Wendy Laura, *Cómo escribir un artículo académico en 12 semanas*, México, 2010.
- BLAXTER, Loarine, *et. al*, *Cómo se hace un trabajo de investigación*, España, Gedisa, 2005.
- BOISVERT, Jacques, *La formación del pensamiento crítico*, México, 2004;
- BORDIEU, Pierre, *La distinción*, Madrid, Taurus, 1992.
- CAMARERO, Miguel, *Introducción al comentario de textos*, Castalia, Madrid, 1989.
- CASSANY Daniel, *Construir la lectura*, Paidós, Barcelona, 1999.
- _____, *Describir el escribir/Cómo se aprende a escribir*, Barcelona, Paidós, 1989.
- _____, *La cocina de la escritura*, Barcelona, Anagrama, 1996.



BIBLIOGRAFÍA

- DE Certeau, Michel, *La invención de lo cotidiano I. Artes de Hacer*, México, UIA/ITESO, 2000.
- ECO Umberto, *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*, México, Gedisa, 2011.
- EISNER, Elliot W., *Cognición y curriculum*, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1998.
- ESTRADA Lara, *Metodología de la investigación científica: nivel básico, medio superior y superior*, Universidad de Guanajuato, 2008.
- FOUCAULT, Michel, "La verdad y las formas jurídicas", en *Estrategias de poder. Obras esenciales, Volumen 11*, Barcelona, Paidós, 2002.
- GALINDO Cáceres Jesús, *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, Pearson, México, 1998.
- GONZÁLEZ, Jorge A. *Cibercultura e iniciación a la investigación*, México, Universidad Autónoma de México, 2007.
- GREENBERG Clement, *Arte y cultura, ensayos críticos*, Barcelona, 2002.
- HANS-GEORG Gadamer, *Elogio de la teoría. Discursos y artículos*, Barcelona, Península, 1993.
- HERNÁNDEZ Sampieri, Roberto, et. al., *Metodología de la Investigación*, México, 2006.
- LORAINE Blaxter, et. al., *Cómo se hace una investigación*, España, Gedisa, 2005.
- LYOTARD, Jean Francois, *La condición posmoderna. Informe sobre el saber*, México, REI, 1990.
- MARANGONI, Matteo, *Para saber ver: cómo se mira una obra de arte*, Barcelona, 2000.
- RANGEL Hinojosa Mónica, *El debate y la argumentación, teoría, técnicas y estrategias*, México, Trillas, 2010.
- RIVAS Tovar Luis Arturo, *¿Cómo hacer una tesis de Maestría?* México, IPN, 2004.
- TODOROV, Tzvetan, *El jardín imperfecto. Luces y sombras del pensamiento humanista*, Barcelona, Paidós, 1999.
- VIVALDI, Martín Gonzalo, *Curso de redacción*, Barcelona, Paraninfo, 1986.
- WALKER Melisa, *Cómo escribir trabajos de investigación*, Barcelona, Gedisa, 2000.



Perfiles docentes

Para cada una de las Áreas de conocimiento de la Maestría en Teoría y Crítica del Diseño, se busca que su cuerpo docente reúna las características idóneas y un perfil profesional que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje de este programa académico. Es así que la Academia de la Maestría estará conformada por docentes que cuenten con:

- Título de maestría o doctorado, con estudios en Diseño (gráfico, industrial, textil o estratégico, entre otros); Creatividad; Innovación; Artes visuales; Historia del arte; Filosofía; Ciencias económicas y sociales; Ciencias Políticas y Sociales; o áreas afines.
- Experiencia académica de cinco años como mínimo, y al menos dos años a nivel maestría.
- Será deseable haber publicado textos en relación con la temática del curso.

Además de los requisitos anteriores, para cada asignatura se solicitarán las características que se señalan a continuación.

ÁREA DE TEORÍA Y CRÍTICA DEL DISEÑO

Historiografía del Diseño

- Poseer el Título de maestría o doctorado en Historiografía, Historia del diseño o Historia del Arte. Poseer conocimientos sobre la historia del Diseño y su contexto contemporáneo. Contar con un mínimo de dos años de experiencia académica de maestría e investigación.

Seminario de teoría del Diseño

- Poseer el Título de maestría o doctorado en Diseño, Historia. Poseer conocimientos sobre teorías del Diseño y aplicación de sus herramientas de análisis. Contar con un mínimo de dos años de experiencia académica de maestría e investigación.

Seminario de teoría crítica del Diseño

- Poseer el Título de maestría en Diseño, Filosofía, o Historia del Arte. Poseer conocimientos sobre el desarrollo de la crítica de Diseño. Contar con un mínimo de dos años de experiencia académica de maestría e investigación.

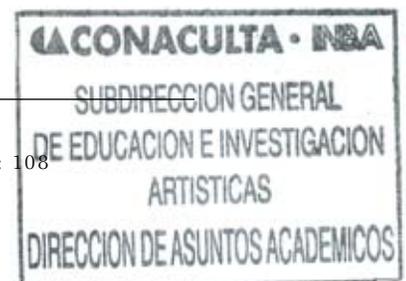
Análisis crítico de tendencias del Diseño

- Poseer el Título de maestría o doctorado en Diseño o historia. Poseer conocimientos sobre los procesos sociales y productivos de las tendencias de diseño. Contar con un mínimo de dos años de experiencia académica de maestría e investigación.

ÁREA DE ARGUMENTACIÓN

Escritura y argumentación

- Poseer el Título de maestría o doctorado en Literatura, Comunicación o Periodismo. Poseer conocimientos sobre las diferentes formas argumentativas que utiliza la investigación en Ciencias Sociales. Contar con un mínimo de dos años de experiencia académica de maestría.



Divulgación y difusión del Diseño

- Poseer el Título en Comunicación o Periodismo. Poseer conocimientos sobre las diferentes plataformas de difusión y divulgación que utiliza el Diseño y el desarrollo de estrategias de comunicación. Contar con un mínimo de dos años de experiencia académica de maestría.

Producción crítica

- Poseer el Título en maestría en Historia del Arte. Poseer conocimientos sobre la crítica contemporánea en productos de Diseño y/o artística. Contar con un mínimo de dos años de experiencia académica de maestría. Contar con un mínimo de dos años de experiencia académica de maestría.

Discurso y curaduría

- Poseer el Título de maestría en Historia del Arte con especialidad en Curaduría y/o Gestión del Arte. Poseer conocimientos y experiencia en montaje de exposiciones. Contar con un mínimo de dos años de experiencia académica de maestría.

ÁREA DE CONTEXTO CULTURAL

Seminario de contexto global

- Poseer el Título de maestría en Ciencias Sociales, Economía o Diseño. Poseer conocimientos de los contextos culturales, sociales y económicos contemporáneos que afectan al campo del Diseño internacional. Contar con un mínimo de dos años de experiencia académica de maestría.

Seminario de contexto nacional y latinoamericano

- Poseer el Título de maestría en Ciencias Sociales, Economía o Diseño. Poseer conocimientos de los contextos culturales, sociales y económicos contemporáneos que afectan al campo del Diseño en el contexto de México y América Latina. Contar con un mínimo de dos años de experiencia académica de maestría.

Seminario sobre estudios culturales

- Poseer el Título de maestría en Historia del Arte, Antropología o Diseño. Poseer conocimientos y experiencia en líneas de investigación enfocadas al Diseño e impacto cultural. Contar con un mínimo de dos años de experiencia académica de maestría.

ÁREA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Seminario de Investigación I

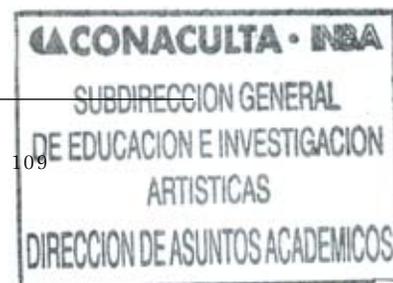
- Poseer el Título de maestría o doctorado en Diseño o Áreas Afines. Poseer conocimientos y experiencia comprobada en el desarrollo y guía de investigaciones sociales. Contar con un mínimo de dos años de experiencia académica de maestría.

Seminario de Investigación II

- Poseer el Título de maestría o doctorado en Diseño o Áreas Afines. Poseer conocimientos y experiencia comprobada en el desarrollo y guía de investigaciones sociales. Contar con un mínimo de dos años de experiencia académica de maestría.

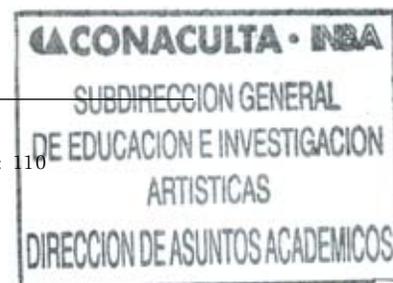
Seminario de Investigación III

- Poseer el Título de maestría o doctorado en Diseño o Áreas Afines. Poseer conocimientos y experiencia comprobada en el desarrollo y guía de investigaciones sociales. Contar con un mínimo de dos años de experiencia académica de maestría.



Seminario de Investigación IV

- Poseer el Título de maestría o doctorado en Diseño o Áreas Afines. Poseer conocimientos y experiencia comprobada en el desarrollo y guía de investigaciones sociales. Contar con un mínimo de dos años de experiencia académica de maestría.



INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

Teresa Vicencio Álvarez
Directora General

Maricela Jacobo Heredia
Subdirectora General de Educación e Investigación Artísticas

María Eugenia Chávez Guzmán
Directora de Asuntos Académicos

Alejandra Adame Romero
Directora de Servicios Educativos

ESCUELA DE DISEÑO

Berenice Miranda Vadillo
Directora

Haydée Girón Rivas
Secretaria Académica

*Comisión responsable de la elaboración del Plan de Estudios
de la Maestría en Teoría y Crítica del Diseño:*
Mtra. Aideé García Melgarejo, Mtra. Eloísa Mora Ojeda y
Dr. Roberto Gómez Soto

Agradecimiento por sus colaboraciones a:
Fernando Rodríguez Álvarez, Haydée Girón Rivas y
Antonio Rivera Díaz

Un reconocimiento especial a la
Mtra. Pilar Maseda Martín y María Laura Goñi Palleros
por ser las precursoras de esta propuesta académica

